



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL



*Ricardo de los Santos Polanco*  
**2024 | 2025**







SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

PERIODO LEGISLATIVO 2024-2025



SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL  
**AGOSTO 2024-AGOSTO 2025**

PALABRAS DEL PRESIDENTE 5  
BUFETE DIRECTIVO PROVISIONAL 8  
JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL SENADO 9  
BUFETE DIRECTIVO 2024-2025 12  
COMISIÓN COORDINADORA 13  
INTEGRACIÓN DE LOS BLOQUES PARTIDARIOS 14  
RESUMEN EJECUTIVO 23

## I 01

### LABOR LEGISLATIVA 27

INICIATIVAS LEGISLATIVAS RECIBIDAS 29  
INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS 29  
PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES 30  
LEYES PROMULGADAS 38  
LEYES APROBADAS 41  
RESOLUCIONES APROBADAS 48  
PROYECTOS PENDIENTES DE ESTUDIO  
EN LAS DIFERENTES COMISIONES 86  
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA 96  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES 98  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REVISIÓN LEGISLATIVA (DITEREL) 98  
TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA 98  
ELABORACIÓN DE ACTAS 99  
DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA 99  
AUDITORÍA LEGISLATIVA 99  
CONSULTORÍA JURÍDICA 100  
DESPACHO DEL PRESIDENTE 101  
VISITAS 102  
ACTIVIDADES EXTERNAS 122  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA 148  
ACUERDOS Y CONVENIOS 168  
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES 173

## I 02

### ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 237

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA 238  
DIRECCIÓN FINANCIERA 239  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 243  
AUDITORÍA INTERNA 245  
CONTRALORÍA GENERAL 246  
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA 246



## I 03

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 253

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA 258

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL 275

DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN 282

VISITAS GUIADAS 285

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA 297

## I 04

### COMUNICACIÓN 305

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS 306

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025 314



**RICARDO DE LOS  
SANTOS POLANCO**

Presidente del Senado de la República Dominicana



## PALABRAS DEL PRESIDENTE

Tengo el honor de presentar la memoria anual del Senado de la República correspondiente al período legislativo 2024-2025. Este documento refleja el compromiso de esta cámara alta con el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas, el desarrollo económico y social del país y el bienestar de todos los dominicanos.

Las iniciativas, acciones y logros alcanzados durante este período son testimonio del trabajo conjunto realizado con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio. En primer lugar, agradezco a Dios, guía y fortaleza de nuestro camino, por su bendición constante, que nos permite superar los retos y avanzar con firmeza hacia el cumplimiento de nuestra misión constitucional. Sin su apoyo, los logros que hoy presentamos no hubieran sido posibles.

Extiendo un sincero reconocimiento a mi familia, cuyo respaldo incondicional, amor y comprensión han sido pilares esenciales para desempeñar con dedicación y

entrega la responsabilidad que implica presidir el Senado de la República. De igual manera, agradezco al Partido Revolucionario Moderno (PRM) por la confianza depositada en nuestro liderazgo, así como a la provincia Sánchez Ramírez, mi tierra natal, por el apoyo firme y la fe, que me inspiran a trabajar sin descanso, no solo en favor de nuestra patria chica, sino también en beneficio de la patria grande.

Durante este período, el Senado de la República ha desempeñado un papel decisivo en la aprobación de iniciativas legislativas, que inciden directamente en la vida de los ciudadanos y fortalecen la estructura institucional del país. Hemos legislado en áreas fundamentales como la salud, la economía, la educación y la justicia. Se han impulsado reformas orientadas a garantizar un mejor acceso a servicios médicos de calidad, a fomentar el crecimiento económico, a generar un entorno favorable para la inversión y el empleo, y a mejorar la cobertura y calidad del sistema educativo, asegurando la formación de capital humano competitivo y socialmente comprometido. Asimismo, se aprobaron disposiciones para garantizar un acceso equitativo a la justicia y fortalecer el Estado de derecho.

El Senado ha recibido la visita de importantes líderes y delegaciones internacionales interesadas en estrechar lazos de cooperación con nuestra institución, lo que refleja el respeto y la confianza ganados por nuestra labor legislativa y nuestro compromiso con la diplomacia parlamentaria.

El bienestar y la capacitación de los colaboradores han sido prioridades esenciales de nuestra administración, por lo cual hemos incrementado la inversión en programas de formación profesional y personal, fomentando el crecimiento integral de quienes forman parte de esta institución. De igual forma, se han implementado iniciativas orientadas al cuidado de la salud física y emocional de nuestro personal, desarrollando programas de bienestar integral que contribuyen a un ambiente de trabajo saludable y motivador.

La innovación ha sido un eje transversal de nuestra gestión, poniendo en marcha proyectos que fortalecen la participación interna, promueven el uso eficiente de la tecnología y fomentan la transparencia institucional, consolidando un Senado moderno, cercano y comprometido con la excelencia.

Esta memoria refleja una labor realizada con dedicación, responsabilidad y sentido de Estado, y renueva nuestro compromiso de seguir trabajando con entrega por el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo económico y social del país y el bienestar de cada ciudadano dominicano.

*Ricardo de los Santos Polanco*

Presidente  
Senado de la República Dominicana







# BUFETE DIRECTIVO PROVISIONAL

**En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 91 del Reglamento del Senado, el Bufete Directivo del Senado de la República fue electo el pasado 16 de agosto.**

El proceso incluyó la conformación de un bufete provisional integrado por los senadores más jóvenes como secretarios y el de mayor edad como presidente, siempre que estos no aspiren a cargos en el bufete definitivo. En esta ocasión, dicho bufete estuvo integrado por la senadora, Ginnette Altagracia Bournigal, representante de Puerto Plata, quien actuó como presidenta provisional y Omar Fernández, representante del Distrito Nacional junto a Gustavo Lara Salazar, representante de San Cristóbal, como secretarios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la República Dominicana, y los artículos desde el 25 al 46 del Reglamento del Senado de la República.



# JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL SENADO

En un acto solemne celebrado en ocasión del aniversario de la Restauración de la República, la senadora Ginnette Altagracia Bournigal, presidenta del bufete provisional, juramentó al senador Ricardo de los Santos como presidente del Senado de la República para el año legislativo 2024-2025, según el mandato constitucional; esto dejó instalado el Bufete Directivo.











Durante el acto, De los Santos agradeció a sus pares por la nueva elección para encabezar el Bufete Directivo y se comprometió a seguir trabajando día a día para cumplir con su responsabilidad ante el pueblo, que depositó en él su voto de confianza.

# BUFETE DIRECTIVO PERIODO LEGISLATIVO 2024-2025

**RICARDO DE LOS  
SANTOS POLANCO**

PRESIDENTE  
Provincia Sánchez Ramírez

---



**PEDRO CATRAIN  
BONILLA**

VICEPRESIDENTE

---



**LÍA YNOCENCIA  
DÍAZ SANTANA**

SECRETARIA  
Provincia Azua

---



**ARACELIS  
VILLANUEVA**

SECRETARIA  
Provincia San Pedro  
de Macorís

---





# COMISIÓN COORDINADORA

## Miembros de la Comisión Coordinadora

La Comisión Coordinadora desempeña un rol fundamental en aras de asegurar el adecuado funcionamiento del Senado. Su trabajo abarca áreas legislativas, administrativas y financieras, contribuyendo al fortalecimiento de la institucionalidad democrática en el país. A futuro, se proyecta que la comisión siga impulsando la modernización y optimización de los procesos internos, con el fin de promover la transparencia, la eficiencia y la correcta administración de los recursos públicos, todo en beneficio de la ciudadanía dominicana.

### Miembros

- Ricardo de los Santos / **Presidente**
- Pedro Catrain Bonilla / **Vicepresidente**
- Lía Díaz Santana / **Secretaria**
- Aracelis Villanueva / **Secretaria**
- Cristóbal Venerado / **Vocero PRM**
- Ramón Rogelio Genao / **Vocero PRSC**
- Omar Fernández / **Vocero FP**



# INTEGRACIÓN DE LOS BLOQUES PARTIDARIOS

Los bloques partidarios se integran con el conjunto de los senadores pertenecientes a un mismo partido o agrupación política, quienes eligen entre ellos a los voceros de cada partido con la finalidad de encausar las decisiones político-partidarias y representarlos en los órganos de decisión del Senado. Los voceros elegidos para este periodo 2024-2025 fueron:



CRISTÓBAL  
VENERADO CASTILLO  
Senador, Provincia Hato Mayor



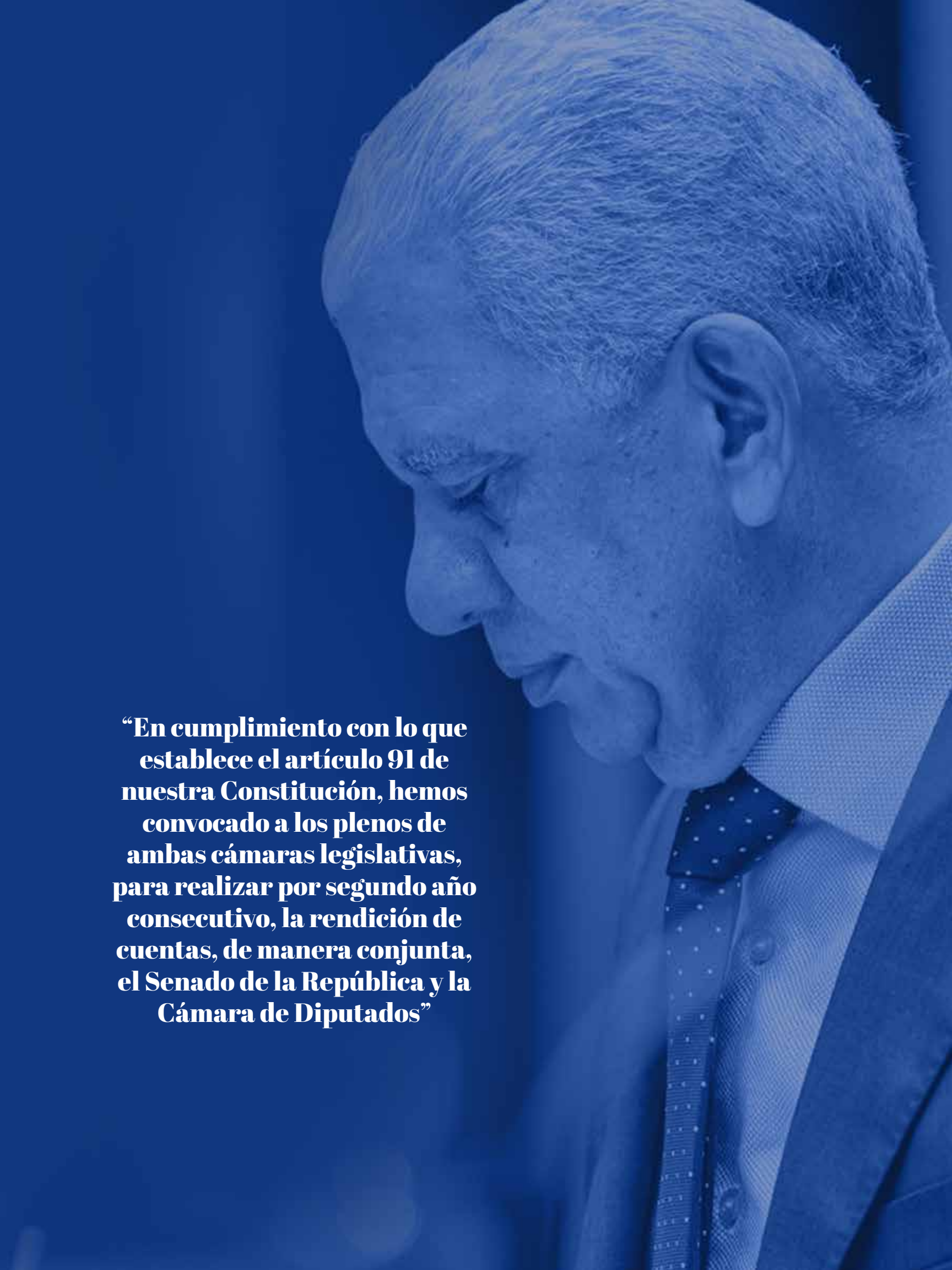
OMAR  
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
Senador, Distrito Nacional



RAMÓN  
ROGELIO GENAO  
Senador, Provincia La Vega







**“En cumplimiento con lo que establece el artículo 91 de nuestra Constitución, hemos convocado a los plenos de ambas cámaras legislativas, para realizar por segundo año consecutivo, la rendición de cuentas, de manera conjunta, el Senado de la República y la Cámara de Diputados”**



# SENAL



**RICARDO  
DE LOS SANTOS  
POLANCO**  
Presidente  
Provincia Sánchez Ramírez  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**PEDRO  
CATRAIN BONILLA**  
Vicepresidente  
Provincia Samaná  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**LÍA YNOCENCIA  
DÍAZ DE DÍAZ**  
Secretaria  
Provincia Azua  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)

# DOCTRINA

AGOSTO 2024-AGOSTO 2028



**ARACELIS  
VILLANUEVA**  
Secretaria  
Provincia San Pedro de Macorís  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**ANDRÉS GUILLERMO  
LAMA PÉREZ**  
Provincia Bahoruco  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**MOISÉS  
AYALA PÉREZ**  
Provincia Barahona  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**MANUEL  
RODRÍGUEZ ORTEGA**  
Provincia Dajabón  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**OMAR LEONEL  
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**  
Distrito Nacional  
Partido Fuerza del Pueblo (FP)



**FRANKLIN MARTÍN  
ROMERO MORILLO**  
Provincia Duarte  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**CRISTÓBAL VENERADO  
CASTILLO**  
Provincia Hato Mayor  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**MARÍA MERCEDES  
ORTIZ DILONÉ**  
Provincia Hermanas Mirabal  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**DAGOBERTO  
RODRÍGUEZ ADAMES**  
Provincia Independencia  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)





**SANTIAGO JOSÉ  
ZORRILLA**  
Provincia El Seibo  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**JOHNSON  
ENCARNACIÓN**  
Provincia Elías Piña  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**CARLOS MANUEL  
GÓMEZ UREÑA**  
Provincia Espaillat  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**RAFAEL BARÓN  
DULUC RIJO**  
Provincia La Altagracia  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**EDUARD ALEXIS  
ESPIRITUSANTO CASTILLO**  
Provincia La Romana  
Partido Fuerza del Pueblo (FP)



**RAMÓN ROGELIO  
GENAO DURÁN**  
Provincia La Vega  
Partido Reformista  
Social Cristiano (PRSC)



**ALEXIS  
VICTORIA YEB**

Provincia María Trinidad Sánchez  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**HÉCTOR E.  
ACOSTA**

Provincia Monseñor Nouel  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**BERNADO ALEMÁN  
RODRÍGUEZ**

Provincia Monte Cristi  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**GINNETTE ALTAGRACIA  
BOURNIGAL**

Provincia Puerto Plata  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**GUSTAVO  
LARA SALAZAR**

Provincia San Cristobal  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**ANEUDY  
ORTIZ SAJIUN**

Provincia San José de Ocoa  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**PEDRO ANTONIO  
TINEO NÚÑEZ**  
Provincia Monte Plata  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**AUGUSTO  
VELÁZQUEZ**  
Provincia Pedernales  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**JULITO  
FULCAR**  
Provincia Peravia  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**FÉLIX RAMÓN  
BAUTISTA ROSARIO**  
Provincia San Juan  
Partido Fuerza del Pueblo (FP)



**DANIEL ENRIQUE DE JESÚS  
RIVERA REYES**  
Provincia Santiago  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**CASIMIRO ANTONIO  
MARTE FAMILIA**  
Provincia Santiago Rodríguez  
Partido Primero La Gente (PPG)





**ANTONIO  
TAVERAS GUZMÁN**  
Provincia Santo Domingo  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)



**ODALÍS RAFAEL  
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Provincia Valverde  
Partido Revolucionario  
Moderno (PRM)

# RESUMEN EJECUTIVO

Con gran satisfacción presento el resumen ejecutivo correspondiente al período legislativo 2024-2025 del Senado de la República Dominicana, destacando los logros significativos y los avances estratégicos que hemos alcanzado como institución en este último año.

En este lapso, el Senado se ha enfocado en trabajar incansablemente para fortalecer nuestra legislación y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Recibimos 907 iniciativas legislativas, de las que aprobamos 491, incluyendo 119 proyectos de ley, de los cuales, 60 fueron promulgadas. Entre las leyes más destacadas aprobadas se encuentra el Proyecto de Ley del Código Penal de la República Dominicana, la Ley de Fiscalización y Control del Congreso Nacional, la Ley de Contrataciones Públicas, la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, la Ley Orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral y la Ley de Eficiencia Energética, entre otras no menos importantes.

También, como Asamblea Nacional Revisora, hemos logrado una reforma constitucional verdaderamente responsable, diseñada

para garantizar la estabilidad en el tiempo, al texto de la Carta Magna. Una reforma sumamente necesaria, concebida en función del interés general; impulsada para blindar nuestra estabilidad política, consolidar la autonomía del Ministerio Público; reestructurar el Consejo Nacional de la Magistratura y, unificar las elecciones en favor de la eficiencia y mayor participación del electorado. Y, sobre todo, con el objetivo especial de introducir salvaguardas que aseguren la integridad de la Constitución, para garantizar que ningún gobernante pueda jamás, intentar perpetuarse en el poder.

En términos de gestión administrativa, nos hemos destacado por alcanzar una ponderación del 100% en nuestro portal de transparencia, reflejando nuestro compromiso absoluto con la transparencia y la rendición de cuentas. Además, al 30 de junio hemos administrado de manera efectiva el 46% del presupuesto aprobado para el año fiscal 2025, asegurando un uso responsable de los recursos públicos en beneficio de todos los dominicanos.

El fortalecimiento institucional ha sido otro eje central de nuestro trabajo en este período. Hemos establecido acuerdos

estratégicos con instituciones claves como la fundación El Buen Samaritano, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), la Universidad del Caribe UNICARIBE y con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

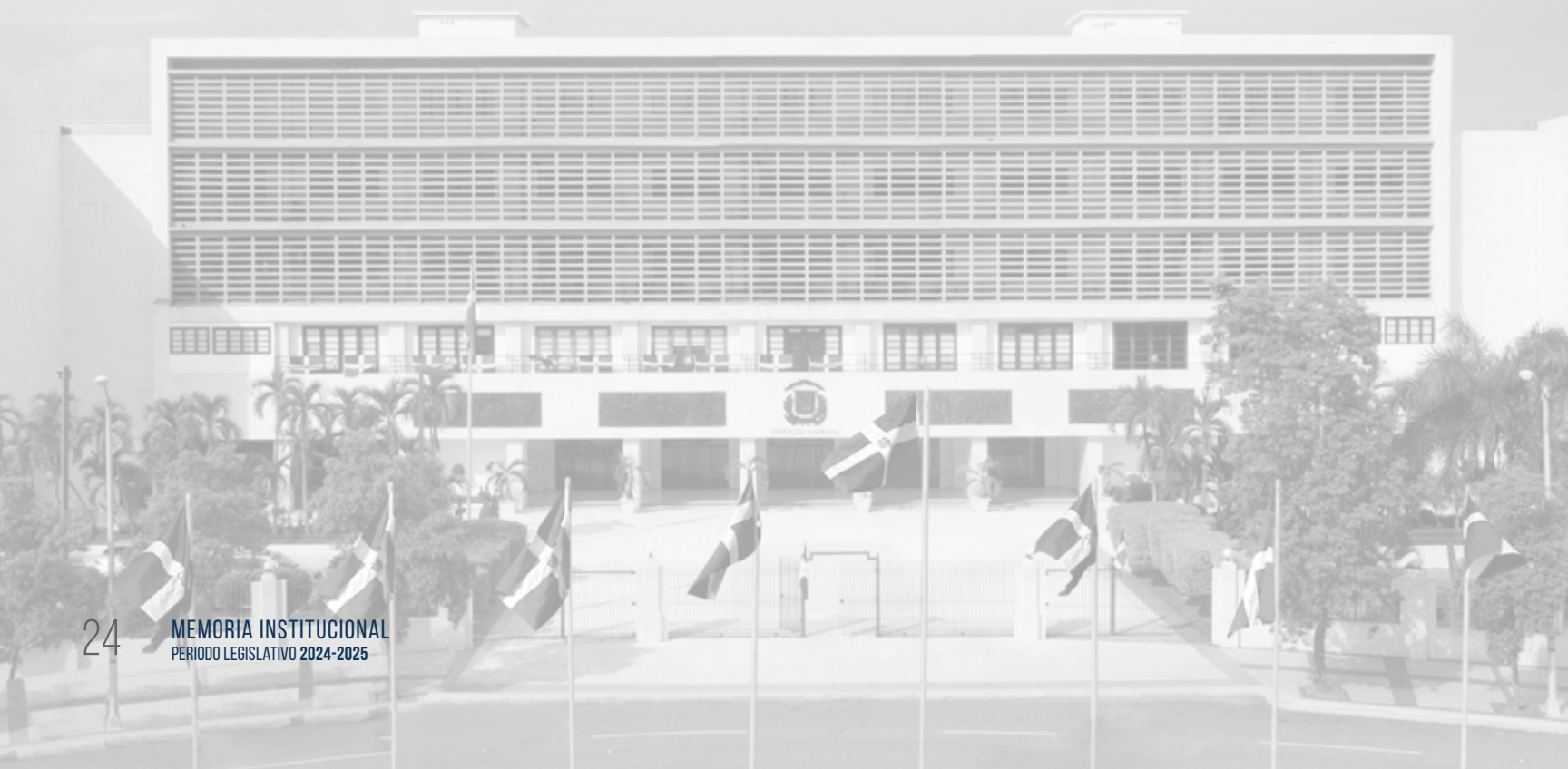
Tras cumplir con estándares internacionales, en los procesos de Gestión Humana, obtuvimos por primera vez, la certificación de la norma ISO 9001:2015 en nuestra institución.

En el ámbito tecnológico, hemos realizado optimizaciones significativas para mejorar nuestra eficiencia administrativa, operativa y financiera. Expandimos el alcance de Microsoft Dynamics 365, lanzamos un quiosco de autoservicio de solicitudes, asegurando un entorno de trabajo más conectado, eficiente y seguro para todos nuestros colaboradores.

Es especialmente gratificante destacar que, durante este período, mi labor como presidente del Senado ha sido reconocida a escala nacional e internacional, lo que subraya el impacto positivo del Senado de la República Dominicana en nuestra comunidad y más allá.

En conclusión, esta institución cierra el período legislativo 2024-2025 con logros significativos en legislación, gestión administrativa, fortalecimiento institucional y avances tecnológicos. Todos ellos reflejan nuestro compromiso firme con la excelencia y el servicio público, y reafirman nuestra decisión de trabajar incansablemente en beneficio de todos los dominicanos.

Agradezco sinceramente el apoyo y la colaboración de todos los que han hecho posible estos logros, y reitero mi compromiso de seguir trabajando con determinación y dedicación en los desafíos y oportunidades que el futuro nos depare.







LEGISLATIVA LABOR LEGISLATIVA LABOR LEGISLATIVA LABOR LEGISLATIVA LABOR LEGIS

01

SLATIVA LABOR LEGISLATIVA LABOR LEGISLATIVA LABOR LEGISLATIVA LABOR LEGISLAT

# LABOR LEGISLATIVA





## LABOR LEGISLATIVA

La actividad legislativa en República Dominicana se enfoca en la formulación, revisión y ratificación de leyes que regulan diferentes aspectos de la vida en el país. Este proceso abarca la presentación de nuevas normativas, el debate sobre su contenido y la valoración de su efecto en la sociedad. Las comisiones especializadas desempeñan un papel fundamental en el análisis

exhaustivo de los proyectos de ley, asegurando que se alineen con las necesidades nacionales. Asimismo, se lleva a cabo una revisión de las leyes ya aprobadas por ambas cámaras del Congreso Nacional para garantizar su coherencia y efectividad antes de su promulgación definitiva. Mediante este riguroso proceso se busca fomentar el desarrollo y el bienestar de la nación.



**Resumen del periodo legislativo comprendido entre agosto de 2024 y agosto de 2025**

# INICIATIVAS LEGISLATIVAS RECIBIDAS

| Iniciativas recibidas                                                |          |
|----------------------------------------------------------------------|----------|
| Tipo de iniciativas                                                  | Cantidad |
| Proyectos de ley                                                     | 457      |
| Resoluciones                                                         | 314      |
| Elección de órganos constitucionales y legales                       | 0        |
| Ratificación de nombramientos diplomáticos                           | 65       |
| Contratos de inmuebles y enmiendas: donación y venta                 | 25       |
| Contratos de fideicomiso                                             | 2        |
| Convenio de préstamos                                                | 7        |
| Contrato de préstamos, financiamiento y enmiendas                    | 15       |
| Acuerdos, convenios internacionales, enmiendas y protocolos          | 17       |
| Adendum                                                              | 2        |
| Designación del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)            | 1        |
| Designación de los Miembros de la Junta Central Electoral (JCE)      | 1        |
| Informe sobre Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) | 1        |
| Total                                                                | 907      |

# INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS

| Iniciativas aprobadas                                                |          |
|----------------------------------------------------------------------|----------|
| Tipo de iniciativas                                                  | Cantidad |
| Proyectos de ley                                                     | 119      |
| Resoluciones                                                         | 253      |
| Elección de órganos constitucionales y legales                       | 1        |
| Ratificación de nombramientos diplomáticos                           | 65       |
| Contratos de inmuebles y enmiendas: donación, venta                  | 1        |
| Contrato de préstamos, financiamiento y enmiendas                    | 15       |
| Convenio de préstamos                                                | 12       |
| Contrato de fideicomiso                                              | 1        |
| Acuerdos, convenios internacionales, enmiendas y protocolos          | 16       |
| Observadas por el Poder Ejecutivo                                    | 4        |
| Designación del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)            | 1        |
| Informe sobre Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) | 3        |
| Total                                                                | 491      |



907

Iniciativas recibidas en el Senado

714

Senado de la República

158

Poder Ejecutivo

34

Cámara de Diputados

1

Junta Central Electoral



491

Iniciativas aprobadas por el Senado

344

Senado de la República

132

Poder Ejecutivo

14

Cámara de Diputados

1

Junta Central Electoral

# PRESI



MANUEL MARÍA  
RODRÍGUEZ ORTEGA

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS AGROPECUARIOS  
Y AGROINDUSTRIALES**



SANTIAGO JOSÉ  
ZORRILLA

**COMISIÓN  
PERMANENTE DE  
ASUNTOS ENERGÉTICOS**



ARACELIS  
VILLANUEVA FIGUEROA

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS DE LA  
FAMILIA Y EQUIDAD  
DE GÉNERO**



# DEBATES

## DE LAS COMISIONES PERMANENTES



BERNARDO ALEMÁN  
RODRÍGUEZ

**COMISIÓN  
PERMANENTE DE  
ASUNTOS FRONTERIZOS**



JONHSON  
ENCARNACIÓN

**COMISIÓN  
PERMANENTE  
DE CONTRATOS**



CARLOS MANUEL  
GÓMEZ UREÑA

**COMISIÓN  
PERMANENTE  
DE CULTURA**





DAGOBERTO  
RODRÍGUEZ ADAMES

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE DEFENSA Y SEGURIDAD  
NACIONAL**

GUSTAVO  
LARA ZALAZAR

**COMISIÓN  
PERMANENTE  
DE DEPORTES**



ANEUDY  
ORTIZ SAJIUN

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE DESARROLLO  
MUNICIPAL Y ORGANIZACIO-  
NES NO GUBERNAMENTALES**

OMAR LEONEL  
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

**COMISIÓN  
PERMANENTE DE  
DOMINICANOS  
RESIDENTES EN  
EL EXTERIOR**







JULITO FULCAR  
ENCARNACIÓN

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE EDUCACIÓN**



RAFAEL BARÓN  
DULUC RIJO

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR, CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA**



MOISÉS  
AYALA PÉREZ

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO**



PEDRO MANUEL  
CATRAIN BONILLA

**COMISIÓN  
PERMANENTE  
DE HACIENDA**







ALEXIS  
VICTORIA YEB

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INDUSTRIA Y COMERCIO,  
Y ZONAS FRANCAS**

FRANKLIN MARTÍN  
ROMERO MORILLO

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE INTERIOR Y POLICÍA  
Y SEGURIDAD CIUDADANA**



ANTONIO MANUEL  
TAVERAS GUZMÁN

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE JUSTICIA Y DERECHOS  
HUMANOS**



EDUARD ALEXIS  
ESPIRITOSANTO CASTILLO

**COMISIÓN  
PERMANENTE  
DE JUVENTUD**







CRISTÓBAL VENERADO  
CASTILLO LIRIANO

**COMISIÓN  
PERMANENTE DE  
MODERNIZACIÓN  
Y REFORMA**



FÉLIX RAMÓN  
BAUTISTA ROSARIO

**COMISIÓN  
PERMANENTE DE  
OBRAS PÚBLICAS**



PEDRO ANTONIO  
TINEO NÚÑEZ

**COMISIÓN  
PERMANENTE DE  
PRESUPUESTO**



CASIMIRO ANTONIO  
MARTE FAMILIA

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE RECURSOS NATURALES  
Y MEDIO AMBIENTE**





MARÍA MERCEDES  
ORTIZ DILONÉ

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE RELACIONES  
EXTERIORES Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL**

LÍA DÍAZ  
ANTANA DE DÍAZ

**COMISIÓN  
PERMANENTE  
DE SALUD PÚBLICA**



DANIEL ENRIQUE  
RIVERA REYES

**COMISIÓN  
PERMANENTE  
DE SEGURIDAD  
SOCIAL, TRABAJO  
Y PENSIONES**

RAMÓN ROGELIO  
GENAO DURÁN

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE SEGUIMIENTO,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
DE LA AGENDA  
PARLAMENTARIA**







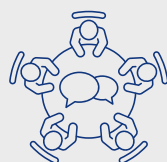
GINETTE ALTAGRACIA  
BOUNIGAL DE JIMÉNEZ

## COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



ANDRÉS GUILLERMO  
LAMA PÉREZ

## COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS



### Comisiones Permanentes

- Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales
- Asuntos de la Familia y Equidad de Género
- Asuntos Energéticos
- Asuntos Fronterizos
- Contratos
- Cultura
- Defensa y Seguridad Nacional
- Deportes
- Desarrollo Municipal y ONG
- Dominicanos Residentes en el Exterior
- Economía, Planificación y Desarrollo
- Educación
- Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Ética
- Hacienda
- Industria, Comercio y Zonas Francas
- Interior y Policía y Seguridad Ciudadana
- Justicia y Derechos Humanos
- Juventud
- Modernización y Reforma
- Obras Públicas
- Presupuesto
- Recursos Naturales y Medioambiente
- Relaciones Exteriores y Coop. Internacional
- Salud Pública
- Seguimiento, Control y Evaluación de la Agenda Parlamentaria
- Seguridad Social, Trabajo y Pensiones
- Transporte y Telecomunicaciones
- Turismo
- Comisión Coordinadora



### Comisiones bicamerales y especiales

- Comisión especial designada para la escogencia de los miembros de la Junta Central Electoral (JCE).
- Comisión especial designada para estudio del Proyecto de Ley de la Reforma Laboral.

## LEYES PROMULGADAS

Ley que modifica la ley núm.511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la provincia El Seibo como provincia ecoturística.

Ley que modifica varios artículos de la ley núm. 589-16, del 5 de julio de 2016, que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana título.

Ley que declara la necesidad de la reforma constitucional.

Ley que declara al profesor Juan Emilio Bosch Gaviño y al doctor José Francisco Antonio Peña Gómez “padres de la democracia dominicana”.

Ley que declara la provincia Peravia “provincia ecoturística”.

Ley que modifica la ley núm. 118-21, del 31 de mayo de 2021, sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas. Encarga al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de actualizar los

precios generales de dichas obras.

Ley que modifica los artículos 3 y 7 de la ley núm.137-03, del 7 de agosto de 2003, sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.

Ley que modifica la ley núm. 138-11, del 21 de junio de 2011, ley orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura.

Ley de presupuesto general del estado para el ejercicio presupuestario del año 2025.

Ley que autoriza al poder ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cincuenta mil novecientos noventa millones trescientos noventa mil pesos dominicanos con 00/100 o su equivalente en moneda extranjera, conforme lo dispuesto en la ley núm. 80-24 de presupuesto general del estado para el año 2025, del 5 de diciembre de 2024.

Ley que declara a San Pedro de Macorís como provincia ecoturística.

Ley que modifica los artículos 6, 9, 11 y 12 de la ley núm. 36-24, del 6 de agosto de 2024, que crea la Corporación Turística Cabo Rojo.

Ley que declara el último día del mes de febrero de cada año como “Día Nacional de las Enfermedades Raras”.

Ley que declara el 16 de febrero de cada año como “Día Nacional del Psiquiatra”.

Ley que regula la contratación de prospectos de béisbol que son asignados a la Liga Dominicana de Verano (DSL), dentro del sistema de ligas mayores de béisbol de los estados unidos (MLB).

Ley que declara la provincia Valverde como provincia ecoturística.





Ley que designa con el nombre de José de Jesús Sánchez Pérez, el complejo deportivo de la ciudad de Moca y con el de doctor Rubén Lulo Gíte, el pabellón bajo techo de dicho complejo.

Ley que designa con el nombre de Juan Bautista Rojas Almánzar el tramo carretero desde el puente sobre el río Bacuí hasta el Alto de Los Rojas, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Ley que designa con el nombre de doctor Simón B. Pelletier Lajara la autopista circunvalación de Azua, de la provincia de Azua.

Ley que declara al municipio de Cevicos capital de la piña.

Ley que crea la Corporación Turística Cabo Rojo.

Ley que declara reserva natural de flora y fauna a los manglares de las Garitas, ubicados en el municipio Sánchez, provincia Samaná.

Ley que declara la provincia de Independencia como provincia ecoturística.

Ley que designa con el nombre de Fausto Hernández Ramírez el Liceo del Distrito Municipal de La Gina, del municipio de Miches, provincia El Seibo.

Ley que designa con el nombre de doctor Norman Augusto de Castro Cotes, la calle 1ra., comprendida entre la calle profesor León Beras y la calle 26 de febrero, de la ciudad Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo.

Ley que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de Cultura.

Ley que declara a la provincia María Trinidad Sánchez, como provincia ecoturística.

Ley que designa con el nombre de Luz Mirla Javier Reyes el Liceo El Valle, del municipio de El Valle, perteneciente a la provincia de Hato Mayor.

Ley que declara a la banda de música del municipio de San Cristóbal como patrimonio artístico de la nación dominicana.

Ley que designa con el nombre de Doctor Hugo Álvarez Valencia el palacio de justicia del distrito judicial de la provincia La Vega.

Ley que designa con el nombre de bulevar Anthony Ríos, el tramo de la carretera Mella que va desde la entrada de Los Hatillos hasta la calle San Antonio del municipio de Hato Mayor, provincia Hato Mayor.

Ley que designa con el nombre de Freddy Beras Goico la Avenida de la Salud, ubicada en el parque mirador sur presidente Joaquín Balaguer, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

Ley que designa con el nombre de doctor Juan Belarminio Rodríguez Álvarez (Chiquitín), el tramo comprendido desde la calle Pimentel, hasta la calle Proyecto, en el barrio Las Colinas, de la ciudad de San Fernando de Monte Cristi.

Ley que declara el día 21 de junio de cada año como Día Nacional del Endocrinólogo Dominicano.

Ley que designa con el nombre José Loweski Paulino (Quiquín), el edificio de la gobernación provincial de Elías Piña.

Ley que crea el Distrito Judicial del municipio de Bajos de Haina, provincia de San Cristóbal.





Ley mediante el cual se designa con el nombre “Diana Antonia Rodríguez Guzmán” la escuela Jaime Molina Mota, ubicada en la sección Palmarrito, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Ley que dispone un procedimiento judicial para declarar fallecidas a las personas reportadas desaparecidas que se encontraban el 14 de agosto de 2023, en la explosión ocurrida en el mercado viejo del municipio de San Cristóbal.

Ley que modifica varios artículos de la ley núm.167-21, del 9 de agosto de 2021, de mejora regulatoria y simplificación de trámites.

Ley que establece la cláusula de conciencia como protección de los derechos laborales en favor de los periodistas en la República Dominicana.

Ley de responsabilidad fiscal de las instituciones estatales.

Ley que modifica el artículo 10 de la ley núm. 15-24, 2 de julio de 2024, que eleva el Distrito Municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio.

Ley que declara el Parque Libertad de la provincia San

José de Ocoa como “Parque Patrimonio Histórico, Cultural y Ecológico de la República Dominicana”.

Ley que eleva el Distrito Municipal La Caleta, perteneciente al municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio.

Ley que declara la provincia de Samaná como provincia ecoturística.

Ley que declara la ciudad de Baní como capital del mango.

Ley que modifica el artículo 4 de la ley no.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares.

Ley que dispone que la Biblioteca República Dominicana sea traspasada como una dependencia del Ministerio de Educación.

Ley orgánica del Tribunal Superior Electoral (TSE).

Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planifi-

cación y Desarrollo y deroga la ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

Proyecto de ley de Contrataciones Públicas.

Ley que designa con el nombre “Boulevard Frank Rainieri”, al Boulevard Turístico del Este, comprendido desde el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, provincia La Altagracia, hasta la entrada del Municipio de Miches, provincia El Seibo.

Ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana.

Proyecto de ley que declara el carnaval de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana.

Ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como “Capital del oro y la plata”.



# LEYES APROBADAS

## **02699-2024-PLO-SE:**

Ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Aprobada en Segunda Discusión el 20/8/2024.

## **00026-2024-SLO-SE:**

Ley que modifica varios artículos de la Ley Núm. 589-16, del 5 de julio de 2016, que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana. Aprobada en Segunda Discusión el 4/9/2024.

## **00007-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. Aprobada en Segunda Discusión el 4/9/2024.

## **00030-2024-SLO-SE:**

Ley que declara la necesidad de la reforma constitucional. Aprobada en Segunda Discusión el 27/9/2024.

## **02694-2024-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara

monumentos arquitectónicos varias iglesias de nuestro país y modifica la ley no. 492 del 27 de octubre de 1969, que declara Ciudad Colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por Decreto No. 1650 del 13 de septiembre de 1967. Aprobada en Segunda Discusión el 2/10/2024.

## **00129-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que declara la provincia Hermanas Mirabal, provincia ecoturística. Aprobada en Segunda Discusión el 10/10/2024

## **00164-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que declarar el 23 de septiembre de cada año "Día Nacional de Pelotero", en honor a don Osvaldo José Virgil Pichardo." Aprobada en Segunda Discusión el 10/10/2024

## **00092-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 386 de la Ley Núm. 76-02, del 19 de julio de 2002, que establece el Código Procesal Penal

de la República Dominicana. Aprobada en Segunda Discusión el 16/10/2024

## **00216-2024-SLO-SE:**

Ley que modifica los artículos 3 y 7 de la Ley Núm.137-03, del 7 de agosto de 2003, sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. Aprobada en Segunda Discusión el 22/10/2024

## **00177-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que declara la provincia de Puerto Plata, como provincia ecoturística. Aprobada en Segunda Discusión el 22/10/2024.

## **00003-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el sistema de garantías recíprocas. Aprobada en Segunda Discusión el 13/11/2024.

## **00163-2024-SLO-SE:**

Ley que modifica la Ley Núm.1-24, del 15 de enero de 2024, que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). Deroga la Ley Núm. 857 del año 1978, la cual dispone que el Departamento Nacional de Investigaciones



estará bajo la dependencia de las Fuerzas Armadas. Suprime el Departamento Nacional de Investigaciones. Agrega el numeral 8 al artículo 90 de la Ley Núm.155-17. Aprobada en Segunda Discusión el 13/11/2024.

**00023-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley Núm.511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la provincia El Seibo como provincia ecoturística. Aprobada en Segunda Discusión el 13/11/2024.

**00296-2024-SLO-SE:**

Ley que modifica la ley núm. 138-11, del 21 de junio de 2011, ley orgánica del consejo nacional de la magistratura. Aprobada en Segunda Discusión el 13/11/2024.

**00008-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor como “Polo Turístico”. Aprobada en Segunda Discusión el 19/11/2024.SENADO.

**00178-2024-SLO-SE:**

Ley orgánica del Tribunal Superior Electoral (TSE). Aprobada en Segunda Discusión el 19/11/2024.

**02857-2024-PLO-SE:**

Ley que regula la contratación de prospectos de béisbol que son asignados a la Liga Dominicana de Verano (DSL), dentro del sistema de Ligas Mayores de Béisbol de los Estados Unidos (MLB). Aprobada en Segunda Discusión el 27/11/2024.

**00113-2024-SLO-SE:**

Ley que modifica la Ley Núm. 118-21, del 31 de mayo de 2021, sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas. Encarga al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de actualizar los precios generales de dichas obras. Aprobada en Segunda Discusión el 27/11/2024

**00176-2024-SLO-SE:**

Ley que modifica los artículos 36, 64 y 81, de la Ley Núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios, relativos a la sucesión de alcaldes, vicealcaldes, regidores, directores, suplentes de directores y vocales de las juntas de distritos municipales. Aprobada en Segunda Discusión el 27/11/2024

**02909-2024-PLO-SE:**

Ley que declara el casabe como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. Aprobada en Segunda Discusión el 27/11/2024.

**02692-2024-PLO-SE:**

Ley que declara la procesión de la Divina Pastora como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana y la Iglesia Divina Pastora como patrimonio monumental. Aprobada en Segunda Discusión el 3/12/2024

**00298-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que declara la provincia Hermanas Mirabal como polo turístico. Aprobada en Segunda Discusión el 3/12/2024

**00004-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados. Aprobada en Segunda Discusión el 5/12/2024

**00102-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que eleva la sección Las Cabullas, perteneciente al municipio La Vega, provincia La Vega, a la categoría de Distrito Municipal. Aprobada en Segunda Discusión el 5/12/2024

**00122-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que dispone que la Biblioteca República Dominicana sea traspasada como una dependencia del Ministerio de Educación. Aprobada en Segunda Discusión el 5/12/2024.

**00234-2024-SLO-SE:**

Ley que declara la provincia de Samaná como provincia ecoturística.

**00263-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como “ capital del oro y la plata. Aprobada en Segunda Discusión el 5/12/2024.

**00340-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley de presupuesto general del estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Aprobada en Segunda Discusión el 5/12/2024.

**00096-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que declara



la provincia Peravia “Provincia Ecoturística”. Aprobada en Segunda Discusión el 09/12/2024.

**00347-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que autoriza al poder ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cincuenta mil novecientos noventa millones trescientos noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$350,990,390,000.00), o su equivalente en moneda extranjera, conforme lo dispuesto en la Ley Núm. 80-24 de presupuesto general del Estado para el año 2025, del 5 de diciembre de 2024. Aprobada en Segunda Discusión el 09/12/2024.

**02899-2024-PLO-SE:**

Ley que designa con el nombre de José Valverde, al estadio de béisbol Paso Cibao, ubicado en la carretera de Hato Mayor – El Seibo, provincia de Hato Mayor. Aprobada en Segunda Discusión el 09/12/2024.

**00227-2024-SLO-SE:** Ley que modifica la Ley Núm. 225-20, del 16 de septiembre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 7/1/2025.

**00232-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Theodore Chasseriau el Bulevar Turístico del Atlántico, comprendi-

do desde el cruce de El Cayey, en el municipio Sánchez, hasta el cruce de El Limón, con la carretera de Samaná, de la provincia Samaná. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 7/1/2025.

**02892-2024-PLO-SE:**

Ley que modifica la Ley Núm. 358-05, del 9 de septiembre de 2005, Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 7/1/2025.

**00119-2024-SLO-SE:**

Ley de fiscalización y control del congreso nacional. Aprobada en Segunda 10/1/2025.

**00052-2024-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara al profesor Juan Emilio Bosch Gaviño y al doctor José Francisco Antonio Peña Gómez “padres de la democracia dominicana”. Aprobada en Segunda 10/1/2025.

**00382-2024-PLO-SE:** Proyecto de ley que declara el último día del mes de febrero de cada año como “Día Nacional de las Enfermedades Raras”. Aprobada en Segunda 10/1/2025

**00383-2024-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el 16 de febrero de cada año como “Día Nacional del Psiquiatra”. Aprobada en Segunda 10/1/2025

**00380-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Dr. Rafael Augusto Cuello Brito el nuevo Hospital Traumatológico Taiwán 19 de marzo de

la provincia Azua. Aprobada en Segunda Discusión el 10/01/2025.

**00367-2024-SLO-SE:** Proyecto de ley que declara a San Pedro de Macorís como provincia ecoturística. Aprobada en Segunda Discusión el 10/01/2025.

**00018-2024-PLO-SE:**

Proyecto de ley que define la ubicación territorial del Parque Nacional Salto de la Jaldá, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley Núm. 202-04 del 30 de julio de 2004, Ley sectorial de áreas protegidas. Aprobada en Segunda Discusión el 11/3/2025.

**00400-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de eficiencia energética. Aprobada en Segunda Discusión el 13/3/2025.

**00448-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7 de la carretera que conecta El Seibo- Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal. Aprobada en Segunda Discusión el 13/3/2025.

**00432-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica los artículos 14 y 21, de la Ley Núm. 631-16, del 2 de agosto de 2016, para el control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados. Aprobada en Segunda Discusión el 13/3/2025.

**00447-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara la procesión de la Divina Pastora como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana y la Iglesia Divina Pastora como patrimonio monumental. Aprobada en Segunda Discusión el 13/3/2025.

**00433-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que ordena la colocación del valor energético de los alimentos en restaurantes y otros lugares de expendio. Aprobada en Segunda Discusión el 13/3/2025.

**00441-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que dispone la implementación de detectores de metales en instituciones públicas y privadas de la República Dominicana. Aprobada en Segunda Discusión el 13/3/2025.

**00443-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Registro de Ácido Desoxirribonucleico (ADN). Aprobada en Segunda Discusión el 13/3/2025.

**00506-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Padre Joaquín Soler Corominas el estadio de fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega. Aprobada en Segunda Discusión el 13/3/2025.

**00520-2025-PLO-SE:**

Proyecto que modifica los artículos 7 y 10 y deroga el artículo 17 de la Ley Núm. 70, del 17 de diciembre de 1970, sobre actividad portuaria. Aprobada en Segunda Discusión el 13/3/2025.

**00489-2025-PLO-SE:**

Proyecto que modifica el artículo 113 de la Ley Núm. 590-16 del 15 de julio de 2016, Ley Orgánica de la Policía Nacional. Aprobada en Segunda Discusión el 18/3/2025.

**00466-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara monumentos arquitectónicos varias iglesias de nuestro país y modifica la Ley No. 492 del 27 de octubre de 1969, que declara Ciudad Colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por decreto no. 1650 del 13 de septiembre de 1967. Aprobada en Segunda Discusión el 18/3/2025.

**00381-2024-SLO-SE:**

Ley que modifica los artículos 6, 9, 11 y 12 de la Ley Núm. 36-24, del 6 de agosto de 2024, que crea la Corporación Turística Cabo Rojo. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 20/3/2025.

**00444-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que establece los actos correspondientes a los poderes ejecutivo y legislativo

a ser publicados en la gaceta oficial. Aprobada en Segunda Discusión el 20/3/2025.

**00531-2025-PLO-SE:** Proyecto de ley que declara la provincia Azua como provincia ecoturística. Aprobada en Segunda Discusión el 20/3/2025.

**00479-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que adiciona el artículo 12-bis, a la Ley Núm.136-03, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, a los fines de incluir el acoso o intimidación escolar "Bullying". Aprobada en Segunda Discusión el 20/3/2025.

**00552-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley para el fomento, desarrollo y competitividad de la artesanía. Aprobada en Segunda Discusión el 25/3/2025.

**00551-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el día 22 de julio de cada año como Día Nacional del Oftalmólogo Dominicano. Aprobada en Segunda Discusión el 25/3/2025.

**00453-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula la práctica de béisbol de personas menores de edad y la



contratación al profesionalismo. Aprobada en Segunda Discusión el 25/3/2025.

**00229-2024-SLO-SE:**

Ley que designa con el nombre de Presbítero Antonio Gutiérrez el Palacio de la Gobernación Civil de la provincia de Samaná. Aprobada en Segunda Discusión el 25/3/2025.

**00513-2025-PLO-SE:**

Ley que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la provincia de Azua. Aprobada en Segunda Discusión el 25/3/2025.

**00307-2024-SLO-SE:**

Ley que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la provincia Hermanas Mirabal. Aprobada en Segunda Discusión el 27/3/2025.

**00041-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia San Juan (CORAASAN-JUAN). Aprobada en Segunda Discusión el 1/4/2025.

**00627-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de José Valverde, al estadio de béisbol

paso cibao, ubicado en la carretera de Hato Mayor. Aprobada en Segunda Discusión el 22/4/2025.

**00096-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que declara la provincia Peravia “provincia ecoturística”. Modificaciones de la Cámara Aceptadas el 22/4/2025. Aprobada en Única Discusión el 22/4/2025.

**00314-2024-SLO-SE:**

Ley que declara el 2 de mayo de cada año “Día de la Defensa de la Soberanía” en República Dominicana, en conmemoración de la Gesta de 1861 o Grito de Moca. Aprobada en Segunda Discusión el 2/5/2025.

**00262-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el Carnaval de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. Aprobada en Segunda Discusión el 6/5/2025.

**00090-2024-SLO-SE:** Ley que declara la provincia de Santo Domingo como provincia ecoturística. Aprobada en Segunda Discusión el 13/5/2025

**00114-2024-SLO-SE:**

Ley que declara la ciudad de Baní como Capital del Mango. Aprobada en Segunda Discusión el 13/5/2025.

**00477-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara los sitios de Las Pozas, El Tablazo y La Rosita como áreas de protección natural, histórico y cultural del municipio de Matanzas y de la nación dominicana. Aprobada en Segunda Discusión el 13/5/2025.

**00481-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que dispone la protección cultural del festival cultural de la provincia Hermanas Mirabal. Aprobada en Segunda Discusión el 13/5/2025.

**00651-2025-PLO-SE:**

Ley que modifica la Ley Núm. 137-03, del 7 de agosto de 2003, sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. Aprobada en Segunda Discusión el 13/5/2025.

**00076-2024-SLO-SE:**

Ley que declara la provincia de La Romana como provincia ecoturística. Aprobada en Segunda Discusión el 20/5/2025.

**00162-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Ángel María Gatón el nuevo hospital regional de la ciudad de San Francisco de Macorís. Aprobada en Segunda Discusión el 20/5/2025.

**00352-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que modi-





fica el artículo 4 de la Ley No.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares. Aprobada en Segunda Discusión el 20/5/2025.

**00178-2024-SLO-SE:**

Ley orgánica del Tribunal Superior Electoral (TSE). Modificaciones de la Cámara Aceptadas el 22/5/2025. Aprobada en Única Discusión el 22/5/2025.

**00650-2025-PLO-SE:** Ley que declara la provincia de Monseñor Nouel como provincia ecoturística y deroga la Ley Núm. 195-04, del 28 de julio de 2004. Aprobada en Segunda Discusión el 22/5/2025.

**00654-2025-PLO-SE:** Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley Núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo. Aprobada en Segunda Discusión el 22/5/2025.

**00556-2025-PLO-SE:** Ley que designa con el nombre de Fernando Antonio Arturo de Meriño y Ramírez el tramo de carretera que va desde el término norte de la

avenida Hermanas Mirabal, municipio de Santo Domingo Norte, hasta el puente sobre el río Yamasá, municipio del mismo nombre. Aprobada en Segunda Discusión el 27/5/2025.

**00178-2024-SLO-SE:**

Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral (TSE). Modificaciones del Poder Ejecutivo Aceptadas el 10/6/2025. Aprobada en Única Discusión el 10/6/2025.

**00637-2025-PLO-SE:**

Ley que designa con el nombre de “presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández” el tramo carretero San Víctor- Jamo al Norte, que inicia, en la provincia de Es-paillat, hasta el cruce del distrito municipal de Sabaneta de Yásica, en la provincia de Puerto Plata. Aprobada en Segunda Discusión el 10/6/2025.

**00664-2024-SLO-SE:** Proyecto de ley que designa con el nombre “Boulevard Frank Rainieri”, al Boulevard Turístico del Este, comprendiendo desde el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, provincia La Altagracia, hasta la entrada del municipio de Miches, provincia El Seibo. Aprobada en Segunda Discusión el 12/6/2025.

**00517-2025-PLO-SE:** Fusiónada con No. 00436-2025. Ley Orgánica del Ministerio de Justicia. Aprobada

en Segunda Discusión el 12/6/2025.

**00387-2025-PLO-SE:**

Ley que modifica los artículos 14, 19 y 20, de la Ley Núm.498, del 13 de abril de 1973, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). Aprobada en Segunda Discusión el 24/06/2025.

**00628-2025-PLO-SE:**

Ley que declara el 25 de octubre de cada año como Día del Cooperativismo en la República Dominicana. Aprobada en Segunda Discusión el 24/6/2025 .

**00699-2025-PLO-SE:** Ley que declara la provincia de Bahoruco como provincia ecoturística. Aprobada en Segunda Discusión el 24/6/2025.

**00150-2024-SLO-SE:** Ley que crea la Corte de Apelación de la provincia de Valverde. Aprobada en Segunda Discusión el 01/07/2025.

**00380-2024-SLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Dr. Rafael Augusto Cuello Brito el nuevo Hospital Traumatólogo Taiwán 19 de marzo de la provincia Azua. Aprobada en Única Discusión el 08/07/2025.

**00867-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que eleva

el paraje Santa Fe, perteneciente al municipio de San Pedro de Macorís, provincia del mismo nombre, a la categoría de distrito municipal. Aprobada en Única Discusión el 17/07/2025.

**00027-2024-SLO-SE:** Proyecto de ley que declara al mabí seibano patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. Aprobada en Única Discusión el 17/07/2025.

**00841-2025-PLO-SE:** Proyecto de ley que declara la provincia Dajabón como provincia ecoturística. Aprobada en Única Discusión el 17/07/2025

**00411-2025-PLO-SE:** Proyecto de ley orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia. (DNI) y regular el Sistema Nacional de Inteligencia. Aprobada en Única Discusión el 17/07/2025.

**00437-2025-PLO-SE:** Fusionada con las iniciativas: 00621-2025 Ley Orgánica que instituye el código penal de la República Dominicana. Aprobada en Segunda Discusión el 21/7/2025.

**00894-2025-PLO-SE:** Proyecto de ley de contrataciones públicas. Aprobada en Segunda Discusión el 21/7/2025.

**00832-2024-PLO-SE:** Ley orgánica que modifica

el artículo 21 de la Ley Núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios.” Aprobada en Segunda Discusión el 21/7/2025.

**00370-2024-SLO-SE:** Proyecto de ley que declara el 21 de junio de cada año como “Día Nacional del Rock Dominicano” en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (El Terror Días). Aprobada en Segunda Discusión el 21/7/2025.

**00521-2025-PLO-SE:** Fusionada con la No. 00351-2024 Ley que declara a Ercilia Pepín como “Prócer de la Patria” y designa el 7 de diciembre de cada año como “Día de Ercilia Pepín” Aprobada en Segunda Discusión el 21/7/2025.

**00774-2025-PLO-SE:** Proyecto de ley que designa con el nombre de “Ciudad Ganadera Dr. Julio Antonio Brache Arzeno” el recinto de la Ciudad Ganadera. Aprobada en Segunda Discusión el 21/07/2025.

**00119-2024-SLO-SE:** Ley de Fiscalización y Control del Congreso Nacional. Modificaciones de la Cámara Aceptadas el 22/07/2025. Aprobada en Única Discusión 22/07/2025.

**00218-2024-SLO-SE:** Fusionada con las Nos. 00490, 00449, 00191, 00146, 00064, 00075

Ley Orgánica que modifica la Ley Núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 22/7/2025

**00517-2025-PLO-SE:** Ley Orgánica del Ministerio de Justicia. Modificaciones de la Cámara Aceptadas el 23/7/2025. Aprobada en Única Discusión el 23/7/2025.

**00227-2024-SLO-SE:** Ley que modifica la Ley Núm. 225-20, del 16 de septiembre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos. Modificaciones de la Cámara Aceptadas el 23/7/2025. Aprobada en Única Discusión el 23/7/2025.

**00176-2024-SLO-SE:** Ley que modifica los artículos 36, 64 y 81, de la Ley Núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios, relativos a la sucesión de alcaldes, vicealcaldes, regidores, directores, suplentes de directores y vocales de las juntas de distritos municipales. Modificaciones de la Cámara Aceptadas el 23/7/2025. Aprobada en Única Discusión el 23/7/2025.

**00112-2024-SLO-SE:** Proyecto de ley que eleva el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio de Higüey, de la provincia de La Altagracia a la categoría de municipio. Aprobada en Segunda Discusión el 25/7/2025.

# RESOLUCIONES APROBADAS

## **Res.00028-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 20 de agosto de 2024, nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Madagascar, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesto mediante el artículo 2 del Decreto núm. 402-24, del 22 de julio de 2024.

## **Res. 00029-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 20 de agosto de 2024, nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República Eslovaca, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el Decreto núm. 402-24, del 22 de julio de 2024.

## **Res. 00070-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 20 de agosto de 2024, nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria concurrente, de la República Dominicana ante el Reino de Dinamarca, con sede en

el Reino de Suecia. Dispuesta mediante el Decreto núm. 422-24, del 2 de agosto de 2024.

## **Res. 02298-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 4 de septiembre de 2024, que solicita al director general del Instituto Agrario Dominicano (IAD), Francisco Guillermo García, observar el impacto de la resolución núm. 6-2022, del Instituto Agrario Dominicano (IAD), del 11 de noviembre de 2022, que modifica la estructura organizativa de dicha institución.

## **Res. 00115-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 4 de septiembre de 2024, designación del miembro que representa la segunda mayoría, para la conformación del Consejo Nacional de la Magistratura.

## **Res. 02954-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 11 de septiembre de 2024, contrato de fideicomiso Fondo de Desarrollo de Infraestructuras (FDI), suscrito entre el Estado dominicano, debidamente representado por el Ministerio de la Presidencia y la Fiduciaria Reservas, S.A. del 5 de febrero de 2024, así como las adendas números 1 y 2, realizadas al referido contrato, del 26 de junio de 2024 y 28 de junio de 2024, respectivamente.

## **Res. 00001-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 11 de septiembre de 2024, convenio de préstamo no. Cdo 1103 01 f, suscrito el 14 de noviembre de 2023, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$25,000,000.00), para ser utilizado en el programa de financiación de inversiones sostenibles en el sector agrícola, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

## **Res. 00002-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 11 de septiembre de 2024, modificación a contratos de préstamos, suscrita el 29 de septiembre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), mediante el cual se hace una enmienda general a varios contratos de préstamos.

## **Res. 00009-2024-PLO-SE**

Aprobada el 11 de septiembre de 2024, convenio de préstamo No.15217p, suscrito el 25 de abril de 2024, entre la República Dominicana y el fondo Opep para el Desarrollo Internacional (ofid), por un monto de sesenta millones de



dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$60,000,000.00), para el financiamiento del programa de mejoramiento de los sistemas nacionales de distribución, el cual será ejecutado por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE) y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (EDENORTE).

**Res. 00011-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 11 de septiembre de 2024, convenio de préstamo No.9613-do, suscrito el 30 de abril de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$40,000,000.00), para el financiamiento del proyecto de apoyo a la implementación del plan de reforma y modernización del estado, el cual será ejecutado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

**Res. 00012-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 11 de septiembre de 2024, convenio de préstamo No.15216p, suscrito el 25 de abril de 2024, entre la República Dominicana y el fondo Opep para el Desarrollo Internacional (OFID), por un monto de (USD\$60,000,000.00), para el financiamiento del programa de mejoramiento de los sistemas nacionales de distribución, el cual será ejecutado por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A.

(EDEESTE) y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.(EDENORTE).

**Res. 01420-2022-PLO-SE:**

Aprobada el 18 de septiembre de 2024, informe sobre Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) del año 2021.

**Res. 02266-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 18 de septiembre de 2024, informe sobre Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) del año 2022.

**Res. 02934-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 18 de septiembre de 2024, informe sobre Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) del año 2023.

**Res. 00014-2024-SLO-SE:**

Aprobada el el 18 de septiembre de 2024, resolución que reconoce a la velocista Mari-leidy Paulino, por obtener la medalla de oro en los juegos olímpicos París 2024.

**Res. 00020-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 18 de septiembre de 2024, resolución que solicita al excelentísimo presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer que se incluya en el presupuesto general del estado del año 2025, la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (caid), en el municipio de Azua de Compostela, provincia Azua.

**Res. 00143-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 18 de septiembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república pronunciarse en nombre del pueblo dominicano, en favor del reconocimiento de Edmundo González Urritia como presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela.

**Res. 00024-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de septiembre de 2024, acuerdo marco sobre la creación de la Alianza Solar Internacional (ISA), firmado el 13 de septiembre de 2022.

**Res. 00069-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de septiembre de 2024, acuerdo marco de cooperación entre la República Dominicana y la República Portuguesa, firmado el 23 de marzo de 2023.

**Res. 00578-2021-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de septiembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la reconstrucción del Club Olimpia, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

**Res. 00629-2021-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de septiembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de un puente peatonal, para motocicletas en el tramo del paraje Palmarito, municipio Bonao, de la provincia de Monseñor Nouel.

**Res. 02872-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de septiembre de 2024, resolución que reconoce de manera póstuma al doctor Erick Kunhardt Grullón, por su destacada trayectoria y aportes al desarrollo de la ciencia, en favor de la humanidad.

**Res. 02913-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de septiembre de 2024, resolución mediante la cual se solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la restauración y remozamiento de la parroquia Catedral Santa Ana, en San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

**Res. 02528-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de septiembre de 2024, resolución que reconoce de manera póstuma a la educadora Alba Catalina Rocha Méndez, por sus 42 años de ejercicio magisterial en favor de la educación nacional.

**Res. 00172-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de septiembre de 2024, nombramiento diplomático del señor Robert Miky Takata Pimentel, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana ante Tuvalu, con sede en Japón, mediante el Decreto núm. 521-24, del 11 de septiembre de 2024.

**Res. 00173-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de septiembre de 2024, nombramiento diplomático del señor Alejandro Arias Zarzuela, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Uzbekistán, con sede en la Federación de Rusia, dispuesto mediante el Decreto núm. 523-24, del 11 de septiembre de 2024.

**Res. 00127-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 27 de septiembre de 2024, acuerdo marco de cooperación entre el gobierno de República Dominicana y el gobierno de Jamaica, suscrito, el 8 de noviembre de 2023, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

**Res. 02906-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de septiembre de 2024, resolución que solicita al director general de migración, Venancio Alcántara Valdez, la instalación de una oficina provincial de dicha institución en la provincia Duarte.

**Res. 02900-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 2 de octubre de 2024, resolución que solicita al ministro de educación, Ángel Enrique Hernández Castillo, que en coordinación con el instituto nacional de tránsito y

transporte terrestre (intranst), implemente la asignatura de educación vial, en los niveles inicial, primario y secundario de la educación dominicana.

**Res. 00117-2024-SLO-SE:**

Aprobado el 10 de octubre de 2024, acuerdo entre el gobierno de República Dominicana y el gobierno de Kazajstán sobre exención de vidas para titulares de pasaportes ordinarios, suscrito el 22 de septiembre de 2022.

**Res. 02231-2023 PLO-SE:**

Aprobada el 10 de octubre de 2024, resolución que solicita al ministro de administración pública, Sigmund Freund, ordenar la instalación de puntos gob, en la provincia de Sánchez Ramírez como herramienta que simplifique y facilite el acceso de la población a los servicios gubernamentales, impulse el bienestar social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

**Res. 02479-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de octubre de 2024, resolución que solicita al Consejo Integrado del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), que instale una Unidad de Intervención Terapéutica Territorial (UITT), en el municipio Con-



suelo, provincia San Pedro de Macorís.

**Res. 00054-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de octubre de 2024, resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al boxeador Yunior Alcántara Reyes, por haber conquistado la medalla de bronce en los juegos olímpicos de París 2024.

**Res. 00094-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de octubre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al presidente de la Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial, para la construcción y equipamiento de una funeraria en la ciudad de Hato Mayor del Rey.

**Res. 02919-2024 PLO-SE:**

Aprobada el 10 de octubre de 2024, resolución que reconoce a la señora Juana Chalas Mercedes por su trayectoria y aportes a la confitería nacional.

**Res. 00072-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de octubre de 2024, resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al boxeador Cristian Javier Pinales, por haber con-

quistado la medalla de bronce en los juegos olímpicos de París 2024.

**Res. 02898-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 16 de octubre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, ordenar los estudios correspondientes para la construcción del malecón del municipio de Gaspar Hernández, provincia Espaillat.

**Res. 00100-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 16 de octubre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el municipio de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro De Macorís.

**Res. 02547-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 22 de octubre de 2024, resolución que otorga un pergamino de reconocimiento a la profesora Nerys Dulcinea Urbáez De Sarraf, por sus 45 años de ejercicio magisterial en favor de la educación nacional.

**Res. 02800-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 29 de octubre de 2024, resolución que solicita al director ejecutivo del

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (IN-TRANT), Milton Morrison Ramírez, disponer la inspección técnica anual de los vehículos de motor, según dispone la ley núm.63-17, del 21 de febrero de 2017, de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la República Dominicana.

**Res. 00154-2024-SLO-SE**

Aprobada el 29 de octubre de 2024, resolución que solicita al excelentísimo señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al rector del Instituto Tecnológico de las Americas (ITLA), Rafael Jesús Félix García, para la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Americas (ITLA) en la provincia de La Altagracia.

**Res. 02835-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 29 de octubre de 2024, resolución que reconoce al profesor Wellington Lewis Anderson, por su trayectoria académica, social y sus aportes en beneficio de la educación dominicana.

**Res. 02838-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 29 de octubre de 2024, resolución que reconoce de manera póstuma a la





educadora María Antonia Sosa (Nena), por sus valiosos aportes y ejercicio magisterial en favor de la educación nacional.

**Res. 00174-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 29 de octubre de 2024, instrumento de suscripción de 5,927 acciones de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del grupo del Banco Mundial, en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la junta de gobernadores de fecha 21 de marzo de 2023.

**Res. 02637-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de noviembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponga la ampliación de la pista del aeropuerto de Arroyo Barril, provincia de Samaná.

**Res. 02647-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de noviembre de 2024, resolución que solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Milton Teófilo Morrison Ramírez, disponer la instalación de una oficina de esa entidad en la provincia de Santiago Rodríguez, para

la expedición de licencias de conducir.

**Res. 02834-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de noviembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un anfiteatro en la ciudad de Bonao, provincia de Monseñor Nouel.

**Res. 00200-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de noviembre de 2024, instrumento de suscripción de 260, acciones adicionales de capital general y 231 acciones de capital selectivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la junta de gobernadores del BIRF fecha 16 de septiembre de 2024.

**Res. 00280-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de noviembre de 2024, resolución mediante la cual se reconoce a Rhina Polonia Espaillat por su destacada trayectoria profesional y sus aportes a la literatura universal.

**Res. 00116-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de noviembre de 2024, designación de los miembros de la Junta Cen-

tral Electoral para el período 2024-2028.

**Res. 00235-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de noviembre de 2024, resolución que promueve en todo el territorio nacional el desarrollo de actividades de promoción, educación y prevención de la salud del hombre en el mes de noviembre del año 2024.

**Res. 00285-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de noviembre de 2024, nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria concurrente, de la República Dominicana ante el Reino de Noruega, con sede en el Reino de Suecia. Dispuesto mediante el Decreto núm. 618-24, del 23 de octubre de 2024.

**Res. 00093-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, solicitar al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que propicie las condiciones y facilidades necesarias, a fin de que empresas industriales y de producción puedan instalarse en la provincia de Monte Plata.



**Res. 00151-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, resolución que reconoce al Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) por sus valiosos aportes en favor de la provincia de Santiago.

**Res. 00186-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, resolución que reconoce al Grupo Rica, por sus grandes aportes al desarrollo de la industria nacional, convirtiéndose en una marca país.

**Res. 02869-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la república Luis Rodolfo Abinader Corona, realizar los estudios correspondientes para la inclusión en el presupuesto general del estado para el año 2025, la construcción de la carretera que conecta las provincias San Juan-Santiago Rodríguez, desde los parajes Loma de Copeyes, sección Yabonico, municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan, que se enlazan con el paraje La Leonor, del municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez.

**Res. 00166-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, resolución que solicita al ministro de educación, Ángel Enrique Hernández Castillo, que disponga el traslado de las escuelas localizadas en el distrito municipal de San Francisco - Vicentillo, así como las de la sección de Mata Palma y sus parajes, para que estas pasen a pertenecer al distrito educativo 12-03, del municipio Santa Cruz de El Seibo.

**Res. 00271-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, convenio de préstamo núm.9624-do, suscrito el 20 de mayo de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de doscientos veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$225,000,000.00), para el financiamiento del programa de mejoramiento de redes media y baja tensión y normalización de clientes de las empresas distribuidoras de electricidad a nivel nacional, el cual será ejecutado por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S. A. (EDESUR), la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (EDEESTE) y

la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S. A. (EDENORTE).

**Res. 00269-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, contrato de préstamo No.5806/oc-dr, suscrito el 12 de diciembre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta trescientos millones de dólares de los estados unidos de américa con 00/100 (USD\$300,000,000.00), para el financiamiento del programa de acción climática para un crecimiento económico sostenido.

**Res. 00258-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, segunda y tercera enmiendas al contrato de préstamo No.2284, del 9 de agosto de 2021, suscritas el 8 de diciembre de 2022 y 2 de febrero de 2024, respectivamente, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), correspondiente al financiamiento del programa de operaciones de políticas de desarrollo.

**Res. 00202-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, primera enmienda al contrato de prés-





tamo No.2289, suscrita el 2 de febrero de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), correspondiente al financiamiento del proyecto de fortalecimiento para el sector agropecuario con enfoque tecnológico y sostenible, denominado como plan de apoyo y financiamiento al pequeño y mediano productor, ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

**Res. 00270-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, carta enmienda al contrato de financiación fi núm.87487 serapis núm.2017-0112, suscrita el 27 de mayo de 2024, con el Banco Europeo de Inversiones (bei), para el financiamiento del proyecto de mejoramiento de obras públicas para reducir el riesgo de desastres, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).

**Res. 00251-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, instrumento relativo a la suscripción de ciento ocho (108) acciones adicionales del capital social

de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), cada una con valor base de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$20,000.00), para un monto total de dos millones ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$2,160,000.00), conforme a lo dispuesto en la resolución núm. Cii/ag-2/15, del 15 de marzo de 2015.

**Res. 00203-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, acuerdo de modificación del 15 de diciembre de 2023 al contrato de préstamo No.8360d202 v15, suscrito el 4 de diciembre de 2020, en favor de la República Dominicana, JP Morgan Chase Bank, N.A., sucursal de Londres en su doble calidad como estructurador y como prestamista y JP Morgan SE (anteriormente JP Morgan AG), para el financiamiento del proyecto de saneamiento pluvial y sanitario de la cañada de Guajimía fase II, etapa I, ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

**Res. 00272-2024-PLE-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, convenio de cré-

dito No. Cdo 1107 01 k, suscrito el 30 de abril de 2024, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00), para ser utilizado en la operación de apoyo presupuestario al programa de acción climática para un desarrollo económico sostenido.

**Res. 02289-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de noviembre de 2024, resolución que solicita al director del Servicio Nacional de Salud, Mario Lama, la transformación del hospital provincial Doctor Rafael José Mañón, de la ciudad de San Cristóbal, en un hospital materno-infantil.

67. Res. 00165-2024-SLO-SE: Aprobada el 13 de noviembre de 2024, resolución que reconoce de manera póstuma al artista plástico Iván Tovar, por su destacada carrera profesional y sus aportes a las artes.

**Res. 00179-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 19 de noviembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, otorgar pen-





sión solidaria a personas mayores de sesenta años residentes en las provincias fronterizas.

**Res. 02847-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 19 de noviembre de 2024, resolución que solicita al Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la provincia de Santiago Rodríguez, disponer la realización de los estudios pertinentes, a los fines de establecer si existen las condiciones para crear las infraestructuras necesarias que permitan impulsar el desarrollo, como destino turístico, de la confluencia de los ríos La Sidra y río Mao, municipio de Monción, provincia de Santiago Rodríguez.

**Res. 02846-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 19 de noviembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la realización de los estudios correspondientes para la construcción de la carretera que comunica los parajes de Mata Clara, Mata Bonita y Los Planes con la sección de los Cercadillos Abajo, del municipio de San Ignacio De Sabana, provincia de Santiago Rodríguez.

**Res. 00313-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 19 de noviembre de 2024, resolución que reconoce al lanzador dominicano Luis Ángel Gil, por ser el noveno pelotero dominicano que gana el novato del año, en las Grandes Ligas (MLB), en la temporada del 2024.

**Res. 01113-2021-SLO-SE:**

Aprobada el 27 de noviembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, solicitar al director general de la policía nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, y al ministro de defensa, teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, propiciar la puesta en actividad de todo efectivo policial y militar que se encuentre sin funciones.

**Res. 01248-2021-SLO-SE:**

Aprobada el 27 de noviembre de 2024, resolución que reconoce a Mary Pérez De Marranzini, por su labor social y vocación de servicio en favor de la sociedad.

**Res. 00170-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 27 de noviembre de 2024, resolución que dispone la conformación del Grupo Parlamentario de Amistad entre el Senado de la República

Dominicana y el Congreso de los Diputados del Reino de España.

**Res. 00199-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 27 de noviembre de 2024, resolución que reconoce a José Mármol por su carrera filosófica, literaria y sus aportes a la literatura y poesía dominicana.

**Res. 00220-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 27 de noviembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de obras públicas y comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, los estudios correspondientes para la reconstrucción de la carretera Antonio Duvergé, que une la provincia de San José de Ocoa, con el municipio de Constanza de la provincia de La Vega.

**Res. 00231-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 27 de noviembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la realización de los estudios correspondiente a los fines de propiciar la construcción de un muelle pesquero en la comunidad de los cacaos, de la provincia de Samaná.



**Res. 02867-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de noviembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción y equipamiento de una estancia infantil en las proximidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en la ciudad de Hato Mayor del Rey.

**Res. 00319-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 27 de noviembre de 2024, acuerdo de transporte aéreo entre el gobierno de la república dominicana y el gobierno de los estados unidos de américa, suscrito en santo domingo, república dominicana, el 2 de agosto de 2024.

**Res. 00325-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 27 de noviembre de 2024, nombramiento diplomático del señor Alejandro Arias Zarzuela, como embajador, extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Armenia, con sede en la Federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 475-24, del 26 de agosto de 2024.

**Res. 00279-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 03 de diciembre de 2024, resolución que reconoce al doctor José Juan

Castillos por su destacada trayectoria profesional y su dedicación a la nefrología en la República Dominicana.

**Res. 00183-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 03 de diciembre de 2024, resolución mediante la cual se solicita al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISAL-RIL) incluir dentro del catálogo la cobertura total para las mujeres que padecen gigantomastia.

**Res. 00324-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 03 de diciembre de 2024, nombramiento de la señora Larissa Caridad Veloz Santana, como embajadora, representante permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dispuesta mediante el artículo 3 del Decreto núm. 600-24, del 21 de octubre de 2024.

**Res. 00323-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 03 de diciembre de 2024, nombramiento de la señora Ada Francisca De Asís Hernández Rivera, como embajadora, representante permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 600-24, del 21 de octubre de 2024.

**Res. 00322-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 03 de diciembre de 2024, nombramiento del señor Iván Emilio De Jesús Ogando Lora, como embajador, representante permanente de la República Dominicana ante los siguientes organismos de la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la





Salud (OMS), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida (ONUSIDA), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre Desarme (UNIDIR) y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (UNCC).

**Res. 00217-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 03 de diciembre de 2024, resolución que solicita al consejo del poder judicial la creación de una nueva sala, para la jurisdicción original de la jurisdicción inmobiliaria del Distrito Judicial de Samaná.

**Res. 00336-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 03 de diciembre de 2024, resolución que reconoce al Teatro Orquestral Dominicano, por sus aportes al desarrollo del arte y la inclusión en favor de las personas con condiciones especiales.

**Res. 00335-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 03 de diciembre de 2024, resolución que reconoce de manera póstuma al profesor Carlos Ramón McKinney Soriano, por su gran trayectoria, desempeño y ardua labor como maestro en República Dominicana.

**Res. 00175-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 5 de diciembre de 2024, resolución que solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana, banco de servicios múltiples, Samuel Pereyra Rojas y a su consejo de directores, la instalación de una sucursal en el municipio de Laguna Salada y de cajeros automáticos en cada uno de los distritos municipales que integran los municipios Mao, Esperanza y Laguna Salada, pertenecientes a la provincia de Valverde.

**Res. 00253-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 5 de diciembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la realización de los estudios correspondientes para la construcción del puente Pedro Fabio y canalización del arroyo las vacas en el municipio de Sabana Larga, de la provincia San José de Ocoa.

**Res. 00268-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 5 de diciembre de 2024, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de obras públicas, para la terminación

inmediata de la carretera Hato Mayor- El Puerto.

**Res. 00316-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 5 de diciembre de 2024, resolución que le solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que propicie la instalación de un consulado en la ciudad de Dajla en el Sahara Marroquí.

**Res. 00341-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 5 de diciembre de 2024, nombramiento diplomático del señor José Julio Gómez Beato, como embajador extraordinario y plenipotenciario, de la República Dominicana en la República Popular China, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 669-24, del 27 de noviembre de 2024.

**Res. 00342-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 09 de diciembre de 2024, nombramiento diplomático de la señora Joan Margarita Cedano García De Madera, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, de la República Dominicana en el Reino de Bélgica, dispuesta mediante el artículo 1 del Decreto núm. 658-24, del 20 de noviembre de 2024.

**Res. 00343-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 09 de diciem-





bre de 2024, nombramiento diplomático del señor Jorge Gerardo Neftalí Marte Báez, como embajador extraordinario y plenipotenciario, de la República Dominicana en la República Argentina, dispuesto mediante el artículo 2 del Decreto núm. 658-24, del 20 de noviembre de 2024.

**Res. 00344-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 09 de diciembre de 2024, nombramiento diplomático del señor Victor Valdemar Suarez Diaz, como embajador extraordinario y plenipotenciario, de la República Dominicana ante la Santa Sede, dispuesto mediante el artículo 3 del Decreto núm. 658-24, del 20 de noviembre de 2024.

**Res. 00284-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 11 de diciembre de 2024, convenio regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), suscrito el 19 de octubre de 1990, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

**Res. 00353-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 11 de diciembre de 2024, adenda número 1 al contrato de fideicomiso para la operación, mantenimien-

to y expansión de la red vial principal de la República Dominicana (RD VIAL).

**Res. 02606-2023-PLE-SE:**

Aprobada el 11 de diciembre de 2024, contrato de préstamo no.5576/oc-dr, suscrito el 20 de octubre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000,000.00), para cooperar en la ejecución del programa de apoyo a la movilidad, transporte terrestre y seguridad vial en la República Dominicana II.

**Res. 00348-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 11 de diciembre de 2024, financiamiento suscrito el 17 de julio de 2024, entre la República Dominicana y Bnp Paribas y Citibank, N.A., en calidad de organizadores y colocadores, BNP Paribas y Citibank, N. A., en calidad de organizadores y colocadores, BNP Paribas y Citibank Europe plc, como prestamistas, y Citibank Europe plc, UK Branch, en calidad de banco agente, relativos al financiamiento del proyecto monorriel de santia go de los caballeros, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presi-

dencia (MINPRE) a través del fideicomiso para el desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (FITRAM), por un valor de quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$500,000,000.00), subdivididos en dos contratos por un valor de: I) cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y un mil trescientos noventa euros con 00/100 (EUR€464,951,390.00), o su equivalente en dólares y II) cuarenta y un millones de euros con 00/100 (EUR€41,000,000.00), o su equivalente dólares.

**Res. 00349-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 11 de diciembre de 2024, convenio de crédito entre la República Dominicana y el Instituto de Crédito Oficial, entidad pública empresarial del Reino de España, y el anexo II sobre condiciones de ejecución del programa, suscrito con la secretaria de estado de cooperación internacional del Reino de España, ambos del 21 de agosto de 2024, por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$20,000,000.00), para el



financiamiento del programa de gestión integral y sostenible de residuos sólidos en el gran Santo Domingo, el cual será ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Res. 00355-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 07 de enero de 2025, nombramiento diplomático del señor David Emmanuel Puig Buchel, como embajador extraordinario y plenipotenciario, de la República Dominicana en la República Francesa.

**Res. 00356-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 07 de enero de 2025, nombramiento diplomático de la señora María Amelia Marranzini Grullón, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Costa Rica.

**Res. 00357-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 07 de enero de 2025, nombramiento diplomático del señor Flavio Amaury Rondón de Jesús, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en El Salvador.

**Res. 00358-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 07 de enero de 2025, nombramiento diplomático de la señora Iris Joseline Pujol Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, de la República Dominicana en la República Federal de Alemania.

**Res. 00359-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 07 de enero de 2025, nombramiento diplomático del señor Alejandro Arias Zarzuela, como embajador, extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Tayikistán, con sede en la Federación de Rusia.

**Res. 00360-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 07 de enero de 2025, nombramiento diplomático del señor Carlos De La Mota Jiménez, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en el Reino de los Países Bajos.

**Res. 00361-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 07 de enero de 2025, nombramiento diplomático de la señora Yolanda Alexandra de Fátima Victoria Álvarez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en Antigua y Barbuda.

**Res. 01818-2022-SLO-SE:**

Aprobada el 08 de enero de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romano, para realizar un levantamiento de los niveles de sedimentación de las presas del país y, si fuere necesario, proceda a su limpieza y mantenimiento.

**Res. 00134-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 08 de enero de 2025, resolución que solicita a la procuradora general de la república, Mirian Germán Brito, y al presidente de la suprema corte de justicia, Luis Henry Molina, adoptar las medidas correspondientes para iniciar la implementación de la Ley 340-22, que regula el proceso de extinción de dominio de bienes ilícitos.

**Res. 00377-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 08 de enero de 2025, nombramiento diplomático del señor Esmérito Antonio Salcedo Gavilán, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Panamá.





**Res. 00372-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 08 de enero de 2025, resolución que solicita al excelentísimo presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al presidente del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), que instale una oficina regional del CONADIS, en la provincia Azua.

**Res. 00196-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director general de migración para la instalación de una oficina provincial de dicha institución en la provincia Hato Mayor.

**Res. 00277-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, resolución mediante la cual se le solicita al director general de pasaportes Lorenzo David Ramírez Uribe, la instalación de una oficina de pasaportes en la provincia de San Cristóbal.

**Res. 00364-2022-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, adenda No.2 suscrita entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S. A. Suscrito el 22 de abril de 2022 al contrato de fideicomiso de fecha 14 de enero de

2021, para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales (Fideicomiso Pro-Pedernales).

**Res. 00365-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, carta enmienda al contrato de financiación fi No.25822 serapis no.2007-0230, suscrita el 27 de mayo de 2024, con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), para el financiamiento del proyecto de transmisión eléctrica, ejecutado por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

**Res. 00368-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, convenio de préstamo núm. 9687-do, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 22 de agosto de 2024, por un monto de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$400,000,000.00), para ser utilizado como apoyo presupuestario enfocado en políticas de desarrollo sostenible, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda.

**Res. 00369-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, convenio de préstamo núm. Do-p6, suscrito el 16 de abril de 2024, entre la República Dominicana y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), por un monto de seis mil seiscientos sesenta millones de yenes japoneses con 00/100 (¥6,660,000,000.00) equivalente a cuarenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$45,000,000.00).

**Res. 00374-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, nombramiento diplomático del señor Olivio Adalberto Fermín Fermín, como embajador extraordinario y plenipotenciario, de la República Dominicana en el estado de Israel, dispuesto mediante el artículo 6 del Decreto núm. 704-24, del 23 de diciembre de 2024.

**Res. 00375-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, nombramiento diplomático del señor José Alfonso Blanco Conde, como embajador extraordinario y plenipotenciario, de la República Dominicana en Canadá, dispuesto mediante el artículo 5 del Decreto núm. 704-24, del 23 de diciembre de 2024.





**Res. 00376-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, nombramiento diplomático del señor Wellington Dario Bencosme Castaños, como embajador, representante permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con sede en Nueva York, Estados Unidos de América, dispuesto mediante el artículo 4 del Decreto núm. 704-24, del 23 de diciembre de 2024.

**Res. 00378-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, nombramiento diplomático de la señora Rosa Margarita Hernández de Grullón, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, dispuesto mediante el artículo 2 del Decreto núm. 704-24, del 23 de diciembre de 2024.

**Res. 00379-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, nombramiento diplomático del señor Juan Alberto Cohen Sander, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Chile, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm.

704-24, del 23 de diciembre de 2024.

**Res. 00384-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 10 de enero de 2025, resolución de apoyo al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, en su respaldo al señor Edmundo González Urrutia como presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela.

**Res. 00390-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático de la señora María Isabel Castillo Báez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana, en los Estados Unidos de América, mediante el artículo 1 del Decreto núm. 20-25, del 16 de enero de 2025.

**Res. 00392-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático del señor Bolivar Díaz Santana, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana, en los Estados Unidos Mexicanos, mediante el artículo 2 del Decreto núm. 2-25, del 16 de enero de 2025.

**Res. 00393-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático del

señor Jerjes Fleming Suriel Mota, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana, en la República de Cuba, mediante el artículo 4 del Decreto núm. 2-25, del 07 de enero de 2025.

**Res. 00394-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático del señor Tony Raful Tejada, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en el Reino de España, mediante el artículo 3 del Decreto núm. 20-25, del 16 de enero de 2025.

**Res. 00395-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático del señor Francisco Manuel Comprés Hernández, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de la India, mediante el artículo 1 del Decreto núm. 2-25, del 07 de enero de 2025.

**Res. 00396-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático de la señora Sara Emilia Altagracia Paulino Cárdenas, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en el Estado Plurina-



cional de Bolivia, mediante el artículo 5 del Decreto núm. 2-25, del 07 de enero de 2025.

**Res. 00406-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático del señor Renso Antonio Herrera Franco, como embajador extraordinario y plenipotenciario cocurrente de la República Dominicana en la República Islámica de Pakistán con sede en los Emiratos Árabes Unidos, dispuesto mediante el artículo 4 del Decreto núm. 72-25, del 14 de febrero de 2025.

**Res. 00407-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático de la señora Patricia Selma Villegas de Jorge, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República Portuguesa, dispuesto mediante el artículo 3 del Decreto núm. 72-25, del 14 de febrero de 2025.

**Res. 00408-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático del señor Edward Aníbal Pérez Reyes, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en Japón, dispuesto mediante el artículo

2 del Decreto núm. 72-25, del 14 de febrero de 2025.

**Res. 00409-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático del señor Robert Mike Takata Pimentel, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en República Federativa de Brasil, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 72-25, del 14 de febrero de 2025.

**Res. 00391-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, nombramiento diplomático del señor Rafael Antonio Lantigua Ciriaco, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en República Italiana, dispuesto mediante el artículo 4 del Decreto núm. 20-25, del 16 de enero de 2025.

**Res. 00500-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, resolución mediante la cual se solicita al presidente constitucional de la república, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, agilizar y priorizar la construcción de la autovía del sur de cuatro carriles Baní- Azua- Barahona, Azua- San Juan.

**Res. 00519-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 04 de marzo de 2024, resolución que reconoce a Zoe Yadira Saldaña Perego, por obtener un “oscar” como mejor actriz de reparto.

**Res. 00388-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 11 de marzo de 2025, nombramiento diplomático del señor Ricardo Tomás Polanco Reinoso, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Guatemala, mediante el artículo 3 del Decreto núm. 2-25, del 7 de enero de 2025.

**Res. 00397-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 11 de marzo de 2025, nombramiento diplomático del señor Reinaldo Rafael Espinal, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República Socialista de Vietnam, mediante el artículo 1 del Decreto núm. 41-25, del 22 de enero de 2025.

**Res. 00389-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 11 de marzo de 2025, nombramiento diplomático de la señora Raquel Josefina Jacobo Jaar, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la Repú-





blica Dominicana en la República de Trinidad y Tobago, mediante el artículo 2 del Decreto núm. 2-25, del 7 de enero de 2025.

**Res. 00195-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de marzo de 2025, Fusionada con la 00184-2024. Resolución que solicita al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la aplicación y cumplimiento de la Ley núm.345-22, del 2 de agosto de 2022, Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana.

**Res. 02905-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de marzo de 2025, resolución que solicita al ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Víctor Atallah, implementar una campaña de concienciación, para advertir sobre el riesgo de daño a la salud mental en adolescentes, por mensajes nocivos en las redes sociales.

**Res. 00192-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 18 de marzo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un entro especializado para la atención de

pacientes con cáncer, en la ciudad de San Pedro de Macorís.

**Res. 00425-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 18 de marzo de 2025, nombramiento diplomático de la señora Sandra Herminia Abinader Suero como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana del Reino de Marruecos, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 91-25, del 24 de febrero 2025.

**Res. 00597-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 18 de marzo de 2025, nombramiento diplomático del señor Alejandro Arias Zarzuela, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Kirguisa, Mongolia, con sede en la Federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 120-25, del 10 de marzo de 2025.

**Res. 00579-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 18 de marzo de 2025, resolución que reconoce a Celínés Toribio, por sus más de treinta (30) años de trayectoria artística.

**Res. 02332-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 20 de marzo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al gerente general de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE), Gustavo Martínez, la instalación del alumbrado público, del tramo carretero que comunica los parajes el Guayabal, Durán y el camino a la presa del municipio Monción, provincia Santiago Rodríguez.

**Res. 00345-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 20 de marzo de 2025, resolución que solicita al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), la inclusión del tratamiento de la salud mental dentro del catálogo de enfermedades y su cobertura total por parte del Seguro Familiar de Salud (SFS).

**Res. 00544-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025, resolución que solicita al ministro de turismo, Lic. David Collado Morales, la intervención integral de los sectores el cortecito y lo corales ubicados en el distrito





municipal Verón-Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia.

**Res. 00275-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025, resolución mediante la cual se le solicita al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Santos Badía, la instalación de un centro de formación de esa dependencia, en la provincia de Samaná.

**Res. 00245-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025, resolución que solicita al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Santos Badía la instalación de un centro de formación de esa dependencia en el distrito municipal de Canabacoa en la provincia Santiago.

**Res. 01058-2019-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025, Informe Desfavorable, resolución mediante la cual se solicita al honorable señor presidente de la república dotar de certificados de títulos a todos los duelos de mejoras y solares pertenecientes al estado de municipio de Villa Hermosa, de la provincia de La Romana.

**Res. 02386-2015-SLO-SE:**

Aprobada en única con Modificaciones. Aprobado Informe Desfavorable. el 25 de marzo de 2025, resolución mediante la cual se reconoce a las magistradas procuradoras fiscales: Yeni Berenice Reynosos Gómez, Olga Dolores Dina Llaverías, Johanna Isabel Reyes Hernández y Luisa Fridania Liranzo Sánchez.

**Res. 01773-2014-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual se solicita al senado de la república, un voto de censura para el hecho acontecido a la Ing. Francina Hungría y un voto de reconocimiento al honor y valentía.

**Res. 00145-2020-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual se solicita al pleno del senado de la República Dominicana la designación de una comisión especial que investigue el seguimiento y trámites hechos por la cámara de cuentas de la República Dominicana a los funcionarios públicos para el cumplimiento de la Ley 311-14.

**Res. 00201-2020-SLO-SE**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado

Informe Desfavorable, resolución de interpelación al pleno de la Cámara de Cuentas de la República.

**Res. 00547-2021-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, la suspensión del pago de siete mil millones (RD\$7,000,000,000.00) del peaje sombra correspondiente al año 2021 y agilizar la renegociación del contrato de la carretera Santo Domingo-Samaná.

**Res. 00550-2021-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución que solicita la interpelación del director general de contrataciones públicas, Carlos E. Pimentel Florenzá.

**Res. 00604-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución que solicita a la procuradora general de la república, doctora Miriam Germán, la eliminación de las alertas migratorias.



**Res. 00679-2021-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución que solicita la creación de una comisión especial para investigar los procesos de contrataciones públicas de la Dirección General De Comunicación De La Presidencia.

**Res. 00837-2021-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual se solicita la interpelación del licenciado Darío Castillo Lugo, ministro de administración pública.

**Res. 00958-2021-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual el pleno del senado invita al ministro de educación el señor Roberto Fulcar para explicar el proceso de desvinculaciones de los empleados públicos y la falta del pago de las prestaciones laborales en MINERD.

**Res. 00993-2021-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual el pleno del senado invita al Minsitro de

Educación Superiro, Ciencia y Tecnología (MESCYT), doctor Franklin García Fermín al hemicycle del senado para explicar sobre la degradación de los empleados de carrera administrativa del MESCYT.

**Res. 01447-2022-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual el pleno del senado invita a la directora del programa supérate, Gloria Reyes, para que explique sobre los fraudes millonarios en las tarjetas del programa.

**Res. 01518-2022-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución que invita al director general de prisiones, coronel Roberto Hernández Basilio, ante el pleno del Senado de la República.

**Res. 01541-2022-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual se solicita al pleno del Senado de la República la creación de una comisión especial para investigar el contrato que suscribió el ciudadano nor-

teamericano, Rudolph (Rudy) Giuliani, con el PRM para la elaboración de un plan de seguridad ciudadana en República Dominicana.

**01590-2022-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe desfavorable, resolución en la cual el pleno del senado invita al ministro de hacienda, José Manue (Jochi) vicente para explicar proceso de contratación de asesoría para su imagen y sobre paraíso fiscal.

**Res. 01857-2022-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual se solicita la conformación de una comisión especial para investigar los procesos vigentes en el ministerio público sobre trata y tráfico ilícito de personas y delitos conexos.

**Res. 02102-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución en la cual el pleno del Senado interpelar al ministro de medio ambiente y recursos naturales, Miguel Ceara Hatton, para explicar sobre la gestión medioambiental en el proceso de la construcción del muro fronterizo, los incendios forestales y depredaciones en áreas protegidas.





**Res. 02174-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución que reconoce a la Junta Central Electoral dominicana a propósito de haber arribado al centenario de historia al servicio de la democracia en República Dominicana.

**Res. 02270-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual se dispone la conformación de una comisión especial para la investigación del fraude societario costa dorada y otros casos similares.

**Res. 02327-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual el pleno del senado invita al director de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), Rafael Antonio Santos Péres, para explicar la situación con los empleados del metro de santo domingo.

**Res. 02346-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual se solicita interpe-  
lar al ministro de hacienda, al presidente de la junta mone-

taria y financiera y al gobernador del banco central con la intención de que expliquen el uso del dinero que fue liberado para estimular la economía.

**Res. 02354-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución que solicita al Instituto Dominicano de Aviación Civil, a la Junta de Aviación Civil y al Instituto Nacional de Protección al Consumidor tomar las acciones legales pertinentes en contra de la aerolínea jetblue, en respuesta a los constantes retrasos e incidentes en vuelo programados desde y hacia Estados Unidos, que afectan a ciudadanos dominicanos.

**Res. 02369- SLE-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual el pleno del Senado solicita al Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) investigar sobre la vulneración de la libertad de expresión y de prensa en la República Dominicana.

**Res. 02500-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución la cual el senado

de la república crea comisión especial para investigar las denuncias de irregularidades en el otorgamiento de ciudadanía dominicana.

**Res. 02610-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución que dispone la realización de una investigación especial con auditoría externa integral e independiente, en el orden técnico, legal, fiscal y ambiental, sin que esta enunciaci-  
on sea limitativa, a cargo de una comisión especial del congreso nacional, y de la cámara de cuentas, a la explotación y operación que hace la empresa Pueblo Viejo Jersey 2 Limited (antes Pueblo Viejo Dominicana Corporation) en su condición de continuadora jurídica de Placer Dome Dominicana Corporation, de la reserva fiscal montenegro y áreas aledañas , incluyendo su plan de expansión, en virtud del acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros suscrito en fecha 25 de marzo de 2002, entre el Estado Dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, Rosario Dominicana, S.A. y Placer Dome Dominicana Corporation y





sus enmiendas, la primera de fecha 10 de junio de 2009 y la segunda, de fecha 5 de septiembre de 2013.

**Res. 02614-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual el Senado de la República crea una comisión especial para investigar el manejo de los fondos de bono de desempeño para empleados de carrera administrativa en compra de dirigentes políticos.

**Res. 02661-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual el Senado de la República crea comisión especial para investigar las denuncias de los senadores estadounidenses y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el tráfico de armas desde la República Dominicana hacia Haití.

**Res. 02664-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual el

Senado de la República crea comisión especial para investigar el manejo de los bonos navideños.

**Res. 02831-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de marzo de 2025. Aprobado Informe Desfavorable, resolución mediante la cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) extender el plazo para la entrega del duplicado de la cédula de identidad y electoral sin retribución económica, hasta el 18 de mayo 2024.

**Res. 00346-224-SLO-SE:**

Aprobada el 27 de marzo de 2025, resolución que reconoce al profesor Dione Manuel Daniel Guerrero, por su ardua labor y trayectoria en favor de la educación en la República Dominicana.

**Res. 00615-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de marzo de 2025, nombramiento del señor Bartolomé Yaque Pujals Suárez, como embajador representante permanente de la República Dominicana ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), dispuesto mediante el artículo 14 del Decreto núm. 48-25, del 31 de enero de 2025.

**Res. 00622-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de marzo de 2025, resolución mediante la cual se reconoce de manera póstuma a Diomedes Núñez Guzmán, artista, compositor y trompetista, por su entrega y sus aportes a la música.

**Res. 00222-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 01 de abril de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la reconstrucción del alcantarillado sanitario, así como la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas, en el municipio de El Valle, provincia de Hato Mayor.

**Res. 00237-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 01 de abril de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio de Puñal de la provincia Santiago.

**Res. 02548-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 01 de abril de 2025, resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de



Terrenos del Estado (UTECT), para la implementación de un plan especial de titulación de terrenos del estado en la zona fronteriza.

**Res. 00601-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 1 de abril de 2025, resolución mediante la cual se otorga un pergamino de reconocimiento al doctor Richard Oliver Bido Medina, por sus logros y aportes científicos en favor del desarrollo de las ciencias de la salud.

**Res. 02114-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 22 de abril de 2025, resolución que solicita al Consejo del Poder Judicial y a la Suprema Corte de Justicia, el cumplimiento de la Ley núm. 17-04, de fecha 20 de enero de 2004, que crea el Juzgado de Paz del distrito municipal de La Ciénaga, en el municipio San José de Ocoa.

**Res. 02826-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 22 de abril de 2025, resolución que solicita al director ejecutivo del consejo nacional de la persona envejeciente, José García Ramírez, que propicie la instalación de espacios de acogida diurnos para adultos mayores, en los municipios de la provincia de San Pedro de Macorís.

**Res. 00632-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 22 de abril de 2025, resolución de la Cámara de Diputados del 26 de marzo de 2025, mediante la cual se somete al Senado de la República las ternas conformadas para la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para el periodo 2024-2028.

**Res. 00265-2024- SLO-SE:**

Aprobada el 22 de abril de 2025, resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona que instruya a la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI), Josefa Castillo, la instalación de un Centro Comunitario de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), tipo c, el municipio de Oviedo, provincia Pedernales.

**Res. 00238-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 22 de abril de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) en el distrito municipal San Francisco de Jacagua de la provincia Santiago.

**Res. 00577-2025- PLO-SE:**

Aprobada el 22 de abril de 2025, resolución mediante la cual se aprueba el traslado del pleno del Senado de la República al municipio de Moca, provincia Espaillat, el 2 de mayo de 2025 para celebrar una sesión extraordinaria, en conmemoración de la Gesta de 1861 o Grito de Moca.

**Res. 02866-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 22 de abril de 2025, resolución que solicita al director ejecutivo de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), Ángel Rafael Salazar Rodríguez, la construcción de un sistema de abastecimiento de agua potable en la sesión El Fundo, municipio Villa Los Almácigos, provincia Santiago Rodríguez.

**Res. 00657-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 22 de abril de 2025, resolución mediante la cual se expresan nuestras condolencias a la feligresía católica por el fallecimiento de su santidad el Papa Francisco.

**Res. 00213-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 29 de abril de 2025, resolución que solicita al mi- nistro de





deportes y recreación, Kelvin Cruz, la celebración de los juegos de la mujer, en el mes de marzo de 2026.

**Res. 00701-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 29 de abril de 2025, resolución mediante la cual se reconoce a la Cooperativa de Criadores del Cibao (COOPCIBAO), por su trayectoria de más de 6 décadas en favor del cooperativismo agropecuario, la responsabilidad social y el apoyo a pequeños y medianos productores.

**Res. 00182-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 02/05/2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la realización de los estudios pertinentes para la construcción de un puente peatonal y para motocicletas en el tramo de la autopista Juan Pablo Duarte comprendido entre las calles Ismael Martínez y Carlos Veras, del distrito municipal de La Ortega, del municipio de Moca, provincia Espaillat.

**Res. 00214-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 02/05/2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la instalación de un

Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio de Moca, provincia de Espaillat.

**Res. 01025-2021-SLO-SE:**

Aprobada el 2 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la instalación de comedores económicos de estado en el municipio de Gaspar Hernández, provincia de Espaillat.

**Res. 00185-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que dispone que el pleno del senado de la república se traslade a la provincia Hermanas Mirabal y celebre una sesión extraordinaria, el 25 de noviembre de 2025, con motivo del 64 aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

**Res. 01822-2022-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la inclusión en el presupuesto general del estado para el año 2026, de la construcción de un centro penitenciario, bajo el nuevo modelo, en

la provincia Santiago Rodríguez.

**Res. 02671-2023-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, instruir al gerente general de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE), Gustavo Martínez, para la instalación del alumbrado público del tramo carretero que comunica los parajes La Puerta del Mulo y Alto de Cana, del municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia de Santiago Rodríguez.

**Res. 02279-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que solicita al pleno de la Junta Central Electoral (JCE) la construcción de un edificio para alojar las oficinas de la Junta Municipal Electoral, Oficialía del Estado Civil y Centro de Cédulación del municipio Dajabón, provincia Dajabón.

**Res. 00308-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana, banco de servicios múltiples, Samuel Pereyra Rojas, y a su



consejo de directores, la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio de Sabana Larga, provincia de San José de Ocoa.

**Res. 00236-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la realización de los estudios correspondientes, para la construcción de una ciudad sanitaria con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago.

**Res. 00385-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que reconoce al artista Michel Batista (El Buenon) por su destacada trayectoria artística y sus aportes en la música tropical dominicana.

**Res. 00221-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la terminación de La Casa de la Cultura, en la ciudad de Hato Mayor del Rey, provincia de Hato Mayor.

**Res. 00639-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que dispone la conformación del grupo parlamentario de amistad en-

tre el senado de la República Dominicana y el Parlamento de la República de Kenia.

**Res. 00668-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Kenia, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 2 del decreto núm. 174-25, del 28 de marzo de 2025.

**Res. 00667-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Uganda, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 1 del Decreto núm. 174-25, del 28 de marzo de 2025.

**Res. 00264-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artícu-

los 14 y 80 de la ley núm. 5-13, sobre discapacidad en la República Dominicana.

**Res. 00576-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que reconoce al profesor Quino Méndez Méndez por su destacada trayectoria y aportes en favor de la educación y de servicios a la sociedad.

**Res. 00570-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, Fusionada con la 00463. Resolución que solicita al ministro de educación, Luís Miguel de Camps, la implementación de la modalidad de educación especial dirigida a niños, niñas y adolescentes con facultades talentosas y superdotados.

**Res. 00722-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución mediante la cual se otorga un reconocimiento a Rotary International, con motivo de su 120, aniversario de fundación.

**Res. 00724-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 6 de mayo de 2025, resolución que solicita al Servicio Nacional de Salud (SNS) elevar la Unidad de Atención Primaria (UNAP), ubicada en el sector La Bom-





bita del municipio de Azua, provincia Azua, a centro diagnóstico de salud.

**Res. 02208-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, resolución que solicita al director del Servicio Nacional de Salud, Mario Lama, la instalación de una unidad de intervención en crisis para adultos y niños, en la provincia de Santiago Rodríguez, que brinde servicios de psicología y psiquiatría.

**Res. 00104-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, resolución que solicita al ministro de obras públicas y comunicaciones, Eduardo Estrella Virella, la terminación de la carretera Eladio Romero Santos, ubicada en el municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.

**Res. 00187-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en el municipio de Nagua, provincia de María Trinidad Sánchez.

**Res. 00228-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, para la instalación de una unidad de hemodiálisis en el hospital municipal Villa Hermosa, provincia de La Romana.

**Res. 00250-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, resolución que solicita a la directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), Josefa Castillo Rodríguez, que instale un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) en el distrito municipal de Las Lagunas de Nisibón, de la provincia de La Altagracia.

**Res. 00665-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, convenio modificatorio al contrato de préstamo del proyecto de construcción de dos plantas de generación de carbón en Punta Catalina, Baní, suscrito el 27 de noviembre de 2024, con el Deutsche Bank, S.P.A., en calidad de agente, Ban-

co Santander, S.A., sucursal Ing Bank de Milán, una sucursal de Ing-Diba, Ag, sucursal de Milán del Societé Generale y el Unicredit, S.P.A.

**Res. 00686-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, contrato modificatorio y financiamiento adicional dr-o0011 por un monto adicional de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$100,000,000.00), del contrato de préstamo dr-x1003 (dr-x1011), para un monto total de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$400,000,000.00), suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 31 de octubre de 2024, para ser utilizado como préstamo contingente para emergencias por desastres naturales y de salud pública.

**Res. 00691-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, contrato de préstamo núm.5917/oc-dr suscrito el 26 de noviembre de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta cincuenta millones



de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$50,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del proyecto de fortalecimiento del sistema de salud para la prevención y gestión de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT): diabetes y enfermedades cardiovasculares, el cual será ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MIS-PAS) y el Servicio Nacional de Salud (SNS).

**Res. 00694-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, contrato de préstamo suscrito el 27 de noviembre de 2024, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$75,000,000.00), correspondiente al financiamiento del programa de apoyo a la mejora de las redes de distribución eléctrica, el cual será ejecutado por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (EDESUR), la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE) y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (EDENORTE).

**Res. 00695-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, convenio de crédito suscrito entre la República Dominicana y el Instituto de Crédito Oficial, entidad pública empresarial del Reino de España, por hasta la suma de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), y el anexo II sobre condiciones de ejecución del programa del referido convenio de crédito, suscrito con la secretaría de estado de cooperación internacional del Reino de España, ambos de fecha 20 de septiembre de 2024, concertado a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para el financiamiento del programa de saneamiento universal en localidades costeras y turísticas de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

**Res. 00288-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, resolución que reconoce póstumamente al doctor Jesús María Beltré Mora, por sus méritos profesionales acumulados en vida, constituyendo un referente, para las presentes y futuras generaciones.

**Res. 00741-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 13 de mayo de 2025, resolución que invita al director ejecutivo del instituto nacional de bienestar estudiantil, señor Víctor Castro Izquierdo, a comparecer al pleno del senado de la república para rendir informe sobre las suspensiones de licitaciones por presuntas irregularidades.

**Res. 00155-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 20 de mayo de 2025, resolución que reconoce a Luis Virgilio Reyes Mesa por sus aportes y trayectoria de servicio en favor de los habitantes de la provincia de Barahona.

**Res. 00276-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 20 de mayo de 2025, resolución que reconoce al Ateneo Amantes de la Luz en sus 150 años de fundación, por su sostenible y emblemática gestión educativa y cultural en favor de la provincia de Santiago y de la República Dominicana.

**Res. 00669-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 20 de mayo de 2025, resolución que solicita al director ejecutivo del consejo nacional de la persona envejeciente, José García Ramírez, que propicie la instalación de un espacio de atención diurna.





no para adultos mayores en el municipio de Sabana de la Mar, provincia de Hato Mayor.

**Res. 00649-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 20 de mayo de 2025, contrato de Fideicomiso Público para la Modernización de los Mercados de Abastos de Santo Domingo (FIMERCA-SD), suscrito entre el Estado Dominicano y Fiduciaria Reservas, S. A, el 27 de septiembre de 2024, en virtud del Decreto núm.357-24, del 29 de junio de 2024.

**Res. 00762-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 20 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, declarar en emergencia a la provincia de Independencia e ir en auxilio de los municipios La Descubierta, Mella y el distrito municipal Boca de Cachón, por las fuertes lluvias e inundaciones registradas los días 16 y 17 de mayo del presente año 2025.

**Res. 00399-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de mayo de 2025, contrato de venta de terreno núm. 032, de fecha 11 de diciembre de 2024, mediante el cual el director general de bienes nacionales,

en nombre y representación del Estado Dominicano, vende, cede y transfiere a favor de la Inmobiliaria Reservas S. A., debidamente representada por arquímedes Miguel Madera Rodríguez, una porción de terreno con extensión superficial de 12, 520.06 metros cuadrados, correspondiente a la designación catastral núm. 317097 95454, matrícula núm. 3000 989894 ubicada en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. Valorada en la suma de 27,936.391.00, de fecha 15 de septiembre de 2023.

**Res. 00735-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de mayo de 2025, nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Ruanda, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 4 del Decreto núm. 239-25, del 30 de abril de 2025.

**Res. 00737-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de mayo de 2025, nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la Re-

pública de Serbia, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el artículo 7, del Decreto núm. 239-25, del 30 de abril de 2025.

**Res. 00736-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de mayo de 2025, nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria concurrente, de la República Dominicana en la República de Letonia, con sede en el Reino de Suecia. Dispuesto mediante el artículo 5 del Decreto núm. 239-25, del 30 de abril de 2025.

**Res. 00738-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de mayo de 2025, nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria concurrente, de la República Dominicana en la República de Estonia, con sede en el Reino de Suecia, dispuesto mediante el artículo 6 del Decreto núm. 239-25, del 30 de abril de 2025.

**Res. 00734-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de mayo de 2025, nombramiento diplomático de Angie Shakira



Martínez Tejera, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Corea, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 239-25, del 30 de abril de 2025.

**Res. 00733-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de mayo de 2025, nombramiento diplomático del señor Manuel Antonio Durán Pilarte, como embajador extraordinario y plenipotenciario, de la República Dominicana en Jamaica, dispuesto mediante el artículo 3 del Decreto núm. 239-25, del 30 de abril de 2025.

**Res. 00596-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 27 de mayo de 2025, resolución que solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana, banco de servicios múltiples, Samuel Pereyra Rojas, y a su consejo de directores, la instalación de una sucursal de esa entidad financiera en La Ceiba, sección El Salado, en el distrito municipal turístico Verón Punta Cana, municipio de Higüey, provincia de La Altagracia.

**Res. 00139-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 3 de junio de

2025, resolución que solicita a Faride Virginia Raful Soriano, ministra de interior y policía, que disponga la instalación de una oficina regional de ese ministerio en la provincia El Seibo.

**Res. 00159-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de obras públicas y comunicaciones, Rafael Eduardo Estrella Virella, para la construcción de un puente sobre el río Maguá, en la sección El Coco, del distrito municipal Mata Palacio.

**Res. 01584-2022-PLO-SE:**

Aprobada el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de la vivienda, hábitat y edificaciones, Carlos Bonilla Sánchez, para que instale el techado de la cancha del liceo El Valle, del municipio de El Valle, provincia de Hato Mayor.

**Res. 00197-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo

Abinader Corona, instruir al ministro de obras públicas y comunicaciones, Eduardo Estrella Virella, para la terminación del puente sobre el río Maguá, a la altura del paraje Monte Coca, del distrito municipal de Mata Palacio.

**Res. 00255-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Agustín Burgos Tejada, la instalación de una oficina de esa entidad en el distrito municipal turístico Verón Punta Cana, provincia de La Altagracia.

**Res. 00291-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 3 de junio de 2025, resolución que reconoce a José Luis de los Santos Marte, “Jochy Santos”, por sus 50 años de trayectoria en el arte y la comunicación.

**Res. 00155-2020-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que dispone que la comisión permanente de obras públicas investigue el estado actual del acueducto Higüey-Bavaro, en la provincia La Altagracia”.





**Res. 00650-2021-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, mediante la cual se solicita al excelentísimo presidente de la república, Luís Rodolfo Abinader Corona, instruir al director general del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) la construcción de un comedor económico del estado en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.

**Res. 00686-2021-PLO-SE:**

Aprobado el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al pleno de la Junta Central Electoral (JCE) la construcción de un edificio para alojar las oficinas de la junta municipal electoral, oficialía del estado civil y centro de cedulação del municipio Galván, provincia Bahoruco.

**Res. 00835-2021-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana Luís Rodolfo Abinader Corona instruir al director general del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), la construcción de un comedor

económico del estado en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.

**Res. 01049-2021-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de obras públicas y comunicaciones, Deligne Ascensión Burgos, retomar la construcción de la carretera Neyba- El Aguacate, provincia Bahoruco.

**Res. 01059-2021-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución mediante la cual se solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al Ministro de la Vivienda, Habitación y Edificaciones, MIVHED, ing. Carlos Bonilla Sánchez, para la construcción de un edificio para alojar las oficinas gubernamentales del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal.

**Res. 01091-2021-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución mediante la cual se solicita al presidente de la república lic. Luis

Abinader Corona, instruir al director del departamento aeroportuario la remodelación del aeropuerto domestico de la provincia Dajabón y su elevación a la categoría de aeropuerto internacional limitado.

**Res. 01094-2021-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al Ministro de Obras Públicas Comunicaciones (MOPC) ing. Deligne Ascensión la construcción de un puente peatonal y de motocicletas en el tramo de la carretera Mella en el municipio de Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.

**Res. 00868-2021-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución mediante la cual se solicita al honorable señor presidente de la república, lic. Luis Abinader Corona, ordenar incluir en el presupuesto del año 2022, la asignación de las partidas presupuestarias necesarias y construcción de la carretera entre la provincia Independencia y la localidad de Bahía de las Águilas en la provincia de Pedernales.

**Res. 01174-2021-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Des-



favorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente Luis Abinader Corona, instruir al ministro de la vivienda, hábitat y edificaciones Carlos Bonilla, la terminación y reparación de las escuelas El Naranjal del distrito municipal Naranjal-Parra y las escuela Padre Luis Quinn, liceo El Callejón, escuela La Cumbre en el distrito municipal Nizao-Las Auyamas, escuela La Yautía, escuela El Pinar y escuela Arroyo Seco, entre otras, en la provincia San José de Ocoa.

**Res. 01402-2022-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la república dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al administrador general de comedores económicos, Edgar Augusto Feliz Méndez, la instalación de un comedor en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.

**Res. 01469-2022-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita presidente de la república Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro de obras públicas Deligne Asención Burgos la terminación de las carreteras de la zona alta distrito municipal El Pinar de la provincia San José de Ocoa.

**Res. 01484-2022-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al honorable señor presidente de la república, lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, ordenar al ministerio de obras públicas, la reconstrucción del puente sobre el arroyo penitente en el distrito municipal Boca de Cachón en la provincia Independencia.

**Res. 01530-2022-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente constitucional de la república, licenciado Luis Abinader Corona, la construcción del tramo carretero Sabana Cruz-Hato Viejo del municipio de Bánica.

**Res. 01746-2022-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al excelentísimo presidente de la república Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de obras públicas y comunicaciones, Deligne Asención Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero que enlaza a las comunidades de La Caña y Las Petacas del municipio de Neyba, provincia Bahoruco.

**Res. 01748-2022-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al excelentísimo presidente de la república, Luis Rodolfo

Abinader Corona, instruir al ministro de obras públicas y comunicaciones, Deligne Asención Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero Villa Jaragua- El Barro del municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco.

**Res. 01766-2022-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de obras públicas y comunicaciones, Deligne Asención Burgos, construir el tramo carretero para enlazar la comunidad El Aguacate, municipio Neyba, provincia Bahoruco, con el municipio El Cercado, provincia San Juan.

**Res. 01848-2022-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la república dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministerio de obras públicas y comunicaciones, para que inicie la construcción y el asfaltado de las calles, aceras y contenes del barrio George ubicado en la provincia La Romana.

**Res. 02006-2023-PL-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de la carretera que comunique a la sección del Copey, con



el paraje de Los Limones y la sección de Hato del Medio Arriba, pertenecientes al distrito municipal de Villa Elisa, provincia de Monte Cristi.

**Res. 02217-2023-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución mediante la cual solicita al señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona y al ministro de obras públicas ing. Deligne Alberto Ascensión Burgos la reconstrucción y ampliación de la carretera de San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís.

**Res. 02280-2023-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al administrador general de comedores económicos, Edgar Augusto Feliz Méndez, la instalación de comedores en el municipio de Restauración, provincia Dajabón.

**Res. 02290-2023-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente Luis Abinader Corona instruir al ministro de deportes y recreación, Francisco José Camacho Rivas, la construcción y remozamiento de las instalaciones que serán utilizadas en la celebración de los juegos deportivos nacionales 2024, que tendrán

como sede las provincias San José de Ocoa, Azua y Peravia.

**Res. 02321-2023-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de obras públicas ing. Deligne Alberto Ascensión Burgos, la reconstrucción y ampliación de la carretera del municipio Quisqueya - San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.

**Res. 02350-2023-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de viviendas y edificaciones Carlos Bonilla, para que inicie los estudios de lugar a los fines de construir el recinto universitario que alojará la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia La Romana.

**Res. 02393-2023-SLE-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita a la presidencia de la república una extensión del Instituto Tecnológico Superior Comunitario, ITSC, en el municipio de San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.

**Res. 02398-SLE-SE:**

Aprobada el Informe Desfa-

vorable el 3 de junio de 2025, resolución solicitando al señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro de obras públicas ing. Deligne Alberto Ascensión Burgos la reconstrucción y ampliación de la carretera de San José de los Llanos con el municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís.

**Res. 02473-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al director ejecutivo del Instituto de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Hugo Beras-Goico, para que en coordinación con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la implementación de carriles expresos, entre el Kilómetro 9 y el Kilómetro 42 de la autopista Juan Pablo Duarte.

**Res. 02594-2023-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de obras públicas y comunicaciones, ingeniero Deligne Ascensión Burgos, la reparación y mantenimiento de los caminos vecinales de la provincia Independencia.

**Res. 02617-2023-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al se-

ñor presidente de la república dominicana, Luis Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, Wellington Arnaud, que inicie los estudios correspondientes para la reconstrucción y ampliación del alcantarillado sanitario en el municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.

**Res. 02644-2023-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al señor presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministerio de obras públicas y comunicaciones, para el asfaltado de las vías de comunicación de las comunidades Mariano Cestero y El Carrizal del municipio de Restauración, provincia Dajabón.

**Res. 02812-2024-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la república Luis Rodolfo Abinader Corona la construcción de un boulevard turístico en la ribiera oriental del río Higuamo provincia de San Pedro de Macorís.

**Res. 02817-2024-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de obras públicas y comunicaciones, Deligne Alberto Ascensión Burgos, para la reparación del puente sobre el río Yaque del Norte, que comunica a los municipios de Castañuelas, Guayubín y las Matas de Santa Cruz, en la provincia de Monte Cristi.

**Res. 02830-2024-PLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, la reconstrucción, ampliación y remodelación del estadio de béisbol Tetelo Vargas de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.

**Res. 01749-2022-SLO-SE:**

Aprobada el Informe Desfavorable el 3 de junio de 2025, resolución que solicita al excelentísimo presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de obras públicas y comunicaciones, Deligne Ascensión Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero que

enlaza a las comunidades de Calbilmar y La Rosa del municipio de Galván, provincia Bahoruco.

**Res. 02855-2024- PLO-SE:**

Aprobada el 5 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de una cancha deportiva en el sector Barrio Lindo, de la ciudad de Hato Mayor del Rey.

**Res. 00626-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 5 de junio de 2025, resolución que reconoce a Farida Diná por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la educación musical en la República Dominicana.

**Res. 00573-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 5 de junio de 2025, resolución que solicita al director del Servicio Nacional de Salud, Mario Lama, la transformación del hospital del seguro social Doctor José A. Columna, de la ciudad de Bonao, en un hospital materno-infantil.

**Res. 00708-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 5 de junio de 2025, resolución que solicita





al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la intervención y saneamiento de la cañada que atraviesa el tramo de los sectores de Las Flores y Calac, pasando por el barrio Sal Si Puedes, hasta El Tren de Juan Lopito, en la ciudad de Moca.

**Res. 00610-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 5 de junio de 2025, resolución que reconoce a Santiago Acevedo García (Pito), por su larga e intachable trayectoria como locutor y productor de programas de radio y televisión, desde donde ha realizado aportes a la locución y a la cultura nacional.

**Res. 00704-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 5 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de medio ambiente y recursos naturales, Paíno Henríquez, para que disponga la instalación de oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en los municipios de Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana.

**Res. 01221-2012-SLO-SE:**

Aprobada el informe desfavorable el 5 de junio de 2025, resolución que solicita a la Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado de la República, investigar sobre la naturaleza y el cumplimiento del contrato de concesión entre el Estado Dominicano y la Empresa Concesionaria Dominicana de Autopistas y Carreteras, S.A. (CODACSA).

**Res. 01916-2014-PLO-SE:**

Aprobada el informe desfavorable el 5 de junio de 2025, resolución mediante la cual se designa una comisión especial de seguimiento al proyecto de construcción presa de Monte Grande.

**Res. 00430-2020-SLO-SE:**

Aprobada el informe desfavorable el 5 de junio de 2025, resolución que dispone que la comisión permanente de obras públicas investigue la situación de la construcción y ampliación del liceo "Carlos González Núñez" de El Pino, provincia de Dajabón.

**Res. 00772-2025-PLO-SE:**

Aprobada en única discusión con modificaciones el 5 de junio de 2025, resolución que reconoce a Vicente Sánchez Baret, por su destacada trayectoria y aportes en favor del desarrollo del estado y la consolidación de la democracia en la República Dominicana.

**Res. 00779-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 5 de junio de 2025, nombramiento diplomático de la señora Joan Margarita Cedano García de Madera, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, jefa de la misión de la República Dominicana ante la Unión Europea, dispuesta mediante el Decreto núm. 262-25, del 16 de mayo de 2025.

**Res. 00598-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 5 de junio de 2025, resolución que reconoce, de manera póstuma, al profesor Frutos Burgos Ramos por su trayectoria y aportes en favor de la educación y el desarrollo de la provincia de La Altagracia.

**Res. 00768-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 10 de junio de 2025, Convención del Metro, del 20 de mayo del 1875, adoptada en París.

**Res. 00670-2025-PLO-SE:**

Aprobada en única discusión con modificaciones el 10 de junio de 2025, resolución que solicita al consejo universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) evaluar la factibilidad del cambio de categoría del centro universitario UASD-Mao a recinto universitariola educación y el desarrollo de la provincia de La Altagracia.



**Res. 00677-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 12 de junio de 2025, protocolo de sede entre el gobierno de República Dominicana y la Agencia del Caribe para el Desarrollo de la Exportación (Caribbean Export Development Agency) para el establecimiento, privilegios e inmunidades de la oficina suregional de Caribbean Export, firmado el 27 de julio de 2023.

**Res. 00769-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 12 de junio de 2025, acuerdo entre la República Dominicana y Mongolia exención del requisito de visado para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios, firmado el 26 de septiembre de 2024.

**Res. 00205-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 12 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona propiciar la construcción y el equipamiento de una subestación de bomberos en la zona norte de la ciudad de Hato Mayor del Rey.

**Res. 00242-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 12 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la realización de los estudios

correspondientes, para la construcción de un elevado en la intersección de las avenidas profesor Juan Bosch y Francisco Alberto Caamaño Deñó, en la ciudad de La Romana, provincia La Romana.

**Res. 00750-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 17 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-banco múltiple, Samuel Pereyra Rojas, y a su consejo de directores, la instalación de una sucursal de esa entidad en el distrito municipal de Villa Elisa, municipio de Guayubín.

**Res. 00749-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 17 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-banco múltiple, Samuel Pereyra Rojas, y a su consejo de directores, la instalación de una sucursal de esa entidad en el distrito municipal de Hatillo Palma, municipio de Guayubín.

**Res. 00715-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 17 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-banco múltiple, Samuel Pereyra Rojas, y a su consejo de directores, la instalación de una sucursal de esa en-

tidad en el distrito municipal de Hato del Yaque, municipio de Santiago.

**Res. 00267-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 17 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la ampliación del Hospital Leopoldo Martínez, del municipio de Hato Mayor.

**Res. 00311-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 17 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la realización de los estudios correspondientes, para la construcción de la carretera Hato del Medio-Los Limones y la comunidad de Copei, del distrito municipal de Villa Elisa, del municipio de Guayubín.

**Res. 00034-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 17 de junio de 2025, resolución que solicita al ministro de educación, Luis Miguel Decamps, que disponga los mecanismos necesarios para fortalecer el acceso a herramientas tecnológicas, personal docente y recursos táctiles adaptados al sistema braille en el sistema educativo dominicano.





**Res. 00776-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 24 de junio de 2025, acuerdo entre el gobierno de República Dominicana y el gobierno de la República de Benín sobre la exención de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales, firmado el 26 de septiembre de 2024 en Nueva York, Estados Unidos de América.

**Res. 00778-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 24 de junio de 2025, acuerdo entre la República Dominicana y el Reino de Bélgica sobre el desempeño de actividades de carácter lucrativo por ciertos miembros de la familia del personal de misiones diplomáticas y oficinas consulares, suscrito en Santo Domingo, República Dominicana, el 17 de junio de 2022.

**Res. 00225-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 24 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la restauración y remozamiento del Club Esperanza Inc., en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

**Res. 00248-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 24 de junio de 2025, resolución que solicita al presidente de la repú-

blica, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un polideportivo techado en el distrito municipal de La Canela, municipio de Santiago, provincia del mismo nombre.

**Res. 00571-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 24 de junio de 2025, resolución que solicita a la directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), sra. Josefa Castillo Rodríguez, disponer la instalación de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) comunitarios, tipo c y de Centros Comunitarios de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) en municipios y distritos municipales de la provincia Dajabón.

**Res. 00777-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 24 de junio de 2025, acuerdo de servicios aéreos entre la República Dominicana y la República de Honduras, firmado el 29 de julio de 2024.

**Res. 00533-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 24 de junio de 2025, resolución que solicita al ministro de educación, Luis Miguel Decamps, que dicte las instrucciones necesarias para fortalecer e impulsar la enseñanza en educación económica y fi-

nanciera en todos los niveles educativos.

**Res. 02240-2023-PLO-SE:**

Aprobada el 01 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), Duarte Méndez Peña, para dotar de título de propiedad de manera gratuita a todos los dueños de solares y mejoras pertenecientes a la provincia de Hato Mayor.

**Res. 00157-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 01 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un nuevo cuartel de la policía nacional, en la ciudad de La Romana, provincia del mismo nombre.

**00243-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 01 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un polideportivo techado en el distrito municipal de San Francisco de Jacagua, municipio de Santiago.



**00363-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 01 de julio de 2025, resolución que solicita al ministro de salud pública y asistencia social, Víctor Atallah, implementar campañas de concientización sobre los riesgos mortales asociados al uso de fentanilo.

**Res. 02861-2024-PLO-SE:**

Aprobada el 01 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga el remozamiento de la Escuela Pública Francisco Javier Suero, distrito municipal de Pedro Corto, del municipio de San Juan.

**Res. 00797-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 01 de julio de 2025, resolución que dispone que la comisión permanente de obras públicas del senado investigue todo lo relacionado con las edificaciones e instalaciones ubicadas en el entorno del muelle Manzanillo, provincia de Montecristi y sobre la aplicación del Decreto Núm.61-06, del 22 de febrero de 2006, que declara de utilidad pública varias porciones de terreno en Gozuela, Pepillo Salcedo, provincia de Montecristi, para ser destinadas a la instalación de una central eléctrica a carbón.

**Res. 00859-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 01 de julio de 2025, nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria,

concurrente, de la República Dominicana en la República de Zimbabue, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 3 del Decreto Núm. 312-25, del 11 de junio de 2025.

**Res. 00858-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 01 de julio de 2025, nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Namibia, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 2 del Decreto Núm. 312-25, del 11 de junio de 2025.

**Res. 00761-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 08 de julio de 2025, resolución que reconoce al señor Roberto Vargas Mejía, por su destacada trayectoria en la radio nacional y su contribución al fortalecimiento de la identidad cultural dominicana.

**Res. 00844-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 08 de julio de 2025, nombramiento diplomático de Ernesto Torres Pereyra, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República de Surinam, con sede en la República Cooperativa de Gyana, dispuesto mediante el artículo 2 del Decreto Núm. 279-25, del 27 de mayo de 2025.

**Res. 00843-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 08 de julio de 2025, nombramiento diplomático del señor Andy Rafael Rodríguez Durán como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Djibouti, con sede en el Reino de Arabia Saudita, dispuesto mediante el artículo 1, del Decreto Núm. 279-25, del 27 de mayo de 2025.

**Res. 00857-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 08 de julio de 2025, nombramiento diplomático del señor Andy Rafael Rodríguez Durán como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente de la República Dominicana en el Sultanato de Omán, con sede en el Reino de Arabia Saudita, dispuesto mediante el artículo 1, del Decreto Núm. 312-25, del 11 de junio de 2025.

**Res. 00564-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 15 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, para la instalación de una unidad de oncología, en el hospital municipal villa hermosa, provincia de La Romana.

**Res. 00590-2025-PLO-SE:**



Aprobada el 15 de julio de 2025, resolución que reconoce al doctor José Altagracia Garrido Calderón, por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la medicina en la República Dominicana.

**Res. 00747-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 15 de julio de 2025, resolución que solicita al ministro de cultura, Roberto Ángel Salcedo, la construcción del Museo de las Tradiciones Ocoeñas, provincia San José de Ocoa.

**Res. 00820-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 15 de julio de 2025, acuerdo de servicios aéreos entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno del Reino de Arabia Saudita, firmado el 2 de octubre de 2023.

**Res. 00101-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 15 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de una casa – museo cultural para alojar al grupo de teatro cocolo danzante Los Guloyas, en la ciudad de San Pedro de Macorís.

**Res. 00138-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 15 de julio de 2025, resolución que solicita al ministro de educación, Luis Miguel Decamps, que disponga la terminación del li-

ceo Profesor Silverio Porquín Acosta, del distrito municipal de San Francisco-Vicentillo, provincia de El Seibo.

**Res. 00721-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 15 de julio de 2025, resolución que solicita al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Santos Badía, la instalación de un centro de formación de esa dependencia en el municipio de Neiba.

**Res. 00350-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 15 de julio de 2025, resolución que reconoce de manera póstuma a Nelson Antonio Corniel Figueroa “Don Tono”, por sus aportes y trayectoria de servicios en favor de los habitantes en la provincia Hermanas Mirabal.

**Res. 00524-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 15 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de una cancha deportiva en el barrio Pekín, de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

**Res. 00753-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 15 de julio de 2025, resolución que solicita al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Santos Badía, la instalación de centros de formación de esa dependencia en los municipios de Las Matas de

Santa Cruz y Villa Vásquez.

**Res. 00707-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 17 de julio de 2025, resolución mediante la cual se reconoce la labor del canal internacional de televisión Telemundo, por su destacada trayectoria en favor a la comunidad latinoamericana y su permanente respaldo a los mejores intereses de la República Dominicana.

**Res. 00842-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 17 de julio de 2025, “resolución que solicita a los alcaldes de los ayuntamientos y directores de distritos municipales el cumplimiento de la ley Núm. 6232, del 25 de febrero de 1963, que establece un proceso de planificación urbana e introduce modificaciones orgánicas a las instituciones municipales, en relación con los requisitos para ocupar la posición de director de planeamiento urbano”.

**Res. 00247-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 17 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de una cancha deportiva en el distrito municipal de Las Placetas, del municipio de San José de las Matas.

**Res. 00208-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 17 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república,

Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reconstrucción del estadio de béisbol del municipio de Sabana de la Mar, provincia de Hato Mayor.

**Res. 00807-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 17 de julio de 2025, resolución que solicita al ministro de educación, Luis Miguel de Camps Garcíame-lla, la transformación en politécnico del Liceo Enedina Puello Renville, del municipio de San Cristóbal, provincia de San Cristóbal.

**Res. 00868-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 17 de julio de 2025, nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Angola, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesta mediante el artículo 3 del Decreto Núm. 338-25, del 23 de junio de 2025.

**Res. 00870-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 17 de julio de 2025, nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann, como embajadora extraordinaria y plenipoten-

ciaria concurrente, de la República Dominicana en la República de Lituania, con sede en el Reino de Suecia, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto Núm.338-25, del 23 de junio de 2025.

**Res. 00871-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 17 de julio de 2025, nombramiento diplomático del señor Andy Rafael Rodríguez Durán como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en el Reino de Bahréin, con sede en el Reino de Arabia Saudita, dispuesto mediante el artículo 5, del Decreto Núm.338-25, del 23 de junio de 2025.

**Res. 00872-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 17 de julio de 2025, ratificación de nombramiento diplomático del señor Renso Antonio Herrera Franco, como embajador extraordinario y plenipotenciario concurrente, de la República Dominicana en la República de Yemen, con sede en los Emiratos Árabes Unidos dispuesto mediante el artículo 4 del Decreto Núm. 338-25, del 23 de junio de 2025.

**Res. 00592-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 22 de julio de 2025, resolución que solicita al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, la instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP), en el paraje de La Ceiba, sección de El Salado, distrito municipal turístico Verón Punta Cana, municipio de Higüey, provincia de La Altagracia.

**Res. 00863-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 22 de julio de 2025, resolución que reconoce a Monseñor Santiago Rodríguez Rodríguez, obispo de San Pedro de Macorís, con motivo de la conmemoración de sus veinticinco años de ordenación sacerdotal y su ejemplar servicio pastoral a la iglesia católica y a la sociedad.

**Res. 00898-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 22 de julio de 2025, resolución mediante la cual se solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de educación, Luis Miguel de Camps García-Mella, para que sea incluida en el currículo estudiantil de la educación primaria y se-





cundaria las asignaturas sobre prevención y manejo de enfermedades de transmisión por vectores.

**Res. 00246-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 23 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un polideportivo techado en el distrito municipal de El Limón, municipio de Villa González, provincia de Santiago.

**Res. 00244-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 23 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el presupuesto general del estado para el año 2026, la construcción de un campo de béisbol en el distrito municipal de Santiago Oeste, municipio de Santiago.

**Res. 00869-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 23 de julio de 2025, nombramiento diplomático de la señora Iris Joseline Pujol Rodriguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, con-

rrente, de la República Dominicana en Ucrania, con sede en la República Federal de Alemania, dispuesta mediante el artículo 2 del Decreto Núm. 338-25, del 23 de junio de 2025.

**Res. 00705-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 23 de julio de 2025, resolución que reconoce al destacado músico, productor, compositor, cantante y arreglista, Henry Hierro, por su fecunda labor artística y social.

**Res. 00726-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 23 de julio de 2025, resolución que reconoce a la Cooperativa La Altagracia, por sus 72 años de servicios en favor de la sociedad y sus valiosos aportes al desarrollo del cooperativismo nacional.

**Res. 00181-2024-SLO-SE:**

Aprobada el 25 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república Luis Rodolfo Abinader Corona que disponga la inclusión, en el presupuesto general del estado para año 2026, de la construcción de un puente sobre el río Amina, en el distrito municipal de Amina.

**Res. 02856-2024-PLO-SE:**

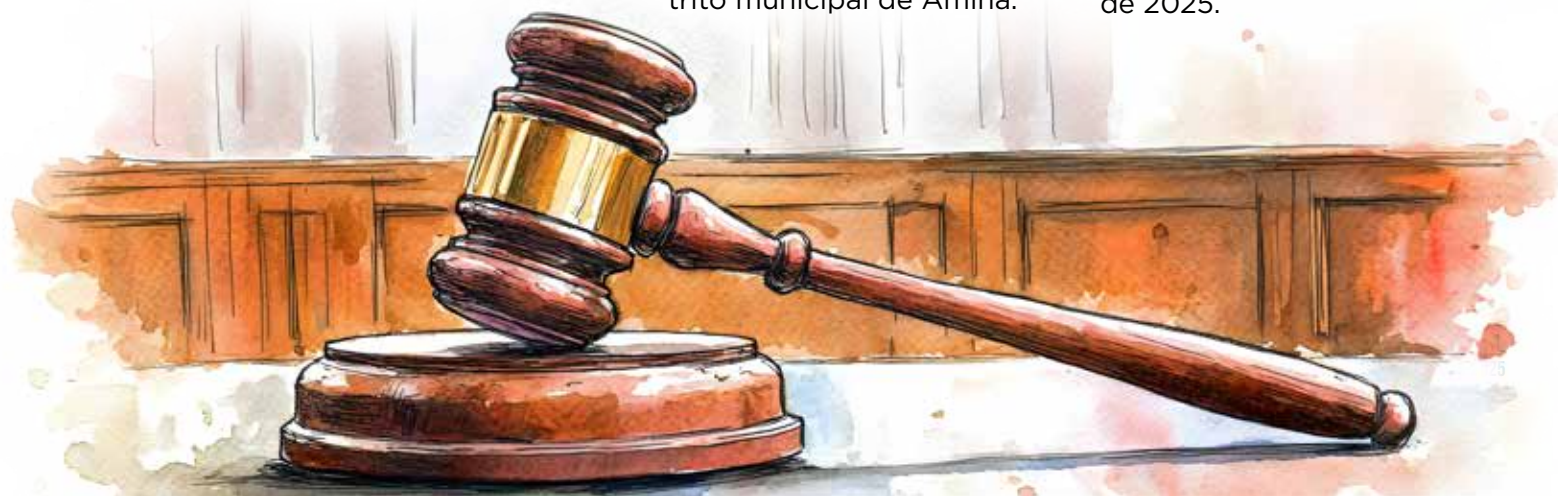
Aprobada el 25 de julio de 2025, resolución que solicita al presidente de la república Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer el remozamiento del techado de la cancha del paraje de los Hatillos, del distrito municipal de Guayabo Dulce, municipio de Hato Mayor.

**Res. 00924-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de julio de 2025, nombramiento diplomático de la señora Joan Margarita Cedano García de Madera, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante el Gran Ducado de Luxemburgo, con sede en el Reino de Bélgica, dispuesto mediante el Decreto Núm. 370-25, del 9 de julio de 2025.

**Res. 00925-2025-PLO-SE:**

Aprobada el 25 de julio de 2025, nombramiento diplomático de la señora Erika Ylonca Álvarez Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Mauricio, con sede en la República de Sudáfrica, dispuesto mediante el Decreto Núm. 369-25, del 9 de julio de 2025.



# PROYECTOS PENDIENTES DE ESTUDIO EN LAS DIFERENTES COMISIONES

## **00386-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que deroga la ley núm. 1-08, del 4 de enero de 2008, que establece el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX).

## **00403-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el sistema integral para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

## **00404-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de estímulo a la inversión, desarrollo e innovación tecnológicas.

## **00405-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Enfermedades Oncológicas, Catastróficas y de Alto Costo y sus dependencias.

## **00410-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula el embargo retentivo en la República Dominicana.

## **00412-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que penaliza las estafas en base de esquemas piramidales.

## **00413-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica los artículos 1,2,4,5,25,26 y 47 de la Ley 12-06 de Salud Mental.

## **00415-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley reguladora de los contratos de factoraje, descuento, cesión comercial de derechos de crédito, confirmatorio y de las facturas negociables.

## **00416-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica los artículos 5 y 8 de la ley no. 6160, para la creación del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).

## **00417-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que adiciona el numeral 8 al artículo 304, de la Ley núm. 63-17 del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, convirtiendo en una infracción

con agravante al que provoque accidentes por conducir motocicletas levantándolas en una rueda en las vías públicas.

## **00418-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica el artículo 32 y agrega el artículo 32 bis, a la Ley núm.21-18, del 25 de mayo de 2018, sobre regulación de los Estados de Excepción contemplados por la Constitución de la Republica Dominicana.

## **00419-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de participación igualitaria entre hombres y mujeres en la administración pública y poderes del estado.

## **00420-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley General del Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural.

## **00421-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual en niños prematuros.

## **00422-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley no. 172-13 que tiene



por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados, del 13 de diciembre de 2013.

**00423-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley para la exoneración de impuestos por importación, venta y/o distribución de clavos intramedulares (clavos ortopédicos).

**00424-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley sobre intermediación y servicios inmobiliarios.

**00426-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula la intermediación inmobiliaria.

**00427-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia de Hato Mayor (coraahama).

**00428-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de las gobernaciones civiles provinciales.

**00429-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica el artículo 13 la Ley 351-64 del 08 de agosto de 1964, que autoriza la expedición de licencia para el establecimiento de juegos de azar.

**00431-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula la

licencia para el ejercicio profesional.

**00434-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de fomento a la inversión en la República Dominicana.

**00435-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Colegio de Administradores Dominicano (CADOM).

**00439-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que penaliza las estafas en base de esquemas piramidales.

**00440-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley del código civil de la República Dominicana.

**00442-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea la Dirección General de Representación Legal de los Derechos de la Víctima.

**00445-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de fomento de la cultura de paz en todos los niveles del sistema educativo dominicano.

**00446-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula los juegos de apuestas en la República Dominicana.

**00449-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el código de trabajo, para incluir el teletrabajo como modalidad de trabajo en la República Dominicana.

**00450-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley sobre Ejecución de Sentencias del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

**00451-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley sobre recursos costeros marinos.

**00452-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula el servicio de guardianes salvavidas y la instalación de torres de vigilancia en los balnearios públicos y privados.

**00454-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINANASICA).

**00455-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de modificación a la Ley no. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), del 9 de mayo de 2001.

**00456-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que reorganiza el sector de hidrocarburos en la República Dominicana.

**00457-2025-PLO-SE:**

Proyecto de Ley Orgánica de Libertad de Reunión.

**00458-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el tercer miércoles de abril de cada año como día de la comunidad dominicana en el exterior.

**00459-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley sobre divorcio.

**00460-2025-PLO-SE:**

Proyecto de Ley Orgánica sobre Expropiación de Bienes Inmuebles por declaratoria de Utilidad Pública o Interés Social de la República Dominicana.

**00461-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley contra el desperdicio de alimentos.

**00464-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia El Seibo (CORAASEIBO).

**00465-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los funcionarios públicos.

**00467-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley General de Salud no. 42-01, del 8 de marzo del 2001, que agrega varios artículos en el título II, de la calidad de los servicios de salud, para que reciban asistencia médica todas las personas ingresadas en centros de salud públicos o privados en estado de emergencia.

**00468-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley sobre registro y conservación de infraestructuras públicas.

**00469-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

**00471-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea la Superintendencia de Seguridad Privada y regula, inspecciona y fiscaliza dichos servicios.

**00472-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (CPA).

**00474-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que eleva al distrito municipal Paya, del municipio de Baní, a la categoría de municipio.

**00475-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades a las personas condenadas en ciertos delitos, para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales.

**00476-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de la Función Estadística Pública y el Sistema Estadístico Nacional.

**00478-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley no. 5-13, sobre la discapacidad.

**00480-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley para el fomento de la repatriación segura de capitales de la diáspora y su inversión en sectores estratégicos de la economía nacional.

**00482-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que introduce varias modificaciones a la Ley núm. 137-11 del 13 de junio de 2011, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales.

**00483-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que rige organización y funcionamiento del servicio de internación domiciliaria en República Dominicana.

**00484-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley general de regulación de los conflictos de intereses en el ejercicio de funciones públicas.





**00485-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula la instalación, funcionamiento y operación de los cementerios y servicios funerarios en la República Dominicana.

**00486-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara alta prioridad sanitaria a las enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y metabólicas y crea el Consejo Nacional de Enfermedades Cardio - Neuro - Metabólicas (CONECAM).

**00487-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que establece incentivos al desarrollo del mecenazgo y del patrocinio deportivo.

**00488-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica el artículo 60 de la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor, y establece la irrenunciabilidad de los derechos de remuneración por la comunicación pública y la explotación de las copias privadas, de los autores y coautores de la obra audiovisual.

**00490-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica el artículo 82 de la ley 16-92, Código de Trabajo de la

República Dominicana, con el fin de aumentar los días y el porcentaje de prestaciones otorgadas al trabajador cuyo contrato culmina por las circunstancias enumeradas en el mismo.

**00491-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante la cual se modifica los artículos 2 y 4 de la Ley no.139-97, para excluir el 6 de enero, Día de los Santos Reyes, del ámbito de los días feriados sujetos a traslado.

**00492-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.

**00495-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley Orgánica que regula los sistemas de Inteligencia Artificial (IA) en República Dominicana.

**00496-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley para el fomento de la inversión extranjera en el deporte y la creación del régimen especial para la construcción y desarrollo de academias deportivas profesionales internacionales en la República Dominicana.

**00497-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que

modifica los artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; y deroga la Ley no. 5869, sobre violación de propiedades inmobiliarias urbanas o rurales.

**00499-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el día 10 de marzo de cada año como Día Nacional de Concientización sobre el uso de los Fuegos Artificiales.

**00501-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de contrataciones públicas.

**00502-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula la comercialización en red o mercadeo multinivel y veda los esquemas piramidales.

**00507-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley general de protección y reinserción al ciudadano retornado con infracción leve.

**00508-2025-PLO-SE:**

Proyecto ley que modifica la Ley no.133-11, del 09 de junio 2011, Ley Orgánica del Ministerio Público.

**00510-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el



Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos e Integración Social (MIDRHIS).

**00511-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de modificación al Código Procesal Penal.

**00514-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que penaliza las estafas en base de esquemas piramidales.

**00515-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula el embargo retentivo en la República Dominicana.

**00516-2025-PLO-SE:**

Proyecto de Ley Orgánica que deroga los artículos 156, 157 y 158 de la Ley núm. 20-23, del 17 de febrero de 2023, Orgánica del Régimen Electoral. Deroga la Ley núm. 15-19, Orgánica del Régimen Electoral y sus modificaciones.

**00522-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que establece una pensión especial para hijos menores de edad, de mujeres fallecidas como víctimas de feminicidio en la República Dominicana

**00525-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara las Cuevas de Borbón o del Pomier como

Capital Prehistórica de República Dominicana.

**00526-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 41-08 de la Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública de fecha 16 de enero del 2008, para regular el teletrabajo en el sector público en la República Dominicana.

**00527-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre “Dr. Antonio Méndez”, la avenida circunvalación del municipio Barahona.

**00528-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 7 de junio de cada año como “Día Nacional del Neonatólogo Dominicano”.

**00529-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se modifica el numeral 76, del artículo 37, de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas, num.202-04, del 30 de julio de 2004, modificada por la Ley num.174-09, del 3 de junio de 2009.

**00534-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

**00535-2025-PLO-SE:**

Resolución que solicita al presidente de la república instruir al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) para implementar un mecanismo de supervisión que verifique y garantice el cumplimiento de la cuota laboral para personas con discapacidad, conforme a lo establecido en la Ley no. 5-13 sobre discapacidad en la República Dominicana.

**00536-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Jesús Santana Mercedes (PAPIN), el puente ubicado sobre el río Higuamo, del distrito municipal de Yerba Buena, provincia Hato Mayor.

**00548-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el último domingo de noviembre de cada año, como “Día Nacional del Pastor” en República Dominicana.

**00549-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea un Distrito Judicial en el municipio de Gaspar Hernández de la provincia Espaillat.

**00550-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula el embargo retentivo en la República Dominicana.





**00553-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de protección, conservación y manejo de los arrecifes de coral de la República Dominicana

**00554-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de ejecución de sentencias definitivas.

**00555-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley Orgánica del Poder Judicial.

**00559-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Marino Salas, el play de béisbol de Las Palmillas, del municipio y provincia Hato Mayor.

**00560-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que otorga la pensión automática a los servidores públicos pertenecientes a las áreas de las ciencias de la salud.

**00561-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que establece la educación política como eje transversal en el sistema educativo nacional y dispone su implementación obligatoria.

**00563-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley no. 53-07 sobre

Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, incorporando la prevención y sanción de la ciberestafa y el uso indebido de inteligencia artificial.

**00565-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley para la creación del Sistema Nacional de Registro de Información hereditaria de personas Vinculadas a Delitos y Actos Criminales.

**00566-2025-PLO-SE**

Proyecto de ley que establece los lineamientos para las políticas públicas orientadas al desarrollo, uso, regulación e implementación de inteligencia artificial en la República Dominicana.

**00567-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley sobre Declaración Jurada de Patrimonio de los funcionarios y servidores públicos.

**00568-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz Especial de Tránsito en el municipio Duvergé, provincia Independencia.

**00569-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz Especial de Tránsito en el municipio Jimaní, provincia Independencia.

**00575-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que eleva la sección Los Rios, de la provincia La Altagracia, a la categoría de distrito municipal con el nombre de Distrito Municipal Higüey Norte.

**00581-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se eleva la sección Los Hidalgos a la categoría de distrito municipal, municipio Bayaguana, provincia Monte Plata.

**00584-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la parte capital de las disposiciones del artículo 27 de la Ley 2- 23, del 17 de enero del 2023, sobre Recurso de Casación, a los fines de que el recurso de casación en materia contencioso tributario sea suspensivo de pleno derecho de la sentencia impugnada.

**00585-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 2569, del 4 de diciembre de 1950, de impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que coordina y actualiza la legislación anterior.

**00589-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica el artículo 767 del Código Civil de la República Dominicana



**00593-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que establece el procedimiento de reacción rápida ante la desaparición o sustracción de personas menores de edad, Alerta Amber RD.

**00599-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.

**00600-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se modifica parcialmente el artículo 386 de la Ley 76-02 que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana.

**00602-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula el expendio de bebidas alcohólicas en la República Dominicana.

**00608-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia San Jose De Ocoa (CORAAO-COA).

**00609-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el día 10 de noviembre de cada año, como Día Nacional de la Mujer Médico Dominicana, en honor a la doctora Evangelina Rodríguez.

**00611-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica los artículos 2, 3, 5, 8, 13, 14, y 15 de la Ley no. 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos. G. O. No. 10768 del 11 de agosto de 2014.

**00612-2025-PLO-SE:**

Resolución mediante la cual se reconoce a Juan Ulises García Saleta (Wiche), como “Padre del olimpismo dominicano”).

**00629-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Ortiz Celado, el polideportivo de la ciudad de Baní, provincia Peravia.

**00630-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Diógenes Pío de los Santos Herrera, el techado de pueblo nuevo de la ciudad de Baní, provincia Peravia.

**00633-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 6-24, que declara a la provincia Pedernales como Provincia Ecoturística.

**00644-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 23 de marzo de cada año como “Día Nacional de la Donación de Órganos, Tejidos y Células Humanas con fines de trasplantes”.

**00645-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 3, 4 y 6 de la Ley num.41-08 de Función Pública y los artículos 91 y 96 de la Ley General de Salud num.42-01.

**00647-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 28, 30 y 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público num.133-11, del 7 de junio de 2011, modificada por la Ley Orgánica de la Policía Nacional num.590-16, del 15 de julio de 2016; y se modifica, el artículo 20 de la Ley num.137-11, del 13 de junio de 2011, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales, modificada por la Ley num.145-11, del 4 de julio de 2011.

**00648-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que fortalece y actualiza la Ley General de Migración núm. 285-04 de la República Dominicana.





**00653-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual el Distrito Municipal de San Luis, perteneciente al municipio Santo Domingo Este, queda elevado a la categoría de municipio con el nombre “Municipio San Luis”, y eleva a la sección San Isidro y el paraje El Bonito, pertenecientes al distrito municipal de San Luis a distrito municipal, con el nombre “Distrito Municipal San Isidro”, perteneciente al municipio San Luis, provincia Santo Domingo.

**00655-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley para el control de expendio, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la República Dominicana.

**00656-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Supervisión y Certificación de Obras Públicas y Privadas con más de diez años de construidas.

**00658-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de cultura preventiva y seguridad integral.

**00659-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley sobre protocolos de actuación en casos de emergencias y catástrofes en la República Dominicana.

**00660-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de seguridad integral en infraestructuras de uso público.

**00661-2025-PLO-SE:**

Proyecto de Ley Especial para la atención integral a las víctimas del derrumbe del 8 de abril.

**00662-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el 08 de abril de cada año como el “Día Nacional en Memoria de las Víctimas del Jet Set”

**00666-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley para la desafectación de varias calles y otras vías de la urbanización Ciudad Juan Bosch, ubicada en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

**00674-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 42-01, del 8 de marzo de 2001, General de Salud.

**00688-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley no.4463, del 2 de junio de 1956, que consagra como panteón de la patria el edificio conocido con el nombre templo de San Ignacio de Loyola o Iglesia de los Jesuitas en Santo Domingo, a los fines de disponer que los traslados al panteón de la patria se realicen por mandato de una Ley.

**00689-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula la creación de Mausoleos y Cenotafios en la República Dominicana.

**00690-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que designa el 29 de junio como Día Nacional de Cultura, en honor a Pedro Henríquez Ureña.

**00692-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley para la protección y adquisición del Patrimonio Cultural de la República Dominicana.

**00700-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley sobre el uso y protección de instalaciones críticas en la República Dominicana.

**00702-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que dispone la creación de pegatinas alusivas a elementos autóctonos de cada provincia del país y



su colocación en ambas placas de los vehículos de motor (trasera y delantera).

**00712-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de protección a las personas afectadas de diabetes mellitus.

**00713-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que establece la declaración judicial de fallecimiento en los casos de personas declaradas ausentes y en los casos de desaparición por muerte presunta.

**00714-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley para la atención integral de la salud de personas que padecen de enfermedades raras, poco frecuentes y de complejo manejo.

**00717-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley orgánica de libertad de expresión y medios audiovisuales

**00718-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se declara el primer domingo de mayo de cada año, como el Día Nacional de la Oración.

**00719-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se crea zonas especiales para la reproducción de música de alto volumen.

**00725-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el 1 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Genealogía y Del Genealogista Dominicano.

**00728-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula y restringe el uso del foam (poliestireno expandido) en la república dominicana.

**00757-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley integral para la protección, educación y re-inserción de los prospectos deportivos no promovidos.

**00773-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se crea el Juzgado de Paz Especial de Tránsito en el municipio de San Ignacio de Sabaneta.

**00782-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia de la República Dominicana y dispone la supresión del Ministerio de la Mujer y del Ministerio de la Juventud.

**00784-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que instituye la Gaceta Oficial como herramienta digital para la publicación y actualización de los actos normativos del poder legislativo, poder ejecutivo y las sentencias del Tribunal Constitucional.

**00789-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de fomento del turismo gastronómico en la Republica Dominicana.

**00791-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley sobre el uso responsable de fertilizantes y plaguicidas y la protección de polinizadores en la República Dominicana.

**00793-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley general sobre residuos peligrosos.

**00800-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Juzgado de Paz Especial de Tránsito en el municipio de San José de Ocoa.

**00815-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación dominicana la Hermandad de los Toreros de la Virgen de la Altagracia, la tradición de Los Toros de la Virgen y La Ruta de Peregrinación desde Bayaguana hasta La Basílica de Higüey

**00818-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de uso ético y seguro de la inteligencia artificial de le República Dominicana.

**00828-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de “Avenida Circunvalación De Santo Domingo”, la Avenida Circunvalación desde la carretera Sánchez, en San Cristóbal, hasta la autopista Juan Pablo II, en Santo Domingo Este.

**00831-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de fomento al primer empleo juvenil.

**00834-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula los juegos de azar.

**00838-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el 3 de julio de cada año como Día del Decoro Nacional y declara Patrimonio Monumental de la Nación, el monumento en honor a los héroes de La Barranquita.



**00840-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley de protección de datos personales de República Dominicana

**00852-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el sargazo como emergencia ambiental nacional y regional, y establece mecanismos para su gestión integral en la República Dominicana.

**00853-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Instituto de Prevision Social de la Municipalidad Dominicana.

**00854-2025-PLO-SE:**

Proyecto de Ley Orgánica que modifica el artículo 12 de la Ley núm. 5-13, del 15 de enero de 2013, sobre discapacidad en la República Dominicana. Deroga la Ley no. 42-00, de fecha 29 de junio de 2000.

**00856-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Hermanos Isa al complejo deportivo del municipio San José de Ocoa en la provincia San José de Ocoa.

**00877-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual designa con el nombre de Doctor Pedro Rafael Lizardo Valerio, la policlínica de Zafarraya, municipio de Moca, provincia Espaillat.

**00878-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Reinserción Social y Laboral Postpenitenciaria.

**00879-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley beneficios vitales a medallistas olímpicos y paralímpicos.

**00882-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley especial sobre el trabajo en plataformas digitales de transporte de personas.

**00883-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 2-23 sobre recursos de casación.

**00884-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que adiciona el artículo 2.bis y modifica el artículo 4 de la Ley núm. 85-99, del 11 de agosto de 1999, que otorga pensiones del estado a toda persona que haya sido exaltada al salón de la fama del deporte nacional, y a aquellos atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la república, tanto en el país como en el extranjero

**00886-2025-PLO-SE:**

Proyecto de Ley Orgánica de Administración Local.

**00888-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley mediante el cual se declara al municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, como zona prioritaria de desarrollo agropecuario.

**00896-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula el proceso de solicitud, autorización y realización de la pasantía médica, y deroga la Ley núm. 146-67, sobre

pasantía de médicos recién graduados, del 11 de mayo de 1967, modificada por la Ley núm. 478 del 18 de enero de 1973.

**00905-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que regula la prevención y respuesta a las desapariciones y situaciones de peligro inminente de personas y crea el Sistema Nacional de Alertas (ALERTARD).

**00907-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el Carnaval Marino del municipio Río San Juan como Patrimonio Cultural Inmaterial de la República Dominicana.

**00910-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el 8 de febrero de cada año como “Día Nacional del Ginecólogo Obstetra Dominicano”.

**00911-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el día 7 de junio de cada año como “Día Nacional del Médico Neonatólogo Dominicano”.

**00920-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que declara el 8 de noviembre de cada año “Día Nacional del Stem”.

**00921-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable.

**00922-2025-PLO-SE:**

Proyecto de ley que instituye el Día Nacional del Cumplimiento en la República Dominicana y reconoce la figura del oficial de cumplimiento.

La Secretaría General Legislativa, como órgano de apoyo técnico a la función legislativa, encargada de planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades de los senadores, para el cumplimiento de sus deberes en el proceso legislativo, de fiscalización, control y de representación, presenta los siguientes datos estadísticos, que sustentaron esas funciones durante este periodo legislativo:

Se recibieron 907 iniciativas legislativas para ser tomadas en consideración, de las cuales la mayoría fueron remitidas a las diferentes comisiones de trabajo para su estudio e informe. Dichas comisiones presentaron 357 informes al Pleno Senatorial, lo que permitió que, en 69 sesiones celebradas en el hemiciclo senatorial, se sancionaran 491 iniciativas legislativas, requiriéndose más de 888 horas de trabajo. Para la consecución de estas labores fue necesario conformar igual número de agendas legislativas (69), todas consensuadas por la Comisión Coordinadora.

Es importante destacar que todas las sesiones convocadas fueron realizadas, incluyendo el traslado de la sede al municipio Moca, provincia Espaillat, donde se celebró una sesión extraordinaria con motivo de la conmemoración de la gesta de 1861 o Grito de Moca. Esto permitió que los habitantes

de Moca y toda la provincia, pudieran participar y apreciar la labor que realizan los legisladores en sus funciones constitucionales.

De igual manera, esa notoria y entusiasta participación de los senadores en cada una de las sesiones plenarias y en los trabajos de las diferentes comisiones se manifestó además en los trabajos de las comisiones bicamerales, toda vez que en este año legislativo se conformaron seis de estas comisiones para el estudio de iniciativas que requirieron de un gran consenso. Esto demuestra la excelente colaboración y dinamismo que impera en el Congreso Nacional, en aras de lograr leyes de gran impacto social en favor del pueblo dominicano.

El período que acaba de concluir y que reseñamos en este informe tuvo la particularidad de que nos vimos inmersos en un proceso de reforma constitucional que exigió una mayor atención y esfuerzo en las múltiples y extensas jornadas de trabajo.

De regreso a los datos estadísticos indicados, vale destacar las 491 iniciativas aprobadas, de las cuales 119 fueron proyectos de ley.

Sin embargo, tuvimos la satisfacción de que le entregamos al país un texto cons-



titucional reformado, moderno y acorde a nuestros tiempos. Los objetivos principales de este desafío fueron:

1. Garantizar la estabilidad en el tiempo al texto constitucional y de manera especial al modelo de elección presidencial, mediante el establecimiento de un sistema de candados y nuevas normas generales que impiden que futuras modificaciones versen sobre el tema.
2. Revisar la composición y las atribuciones del Consejo Nacional de la Magistratura.
3. Consolidar la autonomía constitucional del Ministerio Público, estableciendo una nueva forma de designación del procurador general de la República.
4. Unificar las elecciones presidenciales, congresuales y municipales y demás representantes electivos.
5. Revisar la composición y forma de distribución de la Cámara de Diputados.
- 6.- La creación de la Oficina del Abogado de la Administración Pública, entre otras inclusiones importantes.
7. Adicionar una disposición como artículo 278, así revisar las disposiciones transitorias.

Esta reforma constitucional, la número 40, se caracterizó, sin lugar a dudas, por el fortalecimiento de las instituciones democráticas, pero sobre todo por ser una reforma que por primera vez no incluyó gestiones para la reelección presidencial más allá de las que la propia Constitución establece: por el contrario, esta práctica que por décadas caracterizaba este tipo de reformas.

Para ello fue necesario la celebración de cinco sesiones en la Asamblea Nacional Revisora, así como más de nueve reuniones de las comisiones de Estilo y Verificación y de Auditoría.

Es importante resaltar, además, que de los proyectos de ley aprobados por el Senado, 60 fueron promulgados por el Poder Ejecutivo, convirtiéndose estos en leyes aplicables en todo el territorio nacional. Esta cifra representa una de las más altas en los últimos años legislativos, lo que demuestra el gran compromiso, unidad y consenso que impera en las cámaras legislativas del Congreso Nacional. Asimismo, podemos identificar que de los proyectos de ley depositados y que se encuentran en estudio de las diferentes comisiones de trabajo y en el trámite legislativo, pendientes de sancionar para la segunda legislatura que se inicia este próximo 16 de agosto.

Cabe destacar que, haciendo una retrospectiva de rendiciones de cuentas anteriores, podemos asegurar que este año legislativo ha sido uno de los más productivos en cuanto a cantidad de iniciativas depositadas, informes rendidos, iniciativas sancionadas y horas trabajadas, tanto en las comisiones de trabajo como en el Pleno Senatorial. Las funciones realizadas por cada una de las direcciones y dependientes de la Secretaría General Legislativa y las que inciden de manera directa en el procedimiento y trámite legislativo han sido determinantes para la consecución de este objetivo. Todas estas acciones serán detalladas más adelante y de manera individual, conforme a los reportes estadísticos que presentan.

## DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

La Dirección de Coordinación de Comisiones es la encargada de coordinar el apoyo técnico a las distintas comisiones de trabajo, sus resultados presentan las ejecutorias y actividades de las comisiones permanentes, especiales, de investigación y bicamerales, e indican las iniciativas recibidas, los informes emitidos y los pendientes de estudio y aprobación, así como la asistencia de invitados a las comisiones.

830

Iniciativas legislativas remitidas por el Pleno a las comisiones para su estudio

510

Reuniones realizadas

357

Informes legislativos

## DIRECCIÓN TÉCNICA DE REVISIÓN LEGISLATIVA (DITEREL)

La Dirección Técnica de Revisión Legislativa analiza en el ámbito legal, constitucional y de técnicas legislativas las iniciativas objeto de estudio y sanción por el Pleno Senatorial, sus resultados serán proyectados en el presente informe, de acuerdo con los datos estadísticos reportados.

| Actividad                                 | Expedientes recibidos | Expedientes enviados |
|-------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Proyectos de ley                          | 385                   | 441                  |
| Convenios                                 | 20                    | 18                   |
| Acuerdos Internacionales                  | 2                     | 2                    |
| Ratificaciones diplomáticas               | 16                    | 20                   |
| Resoluciones                              | 229                   | 189                  |
| Redacciones alternas                      | 129                   | 130                  |
| Solicitudes de informes por los senadores | 4                     | 4                    |
| Prestamos                                 | 10                    | 12                   |
| Contratos de inmuebles                    | 21                    | 25                   |
| Pensiones                                 | 0                     | 0                    |
| Contratos                                 | 4                     | 4                    |
| <b>Total</b>                              | <b>820</b>            | <b>845</b>           |



## TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA

El Departamento de Transcripción Legislativa transcribió 426 iniciativas aprobadas por el Pleno entre el 16 de agosto de 2024 y el 16 de agosto de 2025. Dentro de esas iniciativas cabe destacar la elección del senador Omar Leonel Fernández Domínguez (FP) como miembro del Consejo Nacional de la Magistratura. También, la elección de

los cinco integrantes de la Junta Central Electoral y sus suplentes para el período constitucional 2024-2028. De igual forma, en este periodo se sometieron a esta cámara alta las ternas para la elección de los cinco miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana para el período 2025-2029.

**Iniciativas de acuerdo al tipo:**

|                                                                                                                                                        |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Proyecto de ley                                                                                                                                        | 89  |
| Resoluciones                                                                                                                                           | 230 |
| Nombramientos diplomáticos                                                                                                                             | 58  |
| Contratos de préstamos, financiamientos y enmiendas                                                                                                    | 11  |
| Convenios de préstamos                                                                                                                                 | 11  |
| Convenio de crédito                                                                                                                                    | 1   |
| Contrato de inmuebles y enmiendas, donación y venta                                                                                                    | 1   |
| Acuerdos, tratados, convenios y protocolos                                                                                                             | 16  |
| Contratos de fideicomiso                                                                                                                               | 2   |
| Elección de órganos constitucionales                                                                                                                   | 3   |
| Informe sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) (años 2021, 2022 y 2023); 1 ley observada por el Poder Ejecutivo (ley del TSE) | 3   |

**Iniciativas según el origen:**

301 del Senado, 7 de la Cámara de Diputados, 118 del Poder Ejecutivo.

A través de este departamento se expidieron 104 solicitudes de certificaciones de ciudadanos pendientes de obtener su título definitivo, 39 solicitudes de información de actas de las sesiones y actas de las reuniones de las comisiones, así como sobre iniciativas sancionadas y en proceso de aprobación, entre otros.

**ELABORACIÓN DE ACTAS**

El Departamento de Elaboración de Actas redactó cada una de las actas de las sesiones celebradas durante este periodo legislativo, las que recogieron cada una de las decisiones adoptadas por el Pleno, así como los debates. Estas actas se reflejan detalladas en el presente informe.

**DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA**

Durante el periodo legislativo 2024-2025, el Departamento de Archivo y Correspondencia tramitó 416 iniciativas aprobadas recibidas desde Auditoría Legislativa correspondientes a los diferentes órganos institucionales.

**AUDITORIA LEGISLATIVA**

La Dirección de Auditoría Legislativa es la encargada de comprobar que el proceso de aprobación de las actividades legislativas haya cumplido con las normas establecidas en la Constitución y los reglamentos, así como de comprobar que la versión del texto aprobado se ajusta a lo decidido por el Pleno. Estos trabajos también se reflejarán en el presente informe.



# CONSULTORÍA JURÍDICA

La Consultoría Jurídica del Senado de la República Dominicana constituye un pilar fundamental en el funcionamiento institucional y administrativo de este órgano legislativo. Su labor principal se orienta a brindar asistencia y asesoramiento legal a la Presidencia del Senado, así como a ofrecer soluciones jurídicas a los distintos temas administrativos que surgen en el ejercicio de sus funciones, siempre en estricto apego a la Constitución, las leyes y los reglamentos vigentes.

Entre otras competencias se encuentran el análisis y la gestión de asuntos vinculados a los procesos de compras y contrataciones administrativas, las relaciones laborales internas y la representación en litigios judiciales en materias civil, administrativa, penal y constitucional, cuando corresponda, tenien-

do en esta última una participación activa en el conocimiento de las acciones directas de inconstitucionalidad, a través de la emisión de opiniones legales, elaboración de conclusiones para las audiencias celebradas en el Tribunal Constitucional.

La Consultoría Jurídica también tiene a su cargo el manejo integral de los expedientes administrativos que surgen de las relaciones del Senado con sus colaboradores y con terceros, desde su etapa inicial hasta su conclusión, garantizando seguridad jurídica en cada etapa del proceso. De igual manera, ofrece soporte y asesoría legal a los legisladores que así lo soliciten, contribuyendo a fortalecer la labor legislativa mediante un respaldo técnico-jurídico oportuno y eficiente.

| Comité de compras                                                      |            |
|------------------------------------------------------------------------|------------|
| Actas y Resoluciones de respuestas                                     | 26         |
| Contratos de Comité                                                    | 2          |
| Adendas                                                                | 3          |
| Revisión de pliegos                                                    | 4          |
| Dictámenes jurídicos                                                   | 3          |
| Documentación de seguimiento a contratos                               | 105        |
| Acuerdos y convenios                                                   |            |
| Convenios interinstitucionales suscritos por el Senado de la República | 0          |
| Acuerdos y/o licencias                                                 | 0          |
| Adendas                                                                | 0          |
| Revisión de expedientes en Gestión Humanas                             |            |
| Prestaciones laborales                                                 |            |
| Administrativas                                                        | 179        |
| Senatoriales                                                           | 205        |
| <b>Total</b>                                                           | <b>384</b> |

| Certificaciones de trámites de pensión                    |            |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| Administrativas                                           | 27         |
| Senatoriales                                              | 11         |
| <b>Total</b>                                              | <b>38</b>  |
| Préstamos de empleados Feliz                              |            |
| Administrativas                                           | 164        |
| Senatoriales                                              | 14         |
| <b>Total</b>                                              | <b>178</b> |
| Tribunal Constitucional                                   |            |
| Acciones directas de inconstitucionalidad                 | 34         |
| Opiniones                                                 | 23         |
| Audiencias                                                | 33         |
| Expedientes en espera de fijación de audiencias           | 2          |
| Tribunal Superior Administrativo                          |            |
| Recursos contenciosos administrativos                     | 13         |
| Recursos de amparo                                        | 2          |
| Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia |            |
| Demanda en reparación de daños y perjuicios               | 7          |

# DESPACHO PRESIDENCIAL



# VISITAS

Fausto Rafael Liz Quiñones, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Chile.





# LISTAS



El Senado del Estado de Nueva York, reconoció al presidente del senado, Ricardo de los Santos, por su esfuerzo en busca de mecanismos para mejorar la calidad de vida de los dominicanos residentes en el país y en el exterior. La entrega de la distinción la hizo el senador estatal de Nueva York, Luis Sepúlveda.



Dolores Fernández, miembro titular de la Junta Central Electoral, y Army Ferreira, juez del Tribunal Constitucional.



Catalina Andújar, representante de la OEI en República Dominicana.



Roberto Viciano, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia.



Franklin García, ministro del MESCyT.

Marilyn Díaz, rectora de la Universidad  
Tecnológica Del Cibao Oriental (UTECO).





# LISTAS



Comitiva del Club de Leones, encabezada por su presidente internacional, Fabricio Oliveira.



Sixto Santana, alcalde de Zambrana, Sánchez Ramírez, acompañado por Ramón Diplás y Elpidio Vargas.



Fabio Guzmán Ariza, presidente de la FUNDEÚ Guzmán Ariza.



John Modesto y Melissa Modesto visitan y otorgan reconocimiento al presidente del senado.



Franklin Holguín, rector de la Universidad APEC y presidente de Punta Bergantín.



Maike Friedrichsen, embajadora de Alemania.



# LISTAS



Jorge Luis Arvelo, director de la Dirección de Derechos Humanos de la Universidad del Caribe (UNICARIBE).



Milagros Ortiz Bosch, asesora del Poder Ejecutivo en materia de ética, transparencia y anticorrupción y Enc. de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.



Juana Barceló, presidenta de Barrick Pueblo Viejo.



Rubén Sillie Valdez, viceministro para asuntos de política exterior multilateral.



Miguel Franjul, director del periódico Listín Diario.





Ramón Alburquerque, expresidente del senado.



Javier Cremades, presidente de la Asociación Mundial de Juristas.



Luis Miguel de Camps, ministro de Trabajo de la República Dominicana.



Luis Esteban de la Torre, embajador de la OEA.





Delegación del Consejo Nacional de Consultores Impositivos (CONACI), encabezada por su presidente, Samuel Alexis Rodríguez.



Luis Álvarez, vicepresidente ejecutivo; Jochy Pérez, gerente de Asuntos Gubernamentales, y Ana María Martínez, VP de Asuntos Legales y Corporativos en la Cervecería Nacional Dominicana.



Ernesto Torres Pereyra, embajador de la República Dominicana en Guyana.

Román Jáquez Liranzo, presidente de la Junta Central Electoral (JCE).



Comisión de empresarios representantes del sector empresarial encabezados por el Sr. Celso Marranzini, presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).



Moisés Sifren, director administrativo del Hospital El Buen Samaritano en La Romana.







Comisión de asambleístas de Curazao, encabezada por el senador Michelangelo Martínez y el ex primer ministro, Gerrit Francisco Schotte.



Visita del INDOCAL



Juan Ramón Gómez Díaz, presidente del Grupo de Medios Telemicro.





Olaya Dotel, viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.



Milton Morrison, director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).



Comisión de la Fundación Frontera para el Desarrollo, junto a su presidente Amadeo Peralta.



Roberto Santana, director de la Oficina Nacional de Apoyo a la Reforma Penitenciaria (ONAPREP).



Nora Brito, consejera política de la Embajada de Estados Unidos en República Dominicana.



# VISITAS



Teniente general Carlos Antonio Fernández  
Onofre Ministro de Defensa.



Liu Chen, presidente de TBEA  
Xinjiang International, división  
para Latinoamérica.



Delegación de la Asociación Nacional de Detallista de combustibles  
(ANADEGAS) encabezados por su presidente Juan Elías Pérez y los  
asesores Anulfo Rivas, Manuel Matos, Miguel Feliz y Javier Bautista.



Thomás Alfredo y  
Ángel Naco, empresarios.



S

Roberto Angel Salcedo, ministro de Cultura.



V

Miguel A. Jiménez Brito.





# VISITAS



Hostos Rizik Lugo, director ejecutivo Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).



Katja Afheldt, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la Unión Europea ante la República Dominicana



Raslan Abu, embajador de Israel.



José Ramón Holguín, rector del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITCS).



Cosiris Rodríguez, destacada exjugadora de voleibol y parte de las históricas Reinas del Caribe.



Milton Ray Guevara, expresidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.



José Ignacio Paliza, ministro de la Presidencia.



Padre Vladymir Pérez, director del Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo Segundo (JPIS), de la Universidad Católica Santo Domingo, párroco de la parroquia Santa María Madre de Dios.





Odile Villavizar, presidenta de la Fundación Manos Unidas por el Autismo.



Radhamés Martínez, director de Relaciones Institucionales del Grupo Punta Cana.





Mayra Jiménez, ministra de la Mujer, junto con el comité de expertos de la Secretaría Técnica de la Convención de Belém do Pará de la Organización de Estados Americanos (MESECVI-OEA), junto al presidente de la cámara de Diputados, Alfredo Pacheco y miembros de la Comisión de Asuntos de la Familia y Equidad de Género del Senado de la República.



Jochy Pérez, gerente de Asuntos Institucionales y Gubernamentales de la Cervecería Nacional Dominicana.



Jesús Antonio Vázquez (Chú), cónsul general de la República Dominicana en Nueva York.



Carol Van Der Walt, embajadora británica acompañada de Graham Jessup, sub jefe de misión, y Jacqueline Pérez, directora de asuntos políticos.





César Julio Cedeño Ávila, cónsul general de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico; Eddy Olivares ministro de Trabajo; María Ortiz, Senadora por la provincia Hermanas Miralbal, y Santiago José Zorrilla, Senador por la provincia el Seibo.



Elsidio Antonio Díaz Bueno, administrador general del INAVI.



Destiny Mosley, directora Derecho Internacional de la ONG Heavny Culture, World Peace, Restoration of Light (HWPL).



# ACTIVIDADES EXTERNAS

Reunión con personalidades internacionales y el presidente del Senado de Chile.



Primer foro de Alimentación Escolar y Nutrición en la República Dominicana







Encuentro con assembleistas del Estado de New York y delegación de jueces del Tribunal Constitucional.





Actividad de Datos Abiertos



Congreso Internacional  
Democracia de América  
Latina









El presidente del senado Ricardo de los Santos realizó diversas actividades en la provincia de Sanchez Ramírez.





FESTUR, Consejo de  
Desarrollo Ecoturístico,  
provincia Sánchez Ramírez



Inauguración Feria  
de Equipos Pesados  
(ANPRAS)



Acto de galardones de AIRD.





Comité de Nuevo Modelo Penitenciario



Congreso de autoridades con CONATRA





Conferencia “**Banreservas**  
**Motor de la economía**”



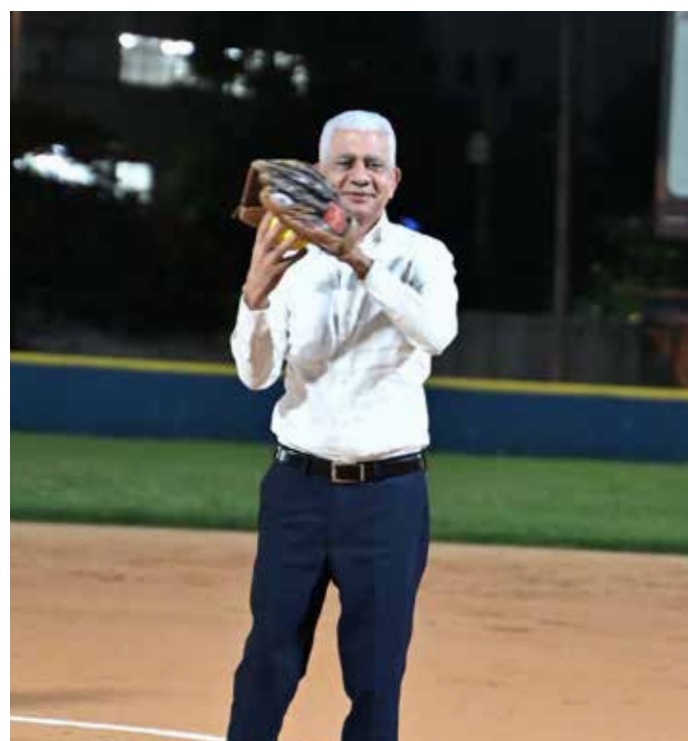








Inauguración de la Feria Internacional del Libro.



Lanzamiento de la primera bola, juego de softball del equipo del Senado.



Lanzamiento de libro "Petalos y Colores".





Ricardo de los Santos, visita el  
Ministerio de Educación.



Asociación de Mujeres  
Empresarias.



Presentación de la segunda edición del libro  
"Diccionario al Español Dominicano".





Premio Julio Brache Arzeno a la Sostenibilidad.



Visita a procuradora procuradora general de la República, Miriam Germán Brito.



76 Aniversario de la India.





Audiencia solemne del  
Tribunal Superior Electoral.





Lanzamiento de la primera bola en partido de béisbol invernal.



Consejo de la Magistratura



Premio a la Juventud



Día del Poder Judicial.





Juramentación de Víctor D' Aza en la Liga Municipal Dominicana (LMD).



Desfile en la provincia Duarte





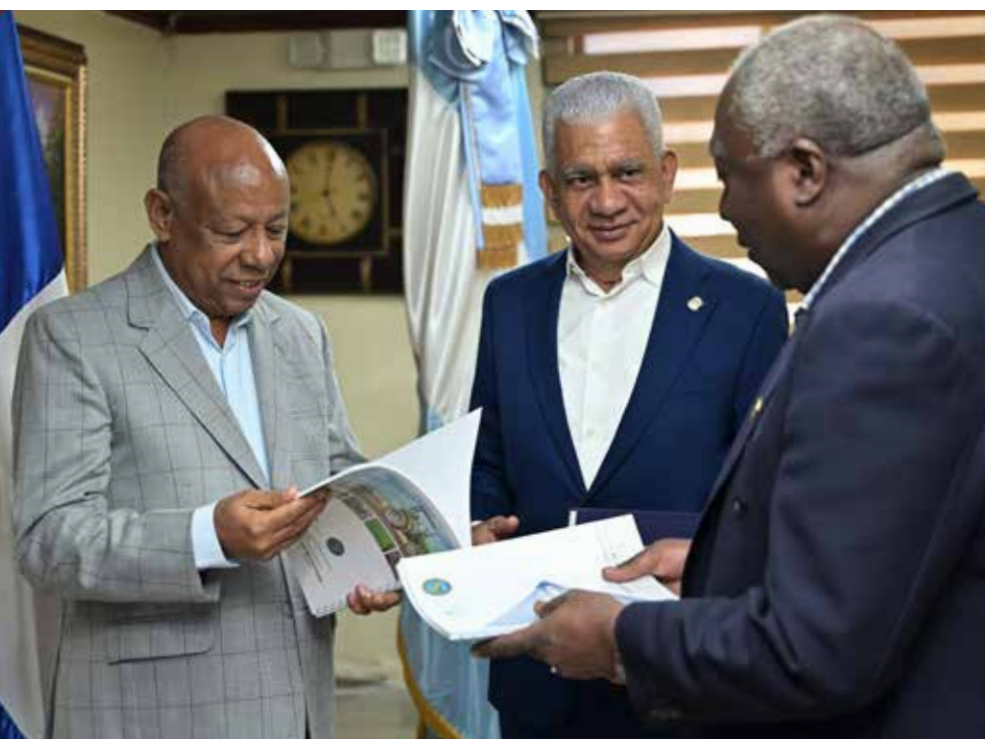
Desfile en la  
provincia Duarte







Visita a Carlos Antonio Fernández Onofre, ministro de Defensa.



Instituto Agrario Dominicano (IAD).



Visita a Deligne Ascención Burgos, ministro de Obras Públicas



Visita a Eddy Olivares Ortega, ministro de Trabajo.



Presentación del Plan Estratégico de Santo Domingo.





Visita al centro de Nestlé.



Visita al Episcopado de la Vega.



Graduación Nacional Ordinaria del INFOTEP.



Mujeres empresarias.



Recorrido en Santiago y Cotuí.







Cuadragésima cuarta Graduación Ordinaria de UTECO.



Inauguración Plaza Santo Domingo, Distrito Nacional.



Recepción por la celebración del natalicio de S.E. El Embajador de Japón.



Congreso Sociedad Latinoamericana de  
Estrategia (SLADE 2025), UASD







Congreso Sociedad Latinoamericana de Estrategia (SLADE 2025), UASD



Visita a Editrudi Beltrán Crisostomo, rector de la UASD.



Congreso Internacional Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial.





Planta de ensamblaje de vehículos.







Segunda edición Congreso Nacional Ética y Juventud.



World Law Congress 2025.





El Pacto por los Animales, una iniciativa liderada por Listín Diario y la Federación Dominicana por los Derechos de los Animales (FEDDA), llegó al Congreso Nacional en el marco de la celebración del Día Mundial de los Animales el viernes 4 de octubre de 2024. Este pacto busca generar conciencia sobre la importancia de los derechos de los animales en República Dominicana y promueve la modificación de la Ley núm. 248-12, de Protección Animal y Tenencia Responsable.









# PARLAMENTOS Y PROSPERIDAD 2025

El presidente del Senado de la República dio apertura al encuentro internacional «Parlamentos y Prosperidad, República Dominicana 2025», reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible, la inclusión, y la innovación legislativa.

Durante el acto inaugural, realizado en el Salón de la Asamblea Nacional, el presidente de la Cámara Alta calificó el encuentro como un espacio estratégico para generar sinergias entre las academias, el sector privado, la sociedad civil, los organismos inter-



# PARLAMENTOS Y P





nacionales y los parlamentos tanto nacionales como internacionales, con el fin de promover soluciones innovadoras y sostenibles.

**«Debemos legislar con una proyección que integre el conocimiento científico, las dinámicas tecnológicas y las demandas ciudadanas. Estas herramientas son esenciales para encarar los desafíos contemporáneos y anticiparnos a los del futuro»**, dijo el legislador de la provincia Sánchez Ramírez. Los temas tratados en el encuentro representan áreas críticas, en las que las decisiones que emanan de él tienen un impacto directo en la vida de millones de ciudadanos. «Debemos asumir este reto con valentía, visión estratégica



# PROSPERIDAD 2025



y un compromiso renovado con nuestros principios democráticos», expresó De los Santos

En la actividad, el Senado de la República reconoció al secretario general de la OEA, Luis Almagro; a los assembleístas Beatriz Argimón, José García Ruminot y Dana Castaneda; a los empresarios Melba Segura de Grullón, Frank Rainieri, Fernando Capellán, Juan José Attías y Celso Juan Marranzini. En el ámbito académico, fue reconocido el Dr. Franklyn Holguín Haché, por sus aportes al fortalecimiento de la democracia, la educación y la economía.











## RICARDO DE LOS SANTOS

Parlamentos y Prosperidad  
Discurso del presidente  
del Senado

Con profunda gratitud y una inmensa alegría, les damos la más cordial bienvenida al Congreso de la República Dominicana, sede de este Primer Encuentro Internacional del programa «Parlamentos y Prosperidad». Este evento simboliza nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, la inclusión, la innovación legislativa, y marca un paso decisivo hacia la construcción de un futuro más próspero para nuestros pueblos. Queremos resaltar que este encuentro es solo el comienzo para construir una plataforma permanente de colaboración que impulse la transformación legislativa en nuestra región. Cada paso que demos juntos será un testimonio de la voluntad colectiva de nuestros pueblos, para enfrentar los retos globales con liderazgo y responsabilidad.



## ALFREDO PACHECO OSORIA

Parlamentos y Prosperidad  
Discurso del presidente de la  
Cámara de Diputados

Es bien sabido que, cada vez más, el mundo exige normativas que regulen las innovaciones tecnológicas, especialmente en una era donde los avances se producen a un ritmo vertiginoso. No podemos permitirnos quedar rezagados. Por ello, nos reunimos en este evento de gran relevancia, con el propósito de analizar e impulsar nuevas legislaciones que integren los aspectos más vanguardistas de la inteligencia artificial.





## LUIS ALMAGRO

Parlamentos y Prosperidad  
Entrevista al secretario  
general de la OEA

En ese sentido, valoró como favorable el mensaje enviado por los congresos de República Dominicana, Uruguay, Chile y Panamá al organizar el foro «Parlamentos y Prosperidad 2025», donde el Senado de la República fue el anfitrión, y se debatieron temas de desafíos en común, como democracia, desarrollo e innovación. Para continuar profundizando en este debate, Almagro afirmó que las puertas siempre estarán abiertas para integrar a otros países.

## ALDO CASINELLI

Director de la Escuela de  
Gobierno de la Universidad  
Autónoma de Chile

Académico chileno sugiere a naciones del área tomar su país como referencia en aplicaciones de leyes de seguridad social, e innovación tecnológica. Los parlamentos son los que entregan y aprueban las normas, el que entrega el marco regulatorio mediante el cual «nosotros convivimos dentro de una sociedad, me parece que es lógico que se utilice para resolver estos temas y darnos precisamente a través de las leyes estas respuestas, creando un marco regulatorio».

## BEATRIZ ARGIMÓN

Vicepresidente  
de la República Oriental  
de Uruguay

Lo que nos está interpelando es, precisamente, la reacción que nuestros parlamentos tienen frente a esos desafíos, que muchas veces, aun nosotros mismos que estamos haciendo un proceso de aprendizaje nos cuesta. Para que los parlamentarios se puedan ir anticipando a los cambios que la sociedad requiere, por lo tanto debemos contar con una comisión de futuro para aprender a mirar hoy lo que viene mañana, pero en forma más rápida.



# CONMEMORACIÓN DE LA MUJER EN LA ONU





La senadora Aracelis Villanueva y la directora de Gestión Humana del Senado de la República, Sonya Uribe, participaron en la Asamblea General de la ONU con motivo de la conmemoración de los veinticinco (25) años del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en donde manifestaron su compromiso de seguir impulsando la erradicación de cualquier tipo de agresión contra la población femenina.



Al agotar su turno, la congresista Aracelis Villanueva, quien también es la presidenta de la Comisión de Asuntos de Familia y Equidad de Género del Senado de la República, dijo que el veinticinco (25) de noviembre no es una fecha más en el calendario, sino que es una marca indeleble de las heroínas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal que se alzaron contra la opresión y el autoritarismo.





# CONFERENCIA DE MUJERES INTERPARLAMENTARIAS, MÉXICO 2025

La senadora Aracelis Villanueva representó al Senado de la República en la primera conferencia de mujeres parlamentarias: «México para el mundo: movilicémonos por la paridad de género», con la presencia de la primera mujer presidenta de México, Claudia Sheinbaum.





# ASAMBLEA PLENARIA PARLACEN



Durante su exposición en el Foro Regional “Retos del Sistema de la Integración ante la Agudización de la Crisis Migratoria en la Región y República Dominicana”, realizado por el Parlamento Centroamericano en el Senado de la República, De los Santos lamentó la situación que afecta a los inmigrantes indocumentados, destacando la necesidad de buscar aportes para ayudar a solucionar los problemas por los que atraviesa Haití. El presidente de la Cámara Alta consideró que no hay en el mundo país que no tenga este tipo de problemas migratorios, en ocasiones uno más graves que otros, sin embargo, dijo que la situación que vive República Dominicana lleva décadas, con la problemática de que la crisis siempre ha sido notoria en los últimos 30 a 40 años.





# PARLAMENTO CENTROAMERICANO

El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) celebró los días 20 y 21 de agosto el acto de juramentación de los honorables diputados titulares y suplentes de las bancadas parlamentarias de República Dominicana y Panamá, así como la elección de los integrantes de la Junta Directiva por estos Estados. En esta

solemne ceremonia participó el embajador, S. E. Javier Zepeda, y contó además con la distinguida presencia de destacadas personalidades internacionales, como la presidenta del PARLACEN, Silvia García; la honorable magistrada Dolores Fernández, y el embajador del Reino de Marruecos, S. E. Hichame Dahane.





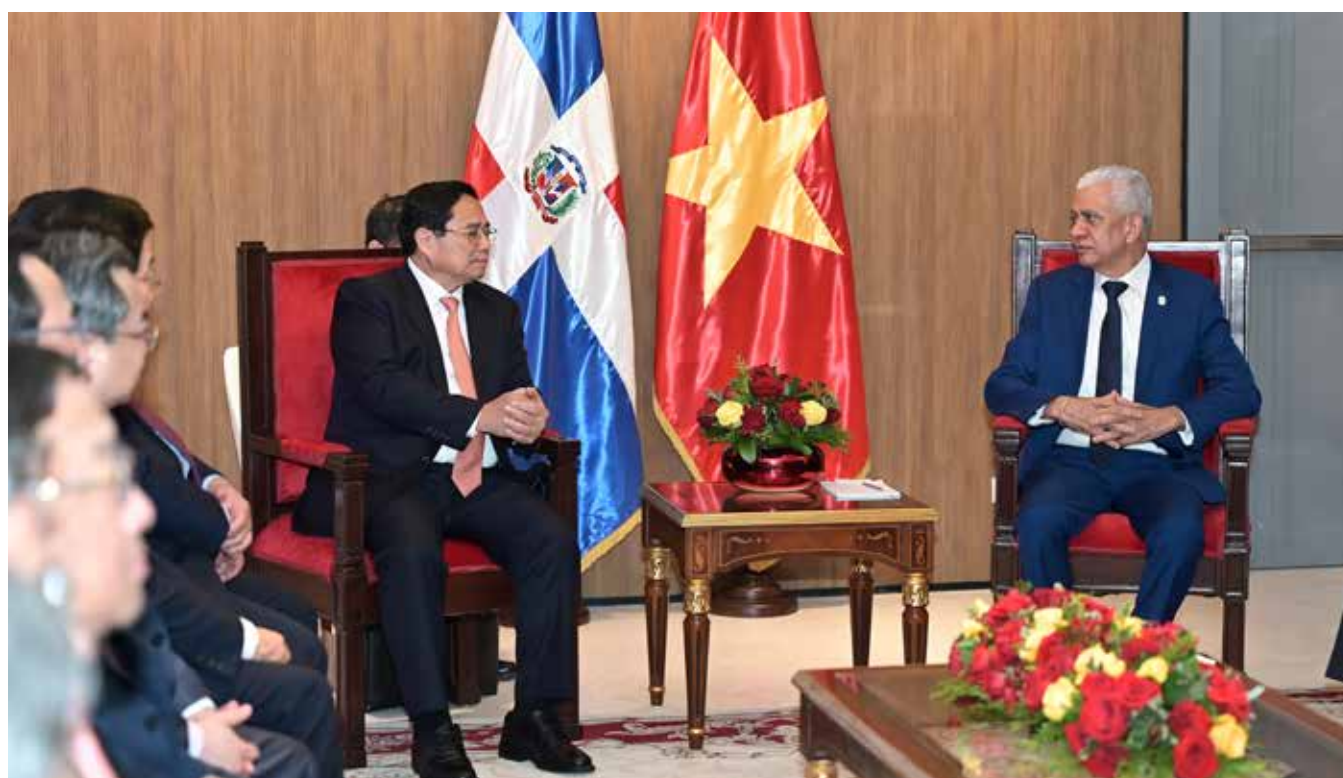




## VISITA PRIMER MINISTRO VIETNAM

El presidente del Senado de la República recibió a Pham Minh Chinh, primer ministro de Vietnam, con quien conversó sobre el compromiso que tiene el Congreso Nacional para reafirmar acuerdos con la finalidad de continuar reforzando las relaciones entre ambas naciones. De los Santos expresó al jefe de gobierno de Vietnam su anhelo de intercambiar experiencias en desarrollo tecnológico, agricultura y turismo que vayan en beneficio de ambos pueblos.

De igual modo, resaltó que toda inversión extranjera en República Dominicana está 100 % garantizada, debido a que desde el Congreso Nacional se trabaja incansablemente para tener un marco jurídico que brinde confianza y seguridad a los inversionistas extranjeros.





## VISITA OFICIAL DELEGACIÓN CHINA AL SENADO REP. DOM.

El presidente de la Cámara Alta, Ricardo de los Santos, recibió a Li Hongzhong, vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional (APN) de China, ante quien destacó que su país ha pasado a ser uno de los socios económicos más importantes de República Dominicana. De igual modo, resaltó la solidaridad china en los días más difíciles de la pandemia, enviando vacunas al país que ayudaron a República Dominicana a ser de las primeras naciones en la región en enfrentar efectivamente el virus. El Senado de la República y la Asamblea Popular Nacional (APN) de la República Popular China acordaron seguir estrechando los lazos de cooperación mutua y de amistad, como ha sido desde hace seis años, cuando iniciaron las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.





# DELEGACIÓN MASSACHUSETTS



Ricardo de los Santos recibió la visita de una delegación especial del Senado del estado de Massachusetts, encabezada por su presidenta Karen Spilka, con el propósito de coordinar acciones en conjunto en favor de los dominicanos residentes en esa demarcación. De los Santos calificó el encuentro como productivo porque viene a fortalecer el dinamismo entre ambas naciones y a mantener la estabilidad social y financiera, especialmente en el área económica con el envío





de remesas de los dominicanos que residen en el exterior. «A nosotros, nos gustaría llegar a acuerdos con el Senado de Massachusetts para ver qué facilidades pueden tener los dominicanos en materia migratoria o para adquirir conocimiento en las áreas productivas y educativas a escala internacional», expresó De los Santos. Durante el encuentro, el senador de nacionalidad dominicana, y representante en el estado de Massachusetts, Pavel Payano, hizo entrega de un certificado de reconocimiento al presidente del Senado de la República por su liderazgo y fortalecimiento en materia legislativa.







# VISITA WASHINGTON DC







Ricardo de los Santos propuso ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) un pacto parlamentario para garantizar un futuro sostenible. Al hablar ante la doctora Tulia Ackson, presidente de la Unión Interparlamentaria; Martin Chungong, secretario general, y los miembros de parlamentos y organismos internacionales, De los Santos reafirmó su compromiso con el Pacto Global y un nuevo

consenso internacional. «Este es un momento decisivo para el futuro de nuestras naciones. Los desafíos del desarrollo sostenible requieren actuar con visión y responsabilidad. El mayor reto es equilibrar el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente, para reducir la desigualdad, promoviendo inclusión que respete la diversidad», expresó De los Santos.











## PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE EN WASHINGTON DC





# ACUERDOS Y COVENIOS

## FIRMA DE ACUERDO CON FUNDACIÓN EL BUEN SAMARITANO

El Senado de la República suscribió este martes un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Fundación El Buen Samaritano, mediante el cual se establece un vínculo de colaboración para coordinar y ejecutar operativos médicos, distribuir medicamentos y dispositivos médicos, realizar cirugías especializadas y desarrollar programas de salud preventiva para beneficiar a la población más vulnerable del país.





## FIRMA DE CONVENIO SENADO RD-PARLAMENTO JAMAICA

El Senado de la República Dominicana, representado por el presidente Ricardo de los Santos, y el Parlamento de Jamaica, representado por Thomas Tavares-Finson, firmaron un acuerdo para el desarrollo de las relaciones entre los pueblos y gobiernos de los diferentes Estados con la finalidad de contribuir con la paz y solidaridad de los diferentes países. Este acuerdo busca crear contacto de pueblo a pueblo que incluyan el intercambio de delegaciones.





## FIRMA DE ACUERDO CON INFOTEP

El Senado de la República y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional que sienta las bases para el desarrollo de un plan de formación dirigido a los legisladores y colaboradores de la Cámara Alta, con miras a fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y blandas, y así contribuir con una gestión legislativa más moderna, eficaz y cercana al ciudadano.





## FIRMA DE CONVENIO CON UNICARIBE

Como parte de los esfuerzos por fortalecer las capacidades institucionales y promover la formación continua del personal, el Senado de la República firmó en agosto de 2025 un convenio de colaboración con la Universidad del Caribe (UNICARIBE). Este acuerdo permitirá desarrollar programas académicos, de capacitación, investigación y extensión cultural en modalidad presencial, semipresencial y virtual, beneficiando a los colaboradores del Senado y fomentando una gestión pública más preparada y eficiente.



# ACUERDO INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Acuerdo interinstitucional de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el objetivo de fortalecer su compromiso con la protección del entorno y la sostenibilidad. Mediante este convenio, ambas instituciones desarrollaremos acciones conjuntas enfocadas en la educación ambiental, la preservación de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles dentro del quehacer legislativo. Esta alianza refuerza el rol del Senado como impulsor de políticas públicas responsables y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





# ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES



JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA













# REFORMA CONSTITUCIONAL

LA ASAMBLEA NACIONAL REVISORA PROCLAMÓ LA NUEVA CARTA MAGNA 2024, CON LA PRESENCIA DEL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA Y DE LA VICEPRESIDENTA RAQUEL PEÑA.

Al concluir con el proceso de reforma, el presidente De los Santos resaltó que este nuevo texto está revestido del principio de supremacía y normas de valores que sirven de base fundamental para garantizar la estabilidad y la certeza, que son tan necesarias ante los cambios sociales, políticos y tecnológicos, cada vez más rápidos y profundos.

En su discurso, realizado en el solemne Salón de la Asamblea del Congreso Nacional, De los Santos dijo: «a partir de hoy, la institucionalidad democrática alcanza un lugar cimerio en el concierto de naciones civilizadas

y modernas, que adquiere una fortaleza para impedir que líderes con propósitos aviesos se aprovechen de la vulnerabilidad que adolecía la Constitución».

Señaló que, con los cambios que impactan la institucionalidad se logran grandes avances, resaltando la estabilidad que garantiza en el tiempo el texto constitucional y, de manera especial, el modelo de elección presidencial vigente, la transformación de la composición y las atribuciones del Consejo Nacional de la Magistratura, la consolidación de la autonomía constitucional del Ministerio Público,





la unificación de la celebración de las elecciones presidenciales, congresuales y municipales, y la creación de una nueva composición de representantes en la Cámara de Diputados, entre otros.

Acto seguido, el presidente Luis Abinader, se dirigió al país, enfatizando la importancia de la proclamación de la nueva norma sustan-

tiva. En su discurso, Abinader felicitó a los asambleístas por los trabajos de la Asamblea Nacional Revisora y a los ciudadanos que se integraron al proceso, manifestando que, en lo adelante, deberán desaparecer los hombres que se creen imprescindibles en nuestra historia, porque la alternabilidad se ha consagrado ahora para siempre





# EL CONGRESO «LIDERAZGO LEGISLATIVO TRANSFORMADOR»

El Congreso «Liderazgo Legislativo Transformador» fue una jornada de inducción técnica y formativa destinada a los legisladores recién electos del período 2024-2028, organizada por el Congreso Nacional, con apoyo institucional del Tribunal Constitucional y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS). Se centró en reforzar prácticas legislativas, generar consenso interpartidario y fortalecer la comunicación institucional, contando con la participación de excongresistas, expertos constitucionales y figuras del Parlamento nacional.









# JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Durante el acto de juramentación, De los Santos propuso realizar una buena labor apegada a la ética, aplicando el mayor nivel de transparencia y de justicia posible como lo merece y espera la sociedad dominicana. La nueva Cámara de Cuentas de la República Dominicana está conformada por Emma Polanco Melo de Mercedes, presidente; Francisco Tamárez Florentino, vicepresidente; así como los miembros Francisco Alberto Franco Soto, Ramón Méndez Acosta y Griselda Gómez Santana.

“Nosotros los senadores, diputados, y la sociedad en sentido general queremos sentirnos satisfechos y orgulloso de estar repre-

sentados en ese órgano tan importante que son ustedes, por eso hoy el Congreso Nacional se siente con la satisfacción del deber cumplido. Ahora, les reitero el mayor regalo que nosotros podemos recibir de parte de ustedes, que es una buena gestión”, expresó.

En su discurso, antes de hacer entrega de los certificados a los nuevos miembros del órgano estatal, reiteró que, el Congreso Nacional, tanto la Cámara de Diputados, como el Senado de la República, tendrán las puertas abiertas para cualquier consulta, pero también les reiteró que “de la misma forma que nosotros los hemos escogido, también la Constitución nos da un mandato para que,







si en un determinado momento tenemos que tomar alguna medida correctiva, no dude de que también lo haremos”. El presidente de la Cámara Alta ponderó, además, la gran labor realizada por las comisiones especiales de senadores y diputados que tenían a su cargo esta elección destacando el trabajo realizado por los miembros de la Comisión Especial del Senado, quienes recibieron 15 expedientes de los cuales realizaron entrevistas y luego seleccionaron a los cinco miembros escogido para dirigir el órgano auditor de los bienes del Estado dominicano. También valoró los miembros de la comisión especial de la Cámara de Diputados, encabezada por Rogelio Alfonso Genao Lanza, quienes cumplieron con el rol de entrevistar, escuchar y analizar 194 personas seleccionadas para ser evaluadas durante el proceso de elección.





# JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRA ELECTORAL (JCE)



El órgano de elecciones quedó compuesto por su presidente Román Andrés Jáquez Liranzo, y los miembros titulares Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Samir Rafael Chami Isa, Hirayda Mercelle Fernández Guzmán y Rafael Armando Vallejo Santelises. El presidente del Senado ordenó la reac-

tivación de la comisión especial, encomendándole escoger a uno de los postulantes ya evaluados en el proceso pasado cuando se escogieron a los miembros actuales. Tras leer un informe favorable, la comisión presentó a María Estela de León Veloz al Pleno y fue favorecida con el voto.



En cumplimiento del artículo 212 de la Constitución, y el 307 del reglamento del Senado, los nuevos miembros titulares y suplentes de la JCE fueron juramentados por el presidente del bufete directivo de la Cámara Alta, en un acto protocolar en el que participaron el vicepresidente del Senado, Pedro Catrain, y las secretarías, Lía Díaz de Díaz, y Aracelis Villanueva.







## RENDICIÓN DE CUENTAS DEFENSOR DEL PUEBLO

En un acto realizado en el auditorio del Senado, el Defensor del Pueblo Pablo Ulloa, presentó el informe titulado “Pasos de avances”, que recoge las ejecutorias del año 2023, centradas en los retos de la sociedad dominicana, mayores logros institucionales de gestión y las perspectivas del defensor del pueblo. “Como titular, y con la venia de ambos presidentes, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, hemos instaurado este precedente anual, de que el defensor del pueblo venga al Congreso de la República a rendir cuentas. Este acto es la expresión de la democracia moderna, donde un contrapeso constitucional practica con el ejemplo el valor más importante que debe tener todo político en la sociedad contemporánea que es la honestidad, expresó Ulloa.





# PRESIDENTE DEL SENADO VALORA PRESENTACIÓN DE AVANCES Y LOGROS DEL PODER JUDICIAL ANTE EL CONGRESO NACIONAL

El presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Luis Henry Molina, presentó ante las comisiones de justicia de ambas cámaras legislativas los logros y avances del Poder Judicial en el período 2019-2024. Durante el acto, abogó por la eliminación de las tasas judiciales y solicitó la aprobación de tres leyes clave: la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley para la optimización de procesos y la actualización de la Ley de Registro Inmobiliario. Estas iniciativas buscan fortalecer la seguridad jurídica, atraer inversiones y consolidar la modernización del sistema de justicia en el país



PRESIDENTE DEL SENADO RECIBE

# MEMORIAS DEL PODER EJECUTIVO

(EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO  
121 DE LA CONSTITUCIÓN)

El presidente del Senado recibió este jueves la memoria institucional de todas las entidades gubernamentales durante el año 2024. El documento contentivo de estas informaciones fue entregado por el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, en el despacho de la Cámara Alta.





# DIRECTOR DEL INTRANT PLANTEA MODIFICACIÓN A LA LEY DE TRÁNSITO ANTE EL PLENO DEL SENADO

La Comisión General del Senado de la República, escuchó este jueves las explicaciones del director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Milton Morrison, respondiendo a una invitación hecha por los senadores para ofrecer informaciones en torno a los accidentes de tránsito ocurridos en la República Dominicana.





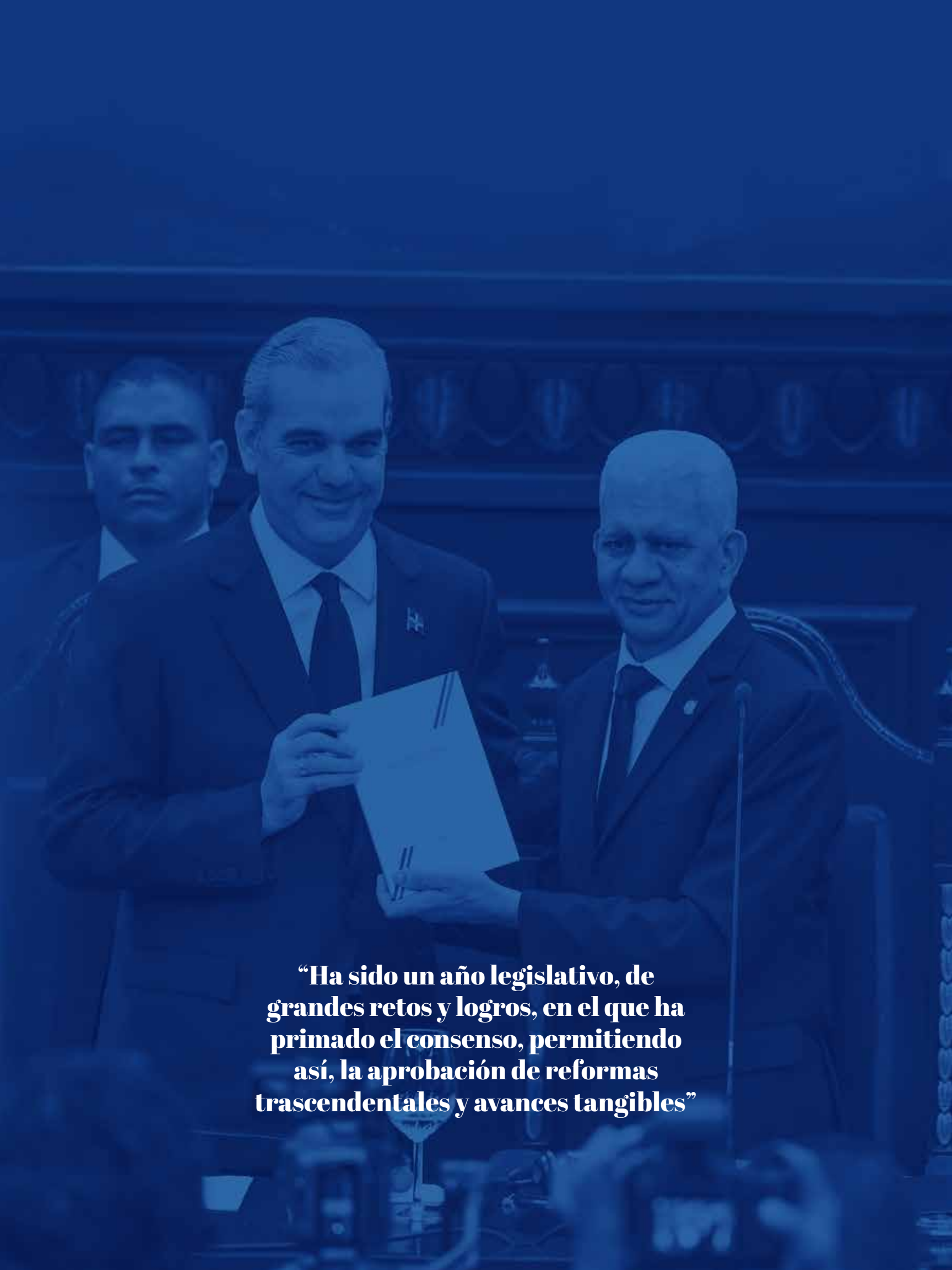


# PRESIDENTE DE LA JCE PRESENTA NUEVO PROCESO DE CEDULACIÓN

La Comisión General del Senado de la Republica, escuchó este jueves las explicaciones del presidente de la Junta Central Electoral, Román Jáquez Liranzo, respondiendo a una invitación hecha por los senadores para ofrecer informaciones en torno a la emisión de la nueva cédula de identidad y electoral.







**“Ha sido un año legislativo, de grandes retos y logros, en el que ha primado el consenso, permitiendo así, la aprobación de reformas trascendentales y avances tangibles”**



A





RAICES DE GRANDEZA

# MUJERES

*Que transforman*

DÍA **INTERNACIONAL** DE LA **MUJER**



# Raíces de grandeza: **Mujeres que Transforman**

**Raíces:** Representa la identidad cultural, los valores heredados y las historias de lucha que han inspirado a cada una de estas mujeres en su camino hacia el éxito y la transformación social. Estas raíces no solo las conectan con su origen, también son la base sobre la cual han edificado su legado.

**Grandeza:** Simboliza la determinación, los logros y la capacidad de estas mujeres para generar cambios significativos en sus comunidades y en el país. Su grandeza no se mide solo en títulos o cargos, sino en la huella indeleble que dejan en la sociedad.





### **Mujeres que transforman:**

Destaca la diversidad de formas en que las mujeres contribuyen al desarrollo, ya sea en la educación, la ciencia, la cultura, la salud, el deporte, el emprendimiento, el activismo social o la innovación. Cada una, desde su provincia, ha desafiado barreras y ha abierto caminos para nuevas generaciones.



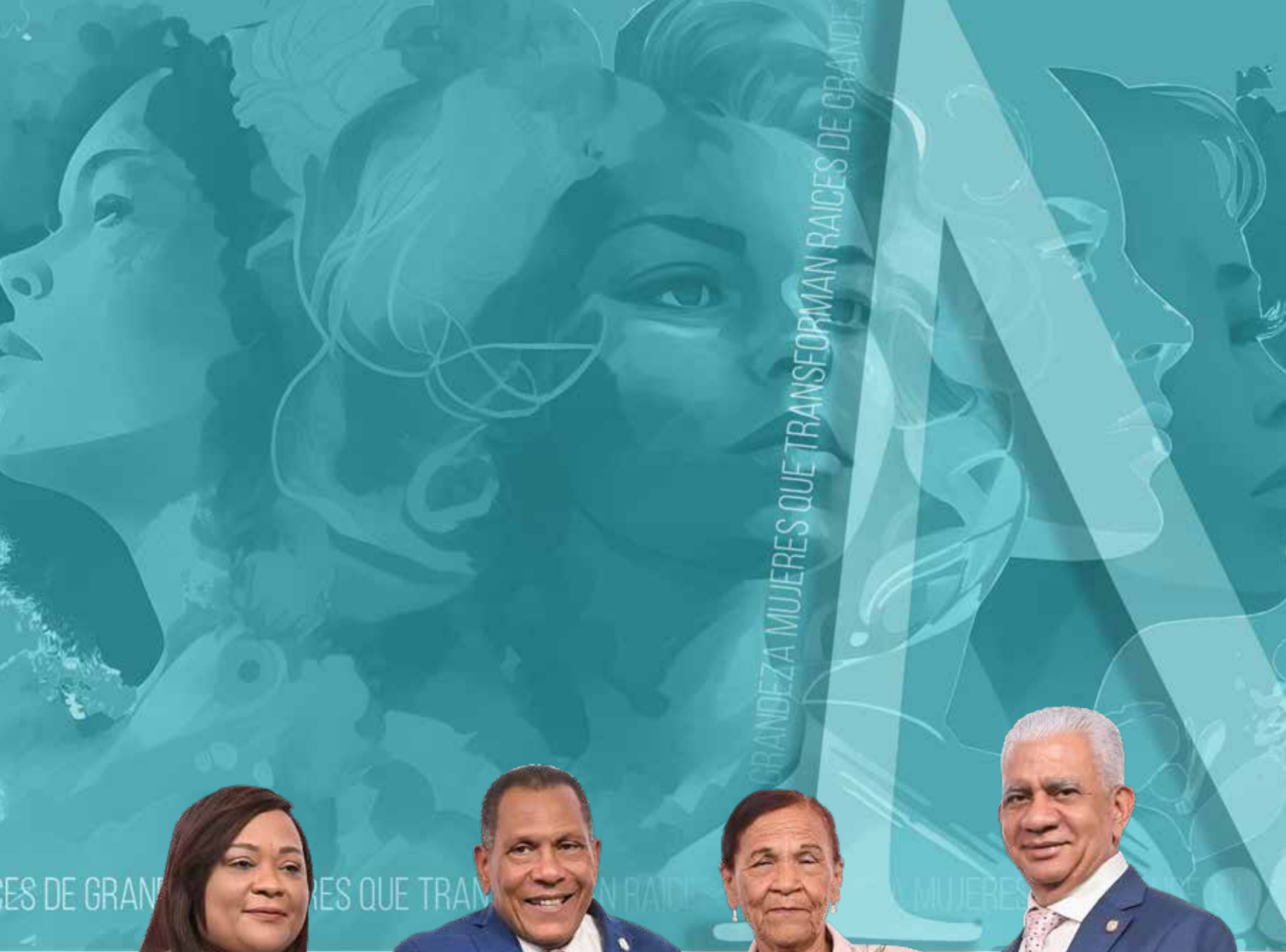


**Julia Mary Vázquez Güichardo**, Provincia: Hato Mayor





**Emelda Ramos Ramos, Provincia: Hermanas Mirabal**



ES DE GRAN... RES QUE TRAN... N RAICE... MUJERES



**Antonia Peña Pérez (Doña Toña),** Provincia: Independencia





**Santa Melo López**, Provincia: La Altagracia



**María Antonia Peña de Céspedes, Provincia: La Romana**





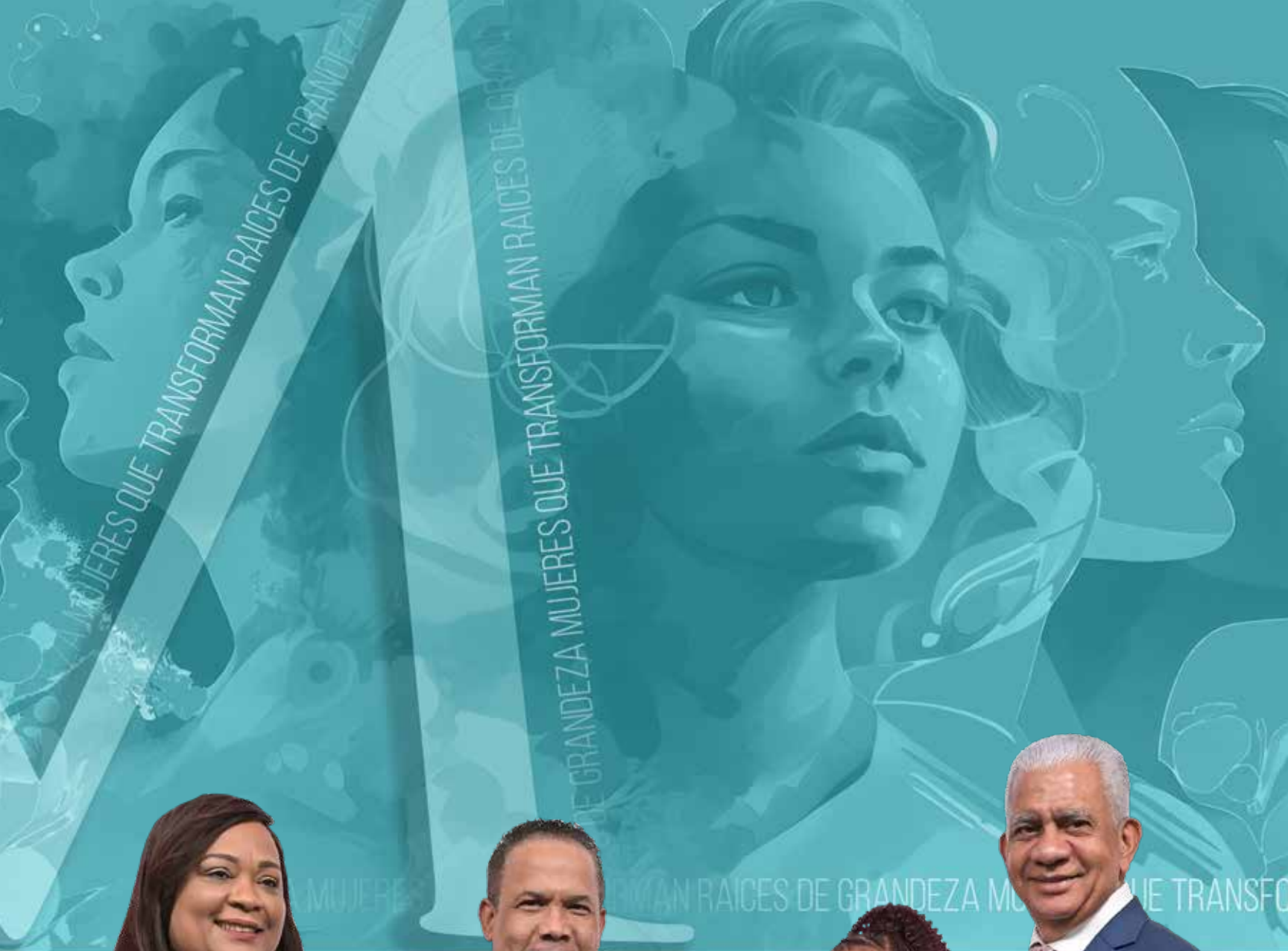
**Betzaida Ubri Mateo**, Provincia: Elías Piña





**Lucila Santana Pascual**, Provincia: María Trinidad Sánchez





**Ana Victoria Martínez Abad**, Provincia: Monseñor Nouel



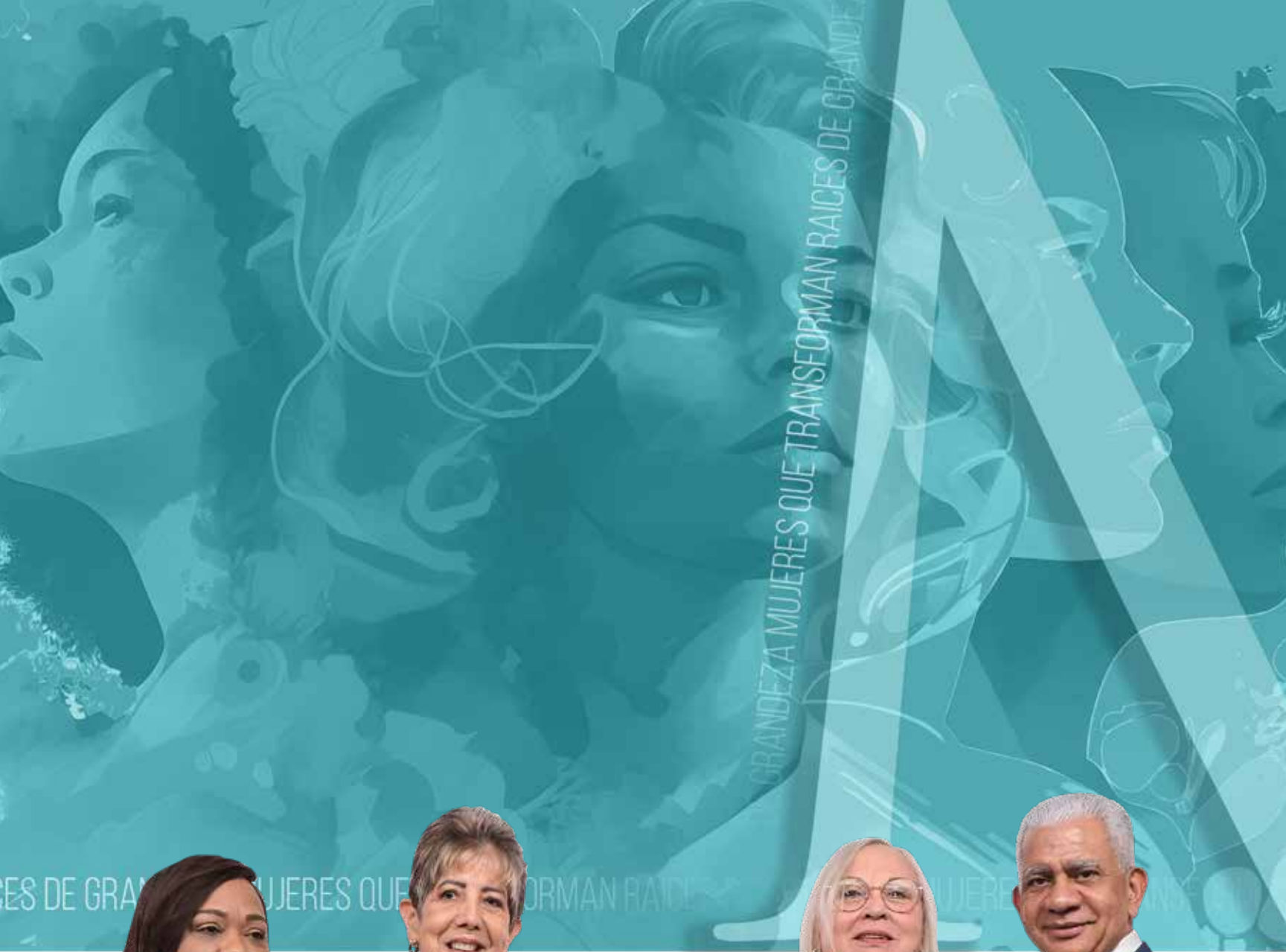
**Dra. Delba Josefina Suero de Peña, Provincia: Montecristi**





**Miladys Alt. Pérez Heredia de Matos**, Provincia: Pedernales





**Luisa Marmolejos**, Provincia: Puerto Plata





**Lidia de Padua Jiménez**, Provincia: El Seibo

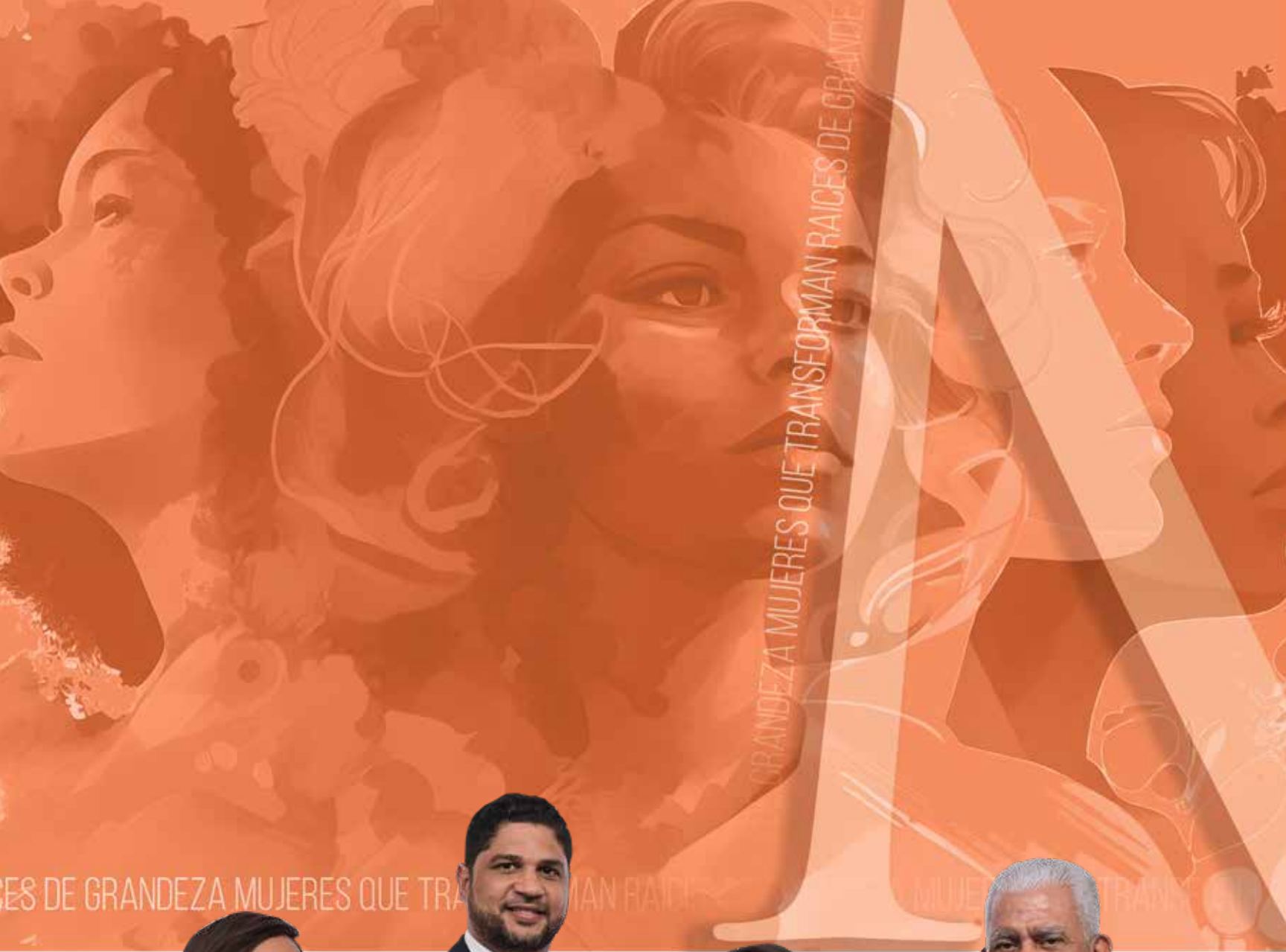


**Mariana Vanderhorst Galván**, Provincia: Samaná





**Marilyn Díaz**, Provincia: Sánchez Ramírez



ES DE GRANDEZA MUJERES QUE TRANSFORMAN RAICES DE GRANDE

MUJERES QUE TRANSFORMAN RAICES DE GRANDE



**Mercedes Peralta Cuevas**, Provincia: San Cristóbal





**Luz María del Rosario Ramírez**, Provincia: San José de Ocoa





**Miriam Isabel Morillo Medina**, Provincia: San Juan





**Loida Tejera**, Provincia: San Pedro de Macorís





**Ingrid González de Rodríguez**, Provincia: Santiago



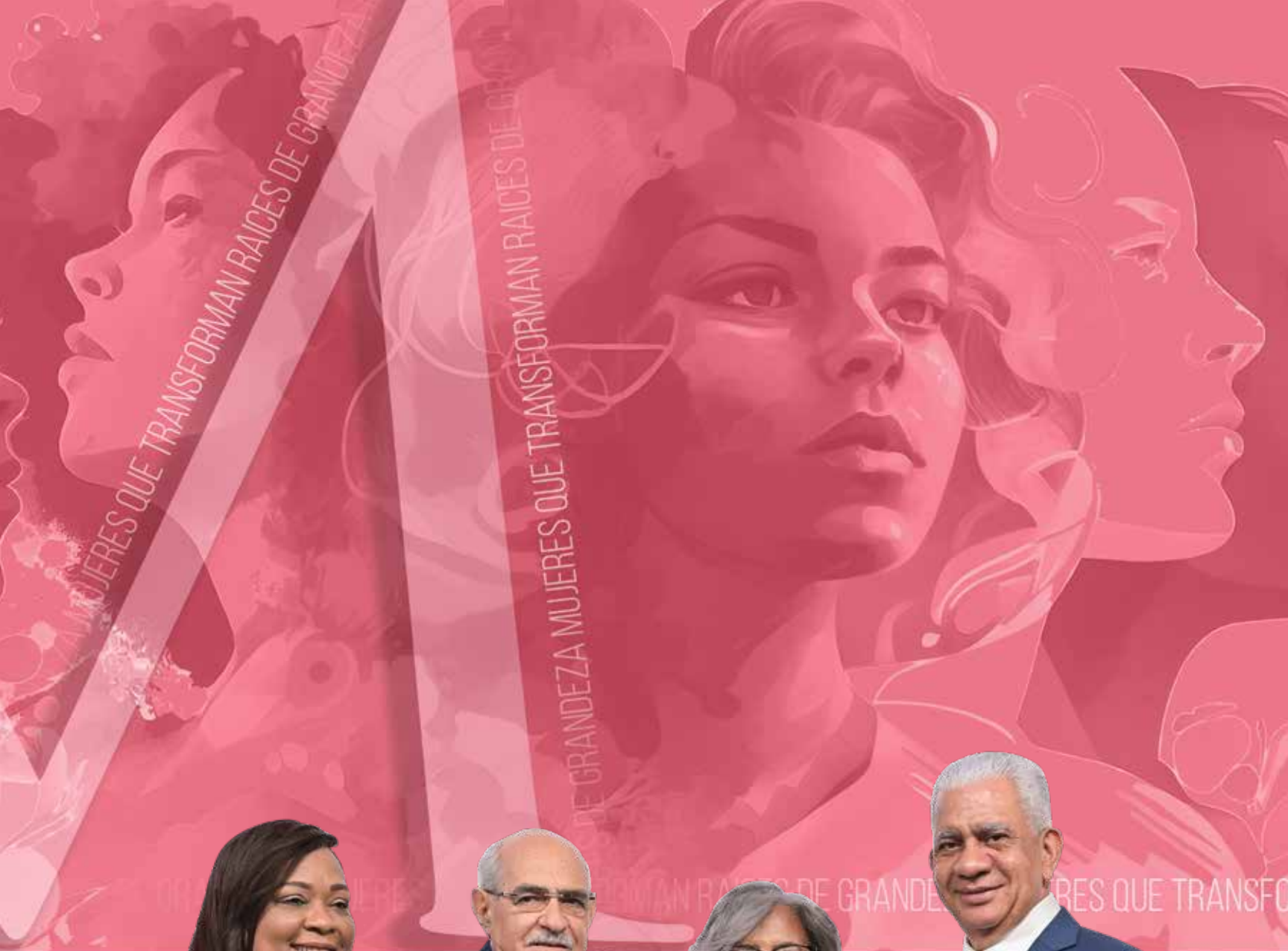


**Juana Dilmayrs Cuello Lantigua**, Provincia: Santiago Rodríguez



**Santa Hilaria Martínez, Provincia: Santo Domingo**





**Eladia Dominga Morel Peralta**, Provincia: Valverde



**Verónica Cecilia Hiciano de Lasosé**, Provincia: Espaillat





**Jacqueline Alt. Polonia Holguín, Provincia: La Vega**





ES DE GRANDEZA MUJERES QUE TRANSFORMAN RAICES



Ambrosía Morillo, Provincia: Bahoruco





**Eugenia Herasme Herasme**, Provincia: Barahona



**Rosalba Milagros Peña González**, Provincia: Dajabón





**Josefina Pimentel Valenzuela**, Provincia: Distrito Nacional



**Milvia Joselin Acevedo Ciprian, Recibió: Ismael Acevedo Melo, Provincia: Azua**



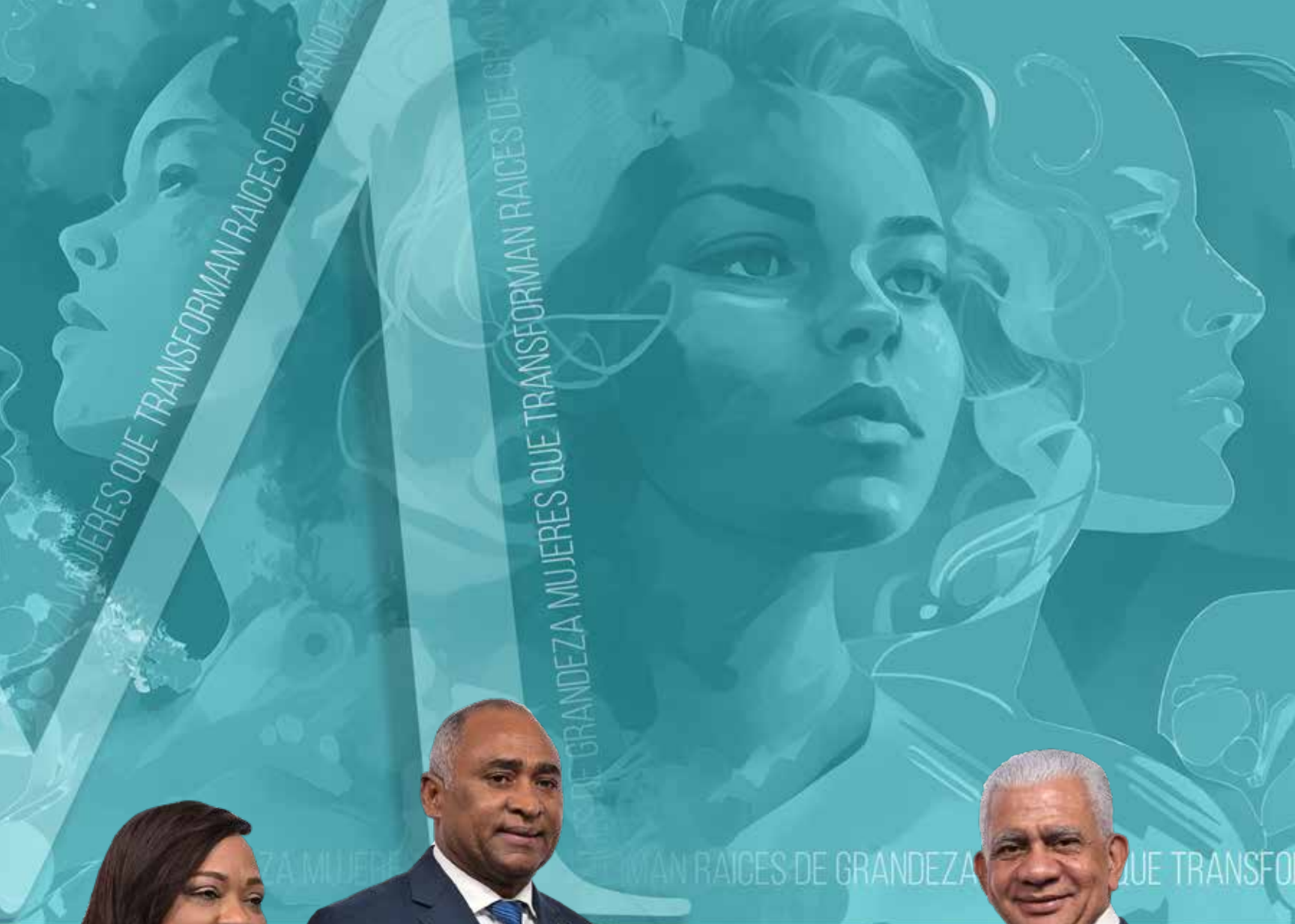


**Buenaventura Alt. Hidalgo de Vargas, Provincia: Duarte**



**Deisi María Marte Liriano**, Provincia: Monte Plata





**Altagracia Isabel de la Cruz García, Provincia: Peravia**





Reconocimiento a  
Jorge Subero Isa.



RECONOCIMIENTOS  
RECONOCIMIENTOS RECONOCIMIENTOS RECONOCIMIENTOS RECONOCIMIENTOS

# RECONOCIMIENTO

Reconocimiento  
a Celinés Toribio.







RECO

MAYRA  
**CONSUELO**  
DEL C. DE JS. RUIZ CONCEPCIÓN



DE TRAYECTORIA





Reconocimiento a la señora Mayra Consuelo del C. de Js. Ruiz Concepción, en mérito a su valiosa y ejemplar trayectoria profesional durante cuarenta (40) años de servicio en el área legislativa de esta Alta Cámara. Su legado perdura como testimonio de una vida consagrada al servicio público y a la institucionalidad democrática. Este reconocimiento simboliza el respeto, la admiración y el aprecio que ha sembrado en cada paso de su carrera.







Manuel Alfonso Vásquez Familia (Pochy Familia).



Prof. Frutos Burgos Ramos (Póstumo).



Mario Ogando Alcántara (Póstumo).



Alicia Baroni



Erasmus Alfonso Cáffaro Durán (Niní Cáffaro).





Dagoberto Tejeda Ortiz.



Roberto Cassá Bernaldo de Quiros.



Manuel Julián Javier Liranzo.

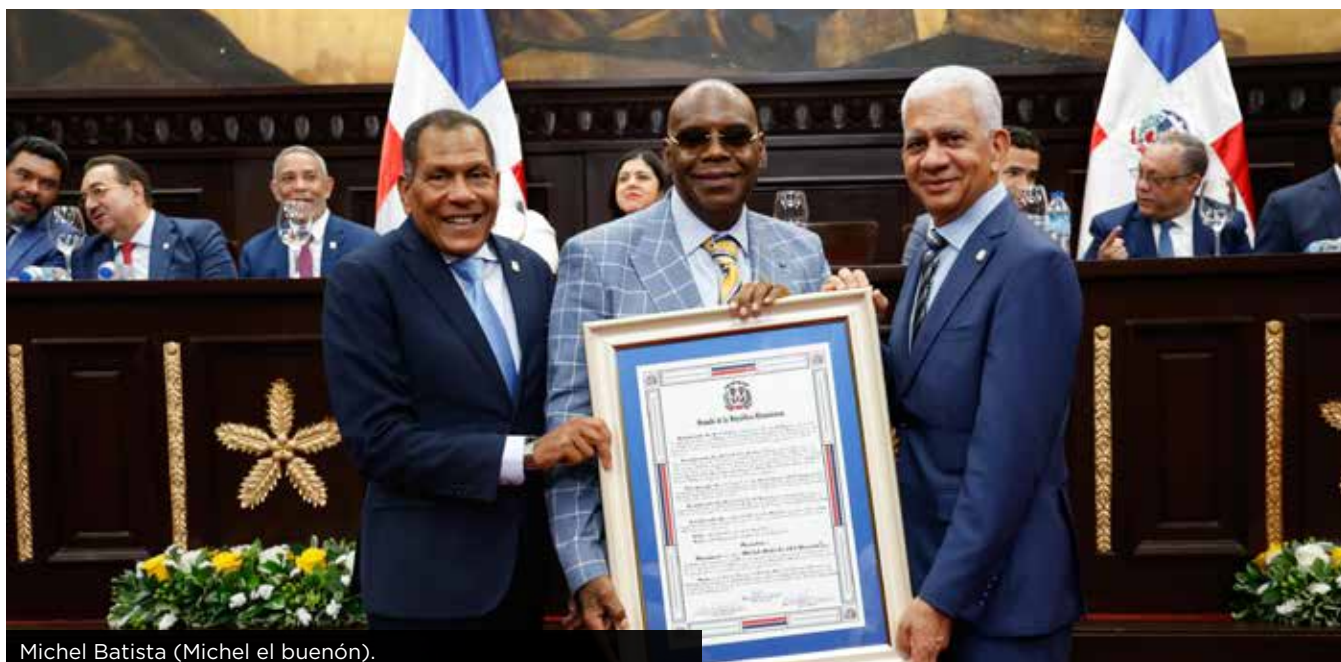


Ateneo (Amantes de la Luz).



Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES).





Michel Batista (Michel el buenón).



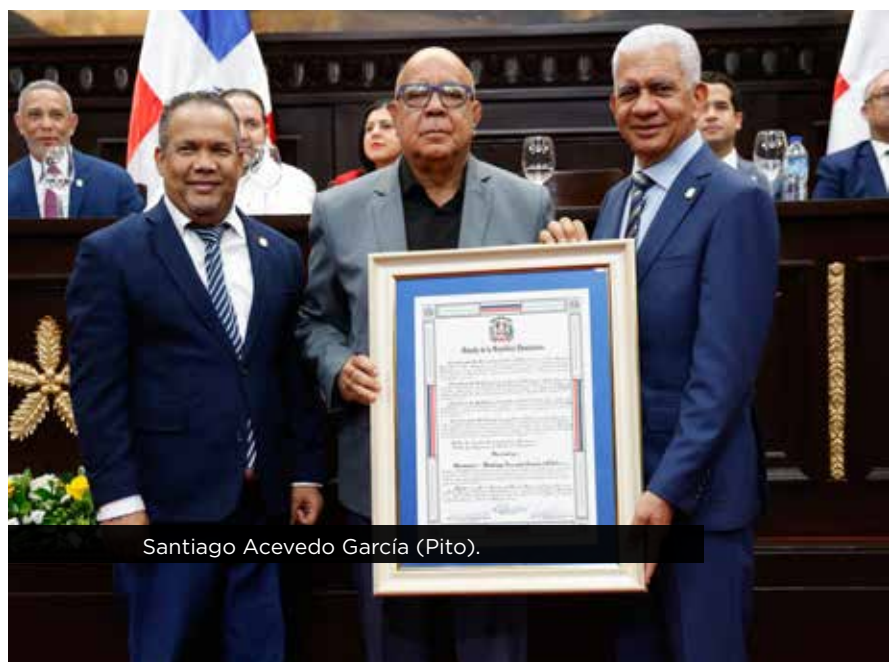
Quino Méndez Méndez.



Roberto Vargas Mejía.



Juana Chalas (Doña Tula).



Santiago Acevedo García (Pito).





Marcio Veloz Maggiolo (Póstumo).



Dione Manuel Daniel Guerrero.



Carlos Ramón Mickinney Soriano



Luís Rafael Gómez Pérez.



Rafael Ciprian Lora.





Grupo Telemicro.



Diomedes Núñez Guzmán (Póstumo).



José Rafael de la Cruz Morales.



Doctor Félix Cruz Jiminián.



José Amable Valenzuela Terrero.





Reconocimiento a Radio Televisión Dominicana.



Yunior Alcántara Reyes, Boxeador.



Jorge Subero Isa.



Teatro Orquestal Dominicano.



Ellis Pérez

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

02  
02  
02  
02

**ADMINIS  
TRATIVO  
Y FINAN  
CIERO**



ENTRADA

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

# ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

0070

# SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA

La Secretaría General Administrativa es la unidad administrativa responsable de planificar, supervisar, coordinar y controlar la ejecución del presupuesto anual, aprobar gastos acordes con el Plan Anual de Compras y autorizar erogaciones presupuestarias de acuerdo con la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones (introducidas mediante la Ley núm. 449-06), así como su reglamento núm. 416-23. También coordina y dirige las actividades administrativas, financieras, de Gestión Humana, informática, reproducción y correspondencia, necesarias para que la institución cumpla eficazmente con sus funciones legislativas, de fiscalización y de representación, conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias. Además, representa al presidente del Senado de la República en el Comité de Compras y Contrataciones, cuando así se solicite o a quien designe.

La Secretaría General Administrativa desempeñó un papel importante al proporcionar soporte integral a los órganos sustantivos como apoyo del Senado. Este apoyo se materializó en diversas áreas clave, centradas en la mejora y optimización de las operaciones de la Cámara Alta.

Dentro de estas inversiones se incluyó la adquisición de equipos y maquinarias de última generación, lo cual no solo mejoró la eficiencia operativa sino que facilitó la ejecución de las tareas diarias con mayor precisión y rapidez.

Además, se ejecutaron importantes proyectos de remozamiento de espacios físicos e infraestructura. Estos esfuerzos incluyeron renovaciones en las instalaciones del Senado, así como mejoras en la infraestructura

existente para crear un entorno de trabajo más moderno y funcional. La actualización de estos espacios contribuyó a la comodidad y bienestar del personal, y permitió una mejor adaptación a las necesidades institucionales.

Hemos logrado agregar valor significativo en la ejecución del gasto presupuestario mediante una administración cuidadosa, eficiente y transparente de las partidas presupuestarias, asegurando que las inversiones se realicen de manera equitativa y justificada, de acuerdo con las prioridades establecidas y las necesidades reales de la institución.

## **Mejoramiento de la infraestructura**

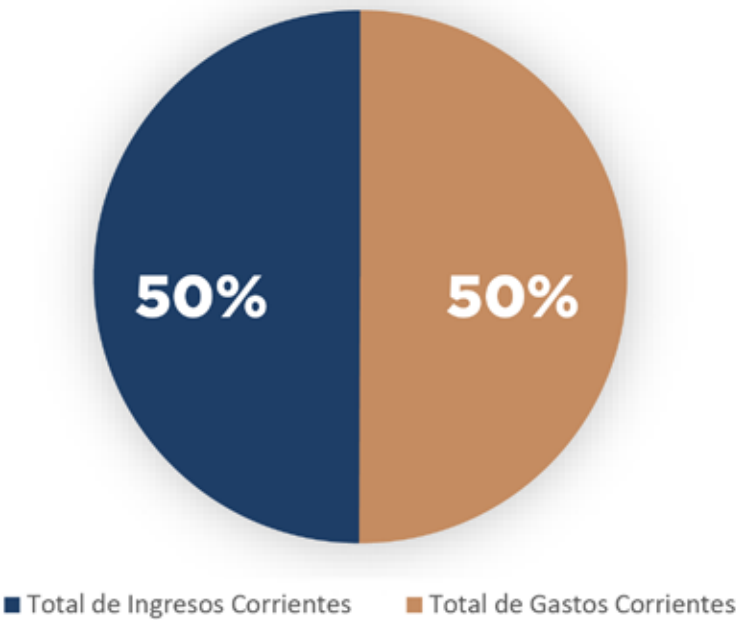
- Construcción de la botica popular (Farmacia del Pueblo).
- Remozamiento del Salón de Expresidentes.
- Salón de Embajadores (VIP) juntamente con la Cámara de Diputados.
- Terminación de la construcción del parqueo soterrado con capacidad para 140 estacionamientos para colaboradores de la institución.
- Remozamiento de la entrada al Senado por el parqueo techado, acceso bicameral Senado, Cámara de Diputados).
- Remozamiento del techo del sexto piso.
- Remozamiento de las oficinas provinciales.



ESTADO DE RESULTADOS 2024

1.º de enero - 31 de diciembre

| Ingresos                                               | Valores en RD\$         |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|
| Transferencias corrientes de la administracion central | 3,110,779,124.00        |
| Ingresos por intereses                                 | 27,964,039.12           |
| <b>Total de Ingresos Corrientes</b>                    | <b>3,138,743,163.12</b> |
| Gastos                                                 |                         |
| Sueldos, salarios y beneficios a empleados             | 1,864,208,322.09        |
| Bienes y servicios                                     | 738,734,973.70          |
| Depreciaciones y provisiones                           | 45,890,788.43           |
| Transferencias corrientes                              | 480,241,171.61          |
| <b>Total de Gastos Corrientes</b>                      | <b>3,129,075,255.83</b> |
| <b>Resultado del Periodo</b>                           | <b>9,667,907.29</b>     |

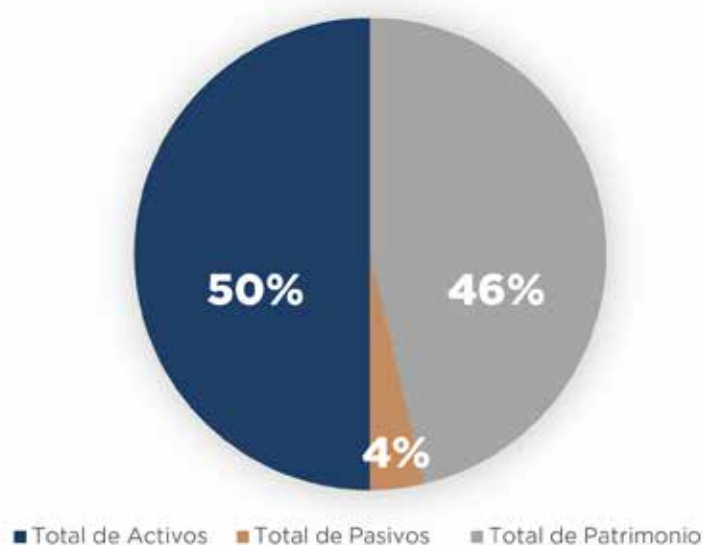


## BALANCE GENERAL 2024

1.º de enero - 31 de diciembre

| Activos                                       |                         |
|-----------------------------------------------|-------------------------|
| Activos Corrientes                            | Valores en RD\$         |
| Disponibilidades                              | 114,917,358.67          |
| Inversiones financieras a corto plazo         | 155,731,234.28          |
| Cuentas y documentos por cobrar a corto plazo | 4,182,743.43            |
| Existencia de bienes de cambios y consumo     | 8,337,667.98            |
| <b>Total de Activos Corrientes</b>            | <b>283,169,004.36</b>   |
| Activos No Corrientes                         |                         |
| Bienes de uso                                 | 784,777,853.97          |
| Bienes intangibles                            | 23,071,111.53           |
| <b>Total de Activos No Corrientes</b>         | <b>807,848,965.50</b>   |
| <b>Total de Activos</b>                       | <b>1,091,017,969.86</b> |
| Pasivos y Patrimonio                          |                         |
| Pasivos Corrientes                            | Valores en RD\$         |
| Cuentas por pagar a corto plazo               | 80,472,699.18           |
| <b>Total de Pasivos Corrientes</b>            | <b>80,472,699.18</b>    |
| <b>Total de Pasivos</b>                       | <b>80,472,699.18</b>    |
| Patrimonio                                    |                         |
| Capital institucional                         | 234,180,607.62          |
| Resultado de las cuentas corrientes           | 766,696,755.77          |
| <b>Total de Patrimonio Institucional</b>      | <b>1,000,877,363.39</b> |
| Resultado del Ejercicio                       |                         |
| Resultado del ejercicio                       | 9,667,907.29            |
| <b>Total de Patrimonio</b>                    | <b>1,010,545,270.68</b> |
| <b>Total de Pasivo y Patrimonio</b>           | <b>1,091,017,969.86</b> |

Total de Activos vs Total de Pasivos y Patrimonio

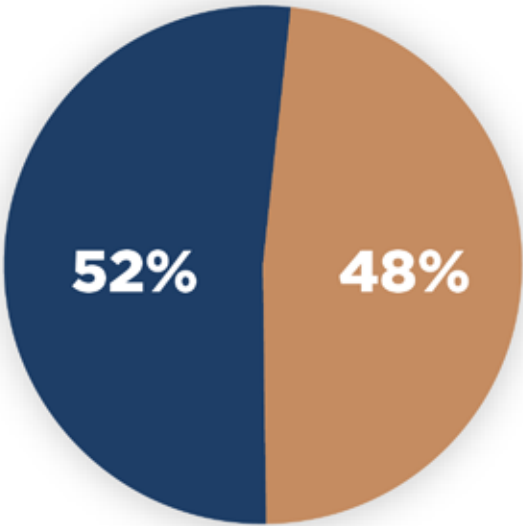




# ESTADO DE RESULTADOS 2025

1.º de enero - 30 de junio

| Ingresos                                               | Valores en RD\$         |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|
| Transferencias corrientes de la administracion central | 1,506,083,488.00        |
| Otros ingresos                                         | 16,156,830.68           |
| <b>Total de Ingresos Corrientes</b>                    | <b>1,522,240,318.68</b> |
| <b>Gastos</b>                                          |                         |
| Sueldos, salarios y beneficios a empleados             | 825,695,206.17          |
| Bienes y servicios                                     | 359,417,237.96          |
| Depreciaciones y provisiones                           | 21,316,551.07           |
| Transferencias corrientes                              | 204,022,751.66          |
| <b>Total de Gastos Corrientes</b>                      | <b>1,410,451,746.86</b> |
| <b>Resultado del Periodo</b>                           | <b>111,788,571.82</b>   |



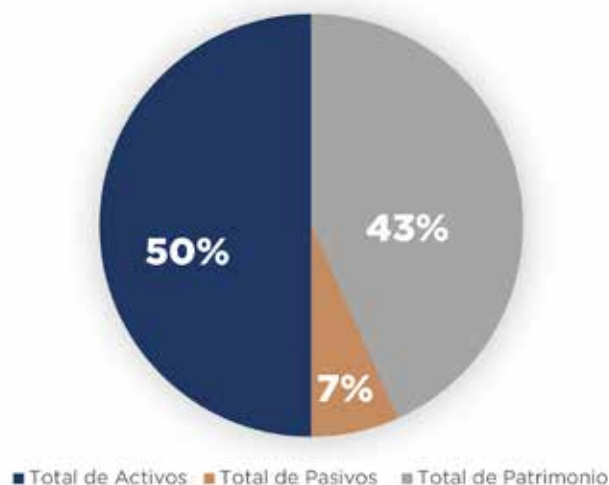
■ Total de Ingresos Corrientes    ■ Total de Gastos Corrientes

## BALANCE GENERAL 2025

1.º de enero - 30 de junio

| Activos                                       |                         |
|-----------------------------------------------|-------------------------|
| Activos Corrientes                            | Valores en RD\$         |
| Disponibilidades                              | 235,222,159.25          |
| Inversiones financieras a corto plazo         | 155,731,234.28          |
| Cuentas y documentos por cobrar a corto plazo | 3,073,565.10            |
| Existencia de bienes de cambios y consumo     | 6,363,318.34            |
| <b>Total de Activos Corrientes</b>            | <b>400,390,276.97</b>   |
| Activos No Corrientes                         |                         |
| Bienes de uso                                 | 862,675,230.68          |
| Bienes intangibles                            | 40,853,901.82           |
| <b>Total de Activos No Corrientes</b>         | <b>903,529,132.50</b>   |
| <b>Total de Activos</b>                       | <b>1,303,919,409.47</b> |
| Pasivos y Patrimonio                          |                         |
| Pasivos Corrientes                            | Valores en RD\$         |
| Cuentas por pagar a corto plazo               | 175,686,569.96          |
| Préstamos internos por pagar a corto plazo    | 0.25                    |
| <b>Total de Pasivos Corrientes</b>            | <b>175,686,570.21</b>   |
| <b>Total de Pasivos</b>                       | <b>175,686,570.21</b>   |
| Patrimonio                                    | Valores en RD\$         |
| Capital institucional                         | 234,180,607.62          |
| Resultado de las cuentas corrientes           | 782,263,659.82          |
| <b>Total de Patrimonio Institucional</b>      | <b>1,016,444,267.44</b> |
| Resultado del Ejercicio                       |                         |
| Resultado del ejercicio                       | 111,788,571.82          |
| <b>Total de Patrimonio</b>                    | <b>1,128,232,839.26</b> |
| <b>Total de Pasivo y Patrimonio</b>           | <b>1,303,919,409.47</b> |

Total de Activos vs Total de Pasivos y Patrimonio





## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La labor del Comité de Compras y Contrataciones del Senado reviste un alto compromiso institucional, pues asume con responsabilidad y transparencia cada uno de los procesos que gestiona. Sus miembros, junto al equipo técnico de apoyo, dedican tiempo y esfuerzo a garantizar que las contrataciones se realicen conforme a los principios de la normativa vigente, promoviendo la eficiencia, la equidad y la participación en la gestión pública.



### MIEMBROS

- Gustavo Lara Salazar / Presidente  
Senador Provincia San Cristóbal
- Ramón Novo / Miembro  
Secretario General Administrativo Financiero
- Alejandro Peña / Miembro  
Asesor Legal, Consultor Jurídico
- César Rodríguez Pou / Miembro  
Director de Planificación y Desarrollo Institucional
- José Campusano Rojas / Miembro  
Encargado de Libre Acceso a la Información

Durante el período 2024-2025, el Senado de la República llevó a cabo diversos procesos de licitación, compras y contrataciones de bienes, obras y servicios. Como parte de estos procedimientos, se realizaron actos formales de apertura de ofertas técnicas y económicas, con la participación de los oferentes y de notarios públicos, conforme a lo establecido por la normativa vigente. Asimismo, se desarrollaron múltiples reuniones de trabajo orientadas a la revisión, validación y evaluación de las propuestas recibidas.

Este conjunto de actividades implicó una dedicación significativa por parte de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, quienes, junto al equipo técnico, se encargaron de planificar y ejecutar cada fase de los procedimientos. Todas las acciones se realizaron en estricto cumplimiento con la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su reglamento de aplicación núm. 416-23 garantizando la transparencia, la debida publicidad y promoviendo la participación activa de personas físicas y jurídicas, incluyendo a micro, pequeñas y medianas empresas.





# AUDITORIA INTERNA

El Departamento de Auditoría Interna del Senado realizó diferentes evaluaciones de las operaciones financieras durante el período correspondiente al periodo 2024-2025, con el objetivo de fortalecer el nivel de transparencia de estas operaciones, así como el sistema de control interno de la institución.

## Los principales logros alcanzados en el periodo 2024-2025 fueron:

1. La revisión de 4,129 expedientes de desembolsos realizados por la institución en el periodo 2024-2025, para asegurar el fiel cumplimiento de las leyes, políticas y procedimientos institucionales.
2. El análisis de 284 informes mensuales del Fondo de Asistencia Social de las Oficinas Senatoriales del Senado de la República Dominicana, lo que permitió un manejo idóneo de los desembolsos efectuados por las provincias, apegados a los procedimientos establecidos para su uso.
3. La auditoría y el análisis de los estados financieros, con el objetivo de lograr su preparación de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las normas de contabilidad aplicables al sector público y que vayan en consonancia con los registros contables.
4. Veinticinco (25) movimientos de activos (traslados y reparaciones) y descargos de activos obsoletos, en conjunto con la Unidad de Activos Fijos, ejecutándose según los lineamientos formulados para estos fines.
5. Se supervisó la distribución de los bonos y tarjetas navideñas adquiridos por la institución para ser distribuidos a personas de escasos recursos a través de las 32 provincias, representadas por sus honorables senadores, procurando que las entregas se realizaran apegadas a los procedimientos establecidos.
6. La auditoría y el informe sobre el manejo de los fondos de caja chica y caja general, se realizaron, incluyendo las recomendaciones correspondientes, con el objetivo de fortalecer el sistema de control del área analizada y un manejo diáfano de dichos recursos.
7. La auditoría y el informe del inventario físico en el almacén de materiales y suministros de la institución incluyó la evaluación de los procedimientos que se aplican en la recepción de mercancía, manejo de los despachos, registros de las entradas y las salidas de los artículos, con el objetivo de lograr un mejor uso y economía en los recursos de la institución.
8. El inventario de activos fijos en las oficinas provinciales y senatoriales de las 18 provincias donde asumieron los senadores entrantes para el período 2024-2028, en procura de que el traspaso de los mobiliarios y equipos de oficina fuese realizado de acuerdo con los procedimientos internos prescritos para ello.

# CONTRALORÍA GENERAL

La Dirección de Contraloría General revisó y analizó aproximadamente 6,076 expedientes y solicitudes de cheques que generaron compromisos de pago para la institución. Lo mismo se hizo con los expedientes que son cargas fijas. Se devolvieron doscientos catorce (214) expedientes que no cumplieron con algunos de los requerimientos legales o de procedimientos administrativos y normativos, con la finalidad hacer las correcciones de lugar y se remitan de nuevo para una nueva revisión y análisis, en cumplimiento de las funciones de control interno asignadas al departamento. En cuanto a la revisión de los procedimientos o disposiciones administrativas relativas a los controles internos que

son parte de las funciones de la Dirección, se ejecutaron las siguientes:

- Revisión de cálculos de prestaciones laborales de los empleados desvinculados de la institución (864 expedientes).
- Cálculos para los préstamos Empleado Feliz otorgados por el Banco de Reservas (153 expedientes).
- Revisión de control y análisis de las nóminas de pagos y viáticos a empleados y funcionarios de la institución (646 expedientes).

## MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

### REMOZAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SENATORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ÁREAS

|                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Readecuación de nuevas áreas en Biblioteca, proceso técnico.                                                                               |
| Remozamiento de la oficina de Auditoría Interna.                                                                                           |
| Construcción de la botica popular (Farmacia del Pueblo).                                                                                   |
| Remozamiento del Salón de Expresidentes.                                                                                                   |
| Construcción de la interconexión de las aguas residuales, trampa de grasa, de la cocina industrial del comedor de empleados y otras áreas. |
| Readecuación de nuevas áreas de psicología.                                                                                                |
| Remozamiento de la oficina de Registro y Control.                                                                                          |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de Santiago Rodríguez.                                                                               |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de San Juan.                                                                                         |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial San José Ocoa.                                                                                       |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de San Cristóbal.                                                                                    |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de Valverde.                                                                                         |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de Peravia.                                                                                          |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de Pedernales.                                                                                       |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de La Vega.                                                                                          |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de La Romana.                                                                                        |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de La Altagracia.                                                                                    |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial Hermana Mirabal.                                                                                     |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de Bahoruco.                                                                                         |
| Remozamiento de la Oficina Senatorial de Elías Piña.                                                                                       |



Remozamiento de oficina Senatorial de Azua.

Reubicación de nuevas oficinas administrativas, Participación Ciudadana.

Remozamiento de la Oficina Senatorial San Pedro de Macorís.

Construcción del Salón VIP y nuevas áreas.

Remozamiento de área de recepción de la Dirección de Gestión Humana.

Terminación de la construcción del parqueo soterrado con capacidad para 140 vehículos para los empleados del Senado de la República, cisterna, elevadores y otras obras conexas, según pliego de condiciones, planos y fichas técnicas.

Construcción, interconexión de acometida de agua potable, que abastece al sistema hídrico de esta institución.

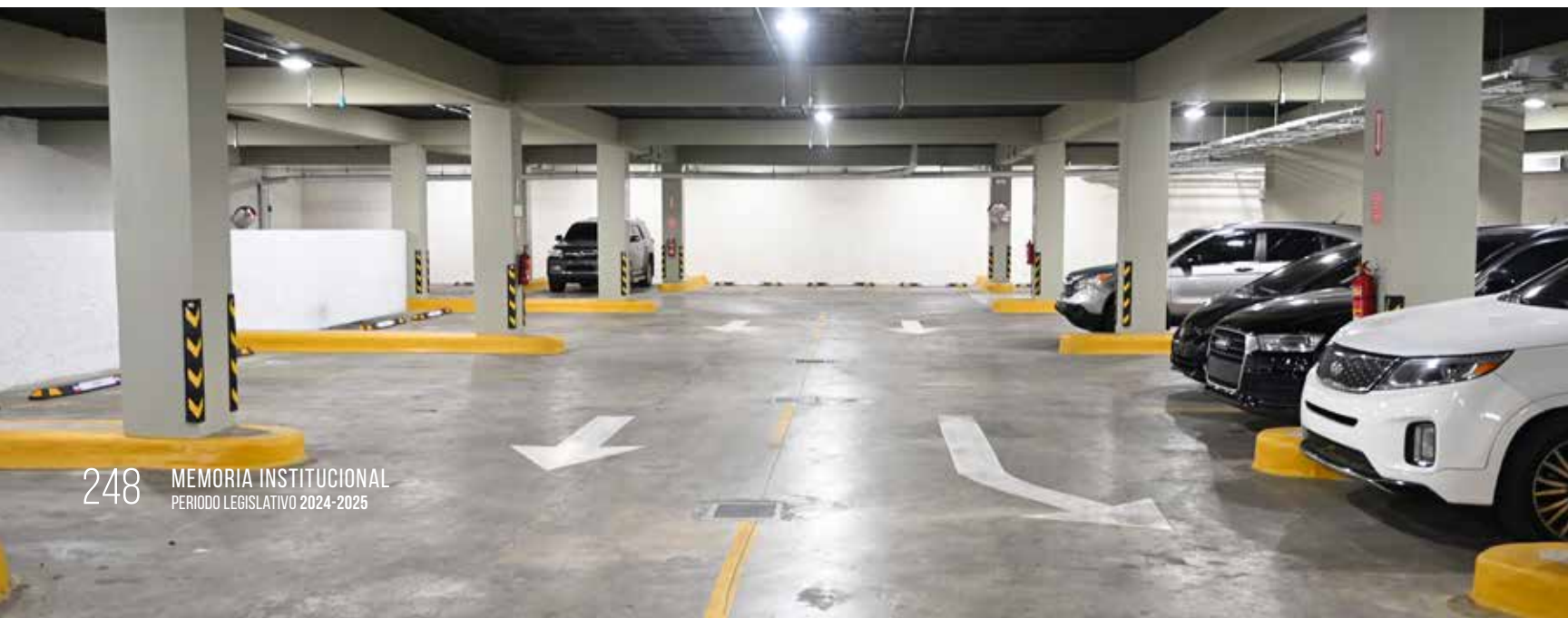
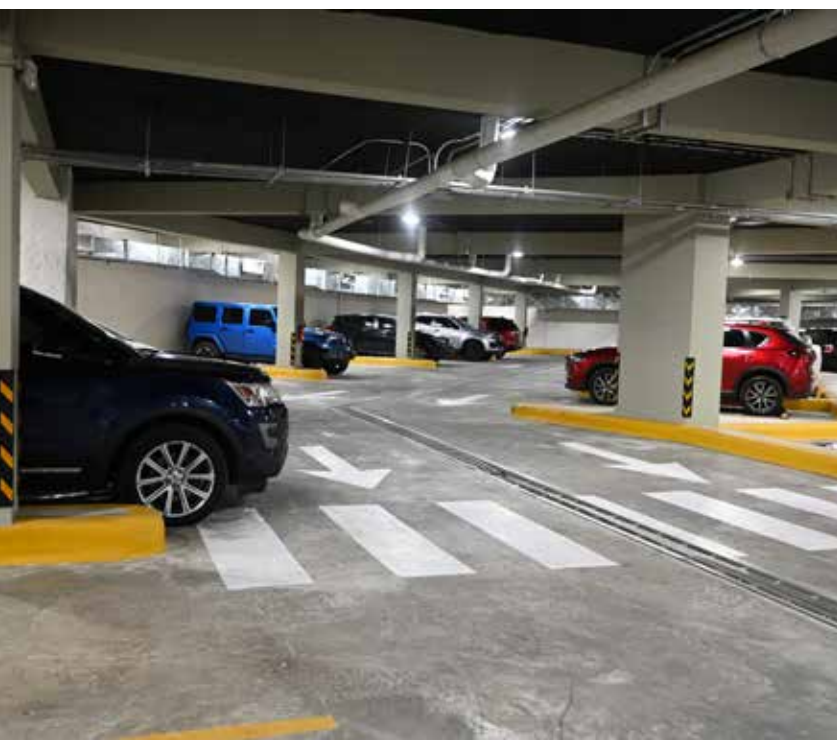
Embellecimiento de la jardinería exterior.

Remozamiento, entrada al Senado por el parqueo techado (acceso bicameral Senado y Cámara de Diputados, área de periodistas).

## PARQUEO SOTERRADO









## INAGURACIÓN DE LA FARMACIA PROMESECAL EN EL SENADO



Ricardo de los Santos y Adolfo Pérez, director general del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), encabezaron la inauguración de una nueva Farmacia del Pueblo en la sede congresual, en actividad celebrada el 13 de noviembre de 2024.

El establecimiento beneficiará al personal del Senado, de la Cámara de Diputados, así como a los empleados de las instituciones públicas y privadas ubicadas en los alrededores del Centro de los Héroes y sectores aledaños.





## SALÓN VIP





## REMOZAMIENTO TECHO



ECIMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIMIENTO INSTITU

# 03 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





PRESENTACIÓN DEL KIOSCO

RTUAL DYNAMIC 365

UCIONAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL FORTALE

E VACACIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y CERTIFICACIONES

**FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL**



# SENADO Y OEA REALIZAN PRIMER TALLER DE INNOVACIÓN LEGISLATIVA

El Senado de la República Dominicana y la Organización de los Estados Americanos (OEA) llevaron a cabo el primer taller de Innovación Legislativa, con el objetivo de promover el uso de nuevas tecnologías, herramientas digitales y prácticas innovadoras que fortalezcan el trabajo legislativo. Esta iniciativa busca modernizar los procesos parlamentarios, fomentar la participación ciudadana y mejorar la eficiencia institucional.





# CONGRESO Y DIGEIG IMPULSAN ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD NACIONAL INTERINSTITUCIONAL CON APOYO DE LA OCDE

El Congreso Nacional, la DIGEIG y varias instituciones gubernamentales sostuvieron un encuentro para impulsar una estrategia de integridad interinstitucional en la República Dominicana. La reunión tuvo como objetivo fortalecer la ética, la transparencia y la prevención de la corrupción en la gestión pública mediante acciones coordinadas entre los diferentes organismos del Estado.







## PRESIDENTE DEL SENADO ENCABEZA TALLER “SENSIBILIZACIÓN DE LA LEY GENERAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”

Con el objetivo de promover la transparencia en la gestión pública y el acceso a la información, el Senado de la República realizó el taller “Sensibilización de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública”, impartido a senadores y funcionarios de esa institución.

La apertura de la actividad estuvo encabezada por el presidente del Senado, y Milagros Ortiz Bosch, directora general de Ética e Integridad Gubernamental, quienes resaltaron la importancia del evento que contó con la exposición de Elizabeth Díaz y Francisco de la Rosa, de la DIGEIG.

El presidente Ricardo de los Santos, resaltó cómo la institución ha logrado el 100% en la calificación de la DIGEIG, citando la absoluta transparencia y el trabajo en equipo.





# SENADO Y TC INAUGURAN DIPLOMADO EN DERECHO Y PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES



Los presidentes del Senado, Ricardo de los Santos, y el magistrado Napoleón Estévez Lavandier, del Tribunal Constitucional, encabezaron la apertura del diplomado en Derecho y Procedimientos Constitucionales, iniciativa que se realiza a través del Centro de Estudios Constitucionales, y la Universidad del Caribe (UNICARIBE), que busca dotar de nuevas competencias, principios y normas constitucionales a senadores y colaboradores. “El hecho de que este evento se realice aquí, en el Senado de la República, subraya la relevancia de este tipo de formación para quienes tenemos la responsabilidad de legislar en representación del pueblo dominicano”, acotó el señor De los Santos.



## DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA



Durante el período comprendido entre agosto de 2024 y agosto de 2025, la Dirección de Gestión Humana ha desempeñado un rol estratégico en la consolidación de una administración pública moderna, eficiente y orientada al bienestar del capital humano del Senado de la República Dominicana. Bajo el liderazgo visionario del presidente del Senado, Ricardo de los Santos se han impulsado iniciativas trascendentales que fortalecen el cumplimiento de la Ley núm. 2-06, sobre Carrera Administrativa del Congreso Nacional y promueven una gestión basada en la transparencia, la mejora continua y el enfoque en resultados.

Este informe presenta los principales logros alcanzados durante el período, entre los que destacan la implementación del quiosco de autoservicio a través de Dynamics 365 como herramienta de transformación digital; la consolidación del sistema DocuWare para la gestión documental de expedientes; la certificación de procesos bajo la Norma ISO 9001:2015, así como la ejecución de programas de formación, bienestar integral, jornadas médicas y actividades de compromiso institucional y ambiental. La Dirección se estructura en divisiones especializadas que, de manera articulada, abordan los procesos

de reclutamiento, desarrollo, servicios, beneficios, relaciones laborales, registro, salud ocupacional y atención psicológica, permitiendo así una administración del talento humano integral, ética y orientada a la excelencia.

El propósito de esta memoria es rendir cuentas de manera objetiva y transparente, visibilizando los avances y reafirmando nuestro compromiso de seguir construyendo una gestión humana centrada en las personas y alineada con los valores democráticos e institucionales que sustentan el primer poder del Estado.

## DEPENDENCIAS

- División de Reclutamiento, Capacitación, Desarrollo y Comunicación Interna.
- División de Servicios y Beneficios
- División de Registro y Control
- División de Relaciones Laborales
- Sección de Dispensario Médico



## EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA

- **Autoservicio del colaborador con quiosco de Dynamics 365:** La implementación del quiosco de autoservicio del colaborador a través de la plataforma Microsoft Dynamics 365 ha marcado un hito en la modernización de los procesos de gestión del talento humano en la institución.



Entre las principales funcionalidades que ofrece se destacan: la consulta y descarga de volantes de pago; la solicitud y seguimiento de licencias, permisos y vacaciones; la emisión de certificaciones institucionales, así como la actualización de datos personales y profesionales. Esta solución no solo empodera al colaborador en la administración de su propia información, directa, segura, también contribuye a reducir significativamente la dependencia del personal administrativo para la ejecución de procesos rutinarios de manera autónoma. Los impactos se identifican en:

- **Operativo**, al disminuir la carga administrativa y optimizar los tiempos de respuesta.
- **Tecnológico**, al fortalecer la infraestructura digital de la institución bajo una plataforma de clase mundial.

- **Cultural**, al fomentar una mayor autonomía, responsabilidad y sentido de pertenencia por parte del personal.
- **Estratégico**, al alinear esta innovación con los objetivos de transformación digital, mejora continua y transparencia institucional.

Asimismo, el quiosco de autoservicio promueve una experiencia más fluida, ágil y eficiente para los colaboradores, lo que repercute directamente en su satisfacción y compromiso. Su integración con otros módulos del sistema ha permitido un manejo más robusto y confiable de la información, facilitando la toma de decisiones basada en datos únicos.



# CERTIFICACIÓN DE PROCESOS SEGÚN LA NORMA **ISO 9001:2015**

Durante el período comprendido entre agosto de 2024 y agosto de 2025, la Dirección de Gestión Humana del Senado de la República Dominicana alcanzó un hito sin precedentes en la historia institucional: la obtención, por primera vez, de la certificación de sus procesos conforme a la Norma ISO 9001:2015. Este reconocimiento internacional valida la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) robusto, eficiente y alineado con los más altos estándares globales.



Esta certificación representa un avance significativo en el proceso de modernización del Senado y evidencia el compromiso firme de la Dirección de Gestión Humana con la calidad, la transparencia y la mejora continua. La Norma ISO 9001:2015

establece requisitos orientados a garantizar una gestión

eficiente, enfocada en la satisfacción del cliente en este caso, los colaboradores del Senado y basada en la toma de decisiones informada y la prevención de errores.



Los procesos certificados abarcan áreas clave como la administración del personal, los servicios y beneficios institucionales, la atención al bienestar físico y emocional de los colaboradores, así como las acciones formativas para el desarrollo del talento humano. Este enfoque integral refleja una gestión orientada a resultados, sustentada en la trazabilidad de las acciones, la documentación sistemática y el monitoreo constante de los indicadores de desempeño.

La obtención de esta certificación fue posible gracias al trabajo colaborativo entre las distintas divisiones de la Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, que asumieron con responsabilidad los procesos de diagnóstico, mejora, documentación y auditoría. La auditoría final fue realizada por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), un ente certificador con acreditación internacional, lo que otorga plena legitimidad al reconocimiento alcanzado.



## BOLETÍN INFORMATIVO

Se ha mantenido la emisión del boletín digital diario, informando a los colaboradores sobre eventos internos, actualizaciones de políticas, reconocimientos y oportunidades de capacitación. Esta herramienta ha sido clave para fortalecer la cultura organizacional y mantener informada a toda la institución. Se han hecho 207 emisiones hasta la fecha.



# UNA AVENTURA FINANCIERA

En un ambiente cargado de entusiasmo y aprendizaje, la Dirección de Gestión Humana celebró el jueves 4 de julio de 2025 la actividad «Una aventura financiera en el Senado», con el objetivo de fomentar la educación financiera y la cultura del ahorro en niños y adolescentes, hijos de

colaboradores e invitados especiales. La iniciativa, desarrollada con el respaldo y visión del presidente Ricardo de los Santos, fue organizada por la Dirección de Gestión Humana, que coordinó todos los aspectos logísticos para hacer posible esta enriquecedora experiencia educativa.







Durante la jornada, niñas y niños de entre 6 y 14 años participaron en dinámicas lúdicas, charlas pedagógicas y ejercicios prácticos que les permitieron comprender el valor del dinero como resultado del esfuerzo, así como la importancia de establecer metas financieras desde temprana edad. También se abordaron conceptos básicos como la diferencia entre débito y crédito, facilitando su comprensión sobre el funcionamiento del dinero en la vida cotidiana. A través de actividades interactivas, los participantes descubrieron que ahorrar no implica dejar de gastar, sino gestionar sus recursos de manera consciente para alcanzar objetivos.





mayores. Asimismo, valoraron el esfuerzo de sus familias en la administración del hogar y comprendieron que el manejo responsable de las finanzas es una habilidad esencial para una vida autónoma, estable y prometedora. Como parte del cierre de la actividad, se ofreció la oportunidad de abrir cuentas de ahorro infantil, promoviendo el hábito del ahorro con propósito desde la niñez. «Una aventura financiera en el Senado» se consolidó como una experiencia transformadora, educativa y divertida para toda la familia institucional, marcando un paso importante en la construcción de una cultura de prevención, estabilidad y progreso económico futuro.





# BIENESTAR Y APOYO AL COLABORADOR

## ÁREA DE PSICOLOGÍA

Se ha fortalecido como un espacio esencial de apoyo emocional y psicológico, ofreciendo acompañamiento profesional que contribuye al bienestar integral del colaborador, mejora el clima laboral y refuerza la satisfacción en el entorno de trabajo.

## CONVENIO FUNDACIÓN MANOS UNIDAS POR EL AUTISMO



Bajo la visión del presidente Ricardo de los Santos, la gestión ha recibido el informe del primer levantamiento realizado por la Fundación Manos Unidas por el Autismo, en el cual se identificaron 13 familias colaboradoras del Senado con hijas e hijos dentro del espectro autista. Este levantamiento representa el punto de partida para un proceso de evaluación y acompañamiento individualizado, orientado a cada niño y niña diagnosticado, reafirmando así el compromiso institucional con la inclusión y el bienestar de todas las familias que integran esta entidad.

El objetivo de esta fundación es ofrecer diversas terapias destinadas a los hijos de los colaboradores. Asimismo, brindar acompañamiento a los padres, con el propósito de orientarlos en el proceso de psicoeducación de manera efectiva.





## ACTIVIDADES RECREATIVAS

### REFORESTACIÓN EN HUMEDALES DEL OZAMA

El Senado de la República Dominicana reafirmó su compromiso con la sostenibilidad ambiental al realizar una jornada de reforestación en el Parque Nacional Humedales del Ozama, donde se plantaron más de 2,000 árboles nativos y endémicos, como mara y guama, en las inmediaciones de la laguna Flamenco, una de las principales reservas hídricas del parque. Esta actividad, encabezada por Ricardo de los Santos, contó con la participación de senadores como Antonio Marte, Antonio Taveras Guzmán, Secundino Velázquez Pimentel y Santiago Zorrilla, así como de más de 250 colaboradores, y marcó la constitución del primer «bosque del Senado». Además de contribuir al equilibrio ecológico y la mejora de la calidad del aire, la jornada incluyó capacitaciones sobre la importancia de preservar los ecosistemas y el impacto positivo de la reforestación en la lucha contra el cambio climático, fortaleciendo así la conciencia ambiental y el compromiso institucional con la conservación del medio ambiente.









## LEE, REFLEXIONA Y COMPARTE

En el marco de su compromiso con la promoción de la lectura, el enriquecimiento cultural y la responsabilidad social, el Senado de la República Dominicana organizó dos significativas jornadas de intercambio y donación de libros entre sus colaboradores. La primera previo a la Semana Santa, mientras que la segunda se desarrolló en conmemoración del Día Internacional del Libro, celebrado el 23 de abril.

Estas actividades, concebidas como ferias internas de lectura, invitaron a los servidores legislativos a compartir libros que ya habían leído, promoviendo así el acceso a nuevas obras, autores y géneros dentro de la comunidad senatorial. Más allá del acto de intercambio, estas iniciativas fomentaron el diálogo literario, el fortalecimiento de vínculos entre compañeros y la reflexión colectiva en torno al valor del conocimiento y la palabra escrita. Como parte del espíritu solidario que caracteriza a la institución, los libros recolectados fueron donados al Instituto de Señoritas Salomé Ureña y al Hogar de Niñas Doña Chucha, contribuyendo así al acceso a la lectura en comunidades educativas que forman a niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Al incentivar el intercambio de ideas y la circulación del saber a través de los libros, el Senado reafirma su compromiso con la formación integral del personal, el fortalecimiento de la cultura institucional y la construcción de una sociedad más lectora, solidaria y consciente de su papel en la transformación social.





## DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

Se ha consolidado el uso del sistema DocuWare como plataforma principal de gestión documental en la nube, permitiendo un acceso ágil, seguro y centralizado a la información de los colaboradores. A la fecha, se ha logrado la digitalización de 3,700 expedientes correspondientes a colaboradores históricos y actuales, reafirmando el compromiso institucional con la eficiencia administrativa, la sostenibilidad ambiental y la mejora continua de los procesos de gestión humana.

## DIVISIÓN DE RECLUTAMIENTO, CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y COMUNICACIÓN INTERNA

Esta división cuenta con funciones cruciales dentro de la Dirección, ya que se encarga de identificar, atraer, evaluar y contratar a los candidatos más adecuados de acuerdo con el perfil para cubrir las vacantes dentro de la institución. Su principal objetivo es garantizar que la institución ocupe el talento humano necesario para alcanzar sus objetivos estratégicos y operativos. También se encarga de identificar por medio de herramientas de evaluación, el clima laboral de los colaboradores con el fin de reconocerlo o brindarle el apoyo adecuado.

Asimismo, comprometidos con impulsar el crecimiento profesional y fortalecer las competencias del personal, la Dirección desarrolló programas de capacitación amplios y estratégicamente diseñados para ofrecer una experiencia de aprendizaje integral y dinámica. Estos programas incluyeron actividades formativas, talleres prácticos y charlas especializadas, impactando a más de 585 colaboradores, sumando un total de 595 horas de formación impartidas hasta la fecha. Cada iniciativa fue concebida no solo para transmitir conocimientos, sino también para potenciar habilidades, fomentar el desarrollo continuo y generar experiencias significativas que se traduzcan en un mejor desempeño y un mayor aporte al entorno laboral.

| Actividades                   |                       |                      |
|-------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Actividad                     | Fecha                 | Cantidad de personas |
| Jornada de vacunación         | 11 y 12 Febrero       | 471                  |
| Jornada odontológica          | 11 y 12 Febrero       | 83                   |
| Jornada AFP Reservas          | 10, 11, 18 y 19 Marzo | 16                   |
| Jornada de vacunación         | 13 Marzo              | 95                   |
| Jornada oftalmológica         | 26 Marzo              | 44                   |
| Jornada reforestación         | 5 Abril               | 202                  |
| Semana Santa con Libros       | 8 y 9 Abril           | 24                   |
| Jornada AFP Reservas          | 14 Y 15 Mayo          | 20                   |
| Celebración Día de Las Madres | 22 Mayo               | 225                  |
| Aventura de una Constitución  | 4 Julio               | 260                  |
| Total                         |                       | 1440                 |

| Charlas                                 |            |                                                    |
|-----------------------------------------|------------|----------------------------------------------------|
| Título                                  | Fecha      | Facilitador                                        |
| Charla el costo de una patria           | 18 Febrero | Dario Nin, Segundo Adjunto                         |
| Charla cuidando mi salud cardiovascular | 19 Febrero | Dra. Anailys Vera Ayala                            |
| Charla gestión de la calidad            | 13 Marzo   | Nadime Lockward                                    |
| Charla síndrome de down                 | 21 Marzo   | Asociación Dominicana de Síndrome de Down (ADOSID) |
| Charla reforestación                    | 27 Marzo   | Coronel Burgos                                     |
| Charla equidad de género                | 31 Marzo   | Salud Pública                                      |
| Charla concienciación sobre el autismo  | 2 Abril    | Odile Villavizar (Manos Unidas)                    |
| Charla primeros auxilios                | 1 Mayo     | Cruz Roja Dominicana                               |
| Charla colorimetría                     | 13 Mayo    | Melissa Gonel (AFP Banreservas)                    |
| Charla uso racional de la energía       | 20 Mayo    | Energía y Minas                                    |
| Charla medioambiente                    | 20 Junio   | Coronel Burgos                                     |
| Charla finanzas con propósito           | 21 Julio   | AFP Banreservas                                    |

| Talleres y diplomados                               |                    |                                |
|-----------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------|
| Nombre del taller                                   | Fecha              | Facilitador                    |
| Entrenamiento dynamics 360                          | Enero              | Gestión Humana e Informática   |
| Taller trastorno neurodesarrollo                    | 31 Enero           | Gestión Humana                 |
| Introducción a la norma ISO 9001:2015               | 22 Enero           | INFOTEP                        |
| Análisis e interpretación de la norma ISO 9001:2015 | 6 Febrero          | INFOTEP                        |
| Supervisión efectiva                                | 4, 11 y 19 Febrero | INFOTEP                        |
| Taller Vision Board                                 | 24 Febrero         | Gestión Humana                 |
| Taller lenguaje de señas                            | 10 Marzo           | Academia de señas              |
| Taller 5s                                           | 19 y 20 Marzo      | INFOTEP                        |
| Taller técnica de liderazgo                         | 25 Marzo           | INFOTEP                        |
| Curso de auditor interno ISO 9001:2015              | 5 Mayo             | INFOTEP                        |
| Taller servicio al cliente                          | 12 Mayo.           | INFOTEP                        |
| Taller mantenimiento de edificaciones               | Mayo - Junio       | INFOTEP                        |
| Taller bibliotecario                                | Junio - Julio      | INFOTEP                        |
| Taller inteligencia emocional                       | 3 y 16 Julio       | INFOTEP                        |
| Taller educación financiera                         | 9 Julio            | Banreservas                    |
| Taller manejo de tarjeta de crédito                 | 23 Julio           | Banreservas                    |
| Master en Derecho Constitucional y Derecho Público  | 23 Julio           | Universidad Castilla La Mancha |



# CAPACITACIÓN Y DESARROLLO



Charla costo a la patria.



Charla "Finanzas con proposito"



Charla medioambiental



Conferencia "El correcto uso de los símbolos patrios"



Taller de Power BI



Taller de lenguaje de señas



# CAPACITACIÓN Y DESARROLLO



Derecho constitucional y derecho público (VI edición)



Taller de Power BI



Charla contra violencia.



Taller reforestación.



Taller de capacitación ISO.



Taller de inteligencia emocional.



# CAPACITACIÓN Y DESARROLLO



Taller educación financiera



Taller las 5s



Introducción a la norma ISO 9001:2015



Conferencia "La noche del 30 de Mayo"



Sistema Dynamic 365



Taller Supervisión Efectiva

## DIVISIÓN DE REGISTRO Y CONTROL

En apoyo al proceso administrativo de la Dirección, esta división se encarga de gestionar solicitudes de certificaciones, vacaciones, licencias, permisos, movimientos internos, fichaje, almacenamiento, clasificación y orden de todas las informaciones inherentes a los colaboradores, ocupándose de garantizar la correcta actualización de expedientes activos e inactivos de forma física y digital.

## DIVISIÓN DE SERVICIOS Y BENEFICIOS

A los fines de garantizar atenciones de calidad y soluciones oportunas a los colaboradores, esta división ha ejecutado firmemente todo lo concerniente a los servicios destinados a beneficiar y mejorar las condiciones de vida de cada uno de los colaboradores.

## PENSIONADOS Y JUBILADOS

Desde agosto de 2023 hasta la fecha, ocho (8) colaboradores que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley núm. 379, sobre Pensiones y Jubilaciones, recibieron su pensión por antigüedad o vejez, a través del Ministerio de Hacienda, dando fiel cumplimiento a los decretos número 740-21, 741-21, 816-21, 857-21, 14-22 Y 166-22, emitidos por el excelentísimo señor presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona.

## DISPENSARIO MÉDICO

A los fines de garantizar la calidad de atención y ofrecer soluciones oportunas a nuestros colaboradores, esta sección se ha centrado en proporcionar un servicio de salud mejorado y accesible, promoviendo el bienestar al optimizar los procesos internos y garantizar un uso responsable de nuestros recursos disponibles. El propósito de este informe es proporcionar una visión general de los logros alcanzados y los desafíos que enfrentamos. En esta unidad se le brinda asistencia a los colaboradores y colaboradoras que requieran medicación en alguna situación de salud. En este sentido, hemos clasificado estas atenciones en función de las familias de medicamentos más usados entre ellos:



# DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

## PLANES, PROGRAMAS, Y PROYECTOS



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2028

La ejecución de la planificación estratégica del Senado se realiza contemplando los lineamientos asumidos por una gestión laboriosa y participativa, con la vista fija en el logro de nuestra visión, misión, construcción de valores, y objetivos, los cuales son revisados y actualizados para dar respuestas a las principales demandas de nuestra población y gestionar los cambios necesarios de la Institución para representarlos.

El PEI es consultado con los honorables senadores y cuenta con la participación de directores y encargados de áreas que, jun-

to a sus colaboradores, realizan de manera activa sus aportes en mesas de trabajo conformadas para su formulación. Se realizaron encuestas, entrevistas, y reuniones en las cuales se plantearon ideas que facilitaron la identificación de factores claves para la elaboración. Este plan estratégico contempla el marco legal de nuestra carta magna, así como las leyes que regulan el sistema de planificación de nuestro país, en alineamiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual del Sector Público, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA).

## PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025

Cuenta con doscientos veinticinco (225) productos y doscientos setenta (270) indicadores orientados al fortalecimiento de la gestión legislativa e institucional, el fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de fiscalización y control político, el fortalecimiento de la representatividad y el fortalecimiento institucional. Se realiza un monitoreo trimestral acorde a la ejecución del plan,

con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento de las metas, por lo que se incentiva formalmente a que el personal de la institución continúe elaborando su programación a fin de facilitar la ejecución.

Entre el último trimestre del 2024 y el primer trimestre del 2025, se llevaron a cabo tres capacitaciones y socializaciones con el

fin de mejorar el proceso de formulación y seguimiento de los productos y sus respectivos indicadores. El primer taller contó con la presencia del presidente Ricardo de los Santos, quien ratificó su compromiso con la transparencia, la planificación y la rendición de cuentas, y ciento dieciocho (118) colabo-

radores del área administrativa, incluyendo directores, encargados y coordinadores. El conocimiento obtenido mediante estas capacitaciones impulsó a las áreas a un resultado más preciso y ha sido la base utilizada para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2026.

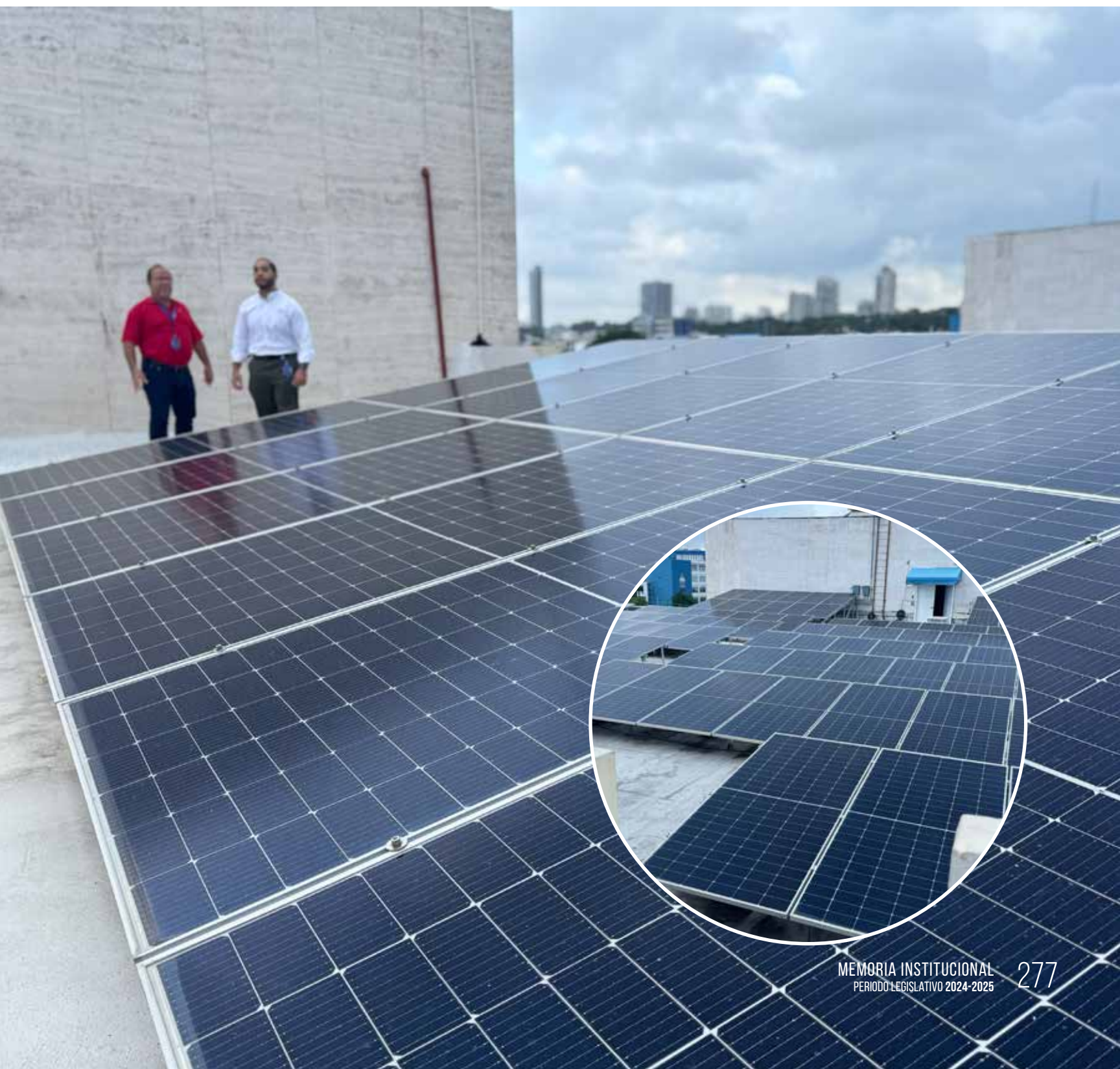




## SISTEMA FOTOVOLTAICO

Durante el monitoreo correspondiente al año 2025, se encontraron y corrigieron imprevistos que impactaron de manera directa el rendimiento del sistema, lo que incidió en la reducción del costo de la factura eléctrica del Senado. Algunos de estos imprevi-

tos fueron causados por cambios climáticos, como la necesidad desmontar y reinstalar el sistema para adecuar su espacio de instalación, así como corregir y acondicionar un área de techo compartida por ambas cámaras legislativas.



## INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

### ELABORACIÓN DE BOLETINES ESTADÍSTICOS

En el Senado de la República Dominicana mantenemos un firme compromiso con la transparencia y la calidad en la entrega de información estadística. Como parte de este compromiso, cada año se elaboran diversos boletines que recogen aspectos claves del trabajo legislativo y administrativo. Estos boletines constituyen una herramienta fundamental para ofrecer datos actualizados y relevantes tanto a nuestros colaboradores como a la ciudadanía.

Entre las publicaciones más relevantes se encuentran el Boletín Estadístico Legislativo, que resume las actividades de ambas legislaturas ordinarias del año, y el Boletín Estadístico de Salud. Estas publicaciones buscan ofrecer una visión clara y precisa de nuestras labores, así como contribuir a una mayor comprensión y participación en el proceso democrático.

Valoramos profundamente la retroalimentación de nuestros usuarios y mantenemos el compromiso de mejorar continuamente estos boletines, adaptándolos a sus necesidades y expectativas.

### ELABORACIÓN DE ENCUESTAS

Nuestro compromiso con la mejora continua y la satisfacción de nuestros colaboradores es una prioridad. Por ello, con el objetivo de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y áreas críticas en los servicios que ofrecemos, llevamos a cabo encuestas institucionales dirigidas a nuestros colaboradores como:

- Satisfacción con el servicio de almuerzo.
- Satisfacción con los servicios de las administradoras de riesgos de salud (ARS).
- Satisfacción con la gestión del seguro médico.
- Satisfacción con los servicios de la División de Compras y Suministros.

Estos estudios permiten implementar acciones correctivas y estrategias orientadas al bienestar del personal y a la mejora continua de los servicios institucionales.

Las encuestas se aplican de manera virtual mediante la herramienta Microsoft Forms, lo que asegura respuestas inmediatas, anónimas y seguras. Asimismo, se diseñan con una estructura clara e intuitiva para facilitar la participación de todos los colaboradores.

### ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL

La memoria institucional constituye un componente indispensable de la identidad y el legado del Senado de la República Dominicana. A través de ella, se honra el pasado, se comprende el presente y se orienta el futuro de nuestra institución.

En cumplimiento del artículo 91 de la Constitución de la República, el Senado presenta durante la primera semana



de agosto un informe detallado de sus actividades legislativas, administrativas y financieras correspondientes al período legislativo precedente.

La memoria institucional cumple así un papel fundamental como documento de respaldo a la rendición de cuentas del presidente de este poder del Estado y como testimonio de las decisiones y acciones emprendidas. La institución mantiene su compromiso de fortalecer y perfeccionar este informe, garantizando su accesibilidad y relevancia para todos aquellos interesados en conocer la historia, el impacto y la evolución del Senado.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE CALIDAD

En el cumplimiento de la responsabilidad de los estudios de la estructura orgánica, procesos, procedimientos y la calidad institucional, se destaca que durante este periodo legislativo se trabajó en la preparación y actualización de diversos productos.

### GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- A la fecha de este informe, se avanzó el Manual de Organización y Funciones, de 40 a 76%.
- Se ha elaborado y aprobado el Mapa de Proceso de Gestión de la Calidad «PDI-MP-01» para la Dirección de Gestión Humana.
- Se actualizaron de los perfiles de cargo y funciones.

- Se elaboró un inventario de procesos actualizado, para el control interno institucional, donde se han registrado 186 procesos.

- Se levantaron dos nuevos procesos de igual cantidad de áreas recién creadas que son el Dispensario Médico y Psicología.

- Se creó una matriz de códigos referenciales para los documentos institucionales.

- Tenemos el 94% de los manuales de procesos actualizados, el restante 6% está en proceso de levantamiento y actualización.

### GESTIÓN DE CALIDAD

Como muestra de nuestro compromiso con la mejora continua en la gestión de calidad institucional, obtuvimos la certificación de la Norma ISO 9001:2015, específicamente en los procedimientos de “Registro y Control”, “Servicios y Beneficios”, y “Selección, Evaluación y Desempeño” de la dirección de Gestión Humana.

El Senado puso en marcha un plan de capacitación que incluyó talleres como: Introducción e interpretación de la Norma ISO 9001:2015 y Auditor Interno de la Norma ISO 9001:2015.

Planificamos, organizamos y desarrollamos un programa de concienciación institucional mediante una campaña de difusión educativa llamada «La Semana de la Calidad».

Se utilizaron los siguientes medios de comunicación: boletín informativo, redes sociales, correos y visitas a las áreas; Esta

campaña de sensibilización tuvo el objetivo de llevar a todos nuestros colaboradores la importancia de la calidad, la mejora continua y el compromiso con la excelencia.

La semana concluyó con una charla impartida por el INFOTEP titulada «La importancia de la gestión de la calidad en nuestro entorno laboral».

Algunas de las acciones tomadas durante todo este proceso de capacitación, autoevaluación y capitalización de oportunidades de mejora:

- Aprobación de la política de calidad (PDI-POL-01 VER. 02).

- Implementación de la Norma ISO 9001:2015, como gestor de la calidad en las políticas, procesos y procedimientos institucionales.

- Implementación de varias encuestas de análisis estadísticos para medir el nivel de satisfacción de los colaboradores y grupos de interés, con relación al sistema de gestión de la calidad.

- Implementación y control de buzón de sugerencias como datos e indicadores para la mejora continua de la institución.



✓ 9001  
Quality Management System





El 21 de julio de 2025 se desarrolló la Fase II, orientada a verificar la correcta implementación del sistema en áreas específicas. En esta etapa se auditó el funcionamiento práctico de los procedimientos establecidos en tres dependencias clave adscritas a la Dirección de Gestión Humana: Servicios y Beneficios, Registro y Control, y Capacitación y Desarrollo. La evaluación confirmó el compromiso del personal con las buenas prácticas y la mejora continua, así como la alineación operativa con los lineamientos de la norma.

Durante ambas fases, el proceso contó con el acompañamiento técnico y metodológico de la División de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad, bajo la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, que fungió como ente de apoyo a los auditores externos y a las áreas auditadas. Este acompañamiento fue clave para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma y facilitar la articulación entre los equipos de trabajo, fortaleciendo así la cultura de calidad en la institución.



## DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN



En este periodo, la Dirección de Representación desarrolló y apoyó importantes actividades sociales, culturales e institucionales dirigidas a la vinculación y participación de la ciudadanía, en las acciones del Senado. Su compromiso ha sido promover la participación ciudadana y fortalecer la confianza en la institución, debido a su carácter vinculante con la ciudadanía, con los grupos sociales, educativos, profesionales y toda la sociedad a escala nacional e internacional, que quieren saber, por medio de sus visitas, sobre las labores desarrolladas por el organismo, sus miembros y los senadores que lo componen.

### ACCIONES PRINCIPALES

- Desarrollar, organizar y coordinar, acorde con los senadores, una estrategia y un plan orientado a la vinculación y participación de la ciudadanía en las actividades sociales, culturales e institucionales del Senado de la República, conexas con sus atribuciones de representación ciudadana.
- Dirigir los servicios de atención permanente a la ciudadanía, dentro y fuera de las instalaciones de la institución, a través de mecanismos de integración social y política.

- Organizar, supervisar y apoyar programas culturales y de soportes de vinculación comunitaria de la institución, de los senadores y las oficinas provinciales.

Esta dirección ha encabezado diversas actividades fundamentales para exponer las acciones del Senado y generar un impacto positivo en colaboradores y ciudadanos.

Entre estas destacan:

- Recepción de personalidades relevantes, organizaciones e instituciones, nacionales e internacionales.
- Visita de estudiantes de todo el país e internacionales, fomentando el interés y la comprensión de la vida política y legislativa.

### DEPENDENCIAS Y FUNCIONES

#### Atención al público

Esta división es la primera imagen y percepción de nuestros visitantes, ha recibido una importante cantidad de visitantes, desde presidentes, miembros de la sociedad civil,



militares, visitantes internacionales hasta estudiantes, asegurando un ambiente idóneo para todo el que visite el Senado de la República Dominicana.

- Visitantes recibidos: 21,010 personas entre agosto de 2024 y el 15 de julio de 2025.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA

Esta división implementa proyectos de índole cultural, cívico y de formación ciudadana. Explica a las instituciones visitantes, los centros educativos y sociales en diferentes provincias, cómo funciona el Senado de la República, la importancia de la democracia representativa y los cambios que realiza la institución en beneficio de la sociedad dominicana. Esto se realiza a través de sesiones informativas, plataformas digitales y eventos comunitarios, facilitando el diálogo entre los ciudadanos y el Senado, y promoviendo la transparencia e inclusión.

- **Visitas guiadas:** 5,479 visitantes (estudiantes, militares, sociedad civil y personalidades internacionales) hasta julio de 2025, divididos en 130 grupos.
- **Senado a la escuela:** programa desarrollado desde esta dirección que impactó 2,915 estudiantes hasta julio de 2025.
- **Los izamientos de banderas:** hasta julio de 2025 se realizaron tres en diferentes provincias, beneficiando a 2,809 estudiantes.

## REVISTA DE REPRESENTACIÓN

Esta publicación semestral, creada en esta gestión, proporciona una cobertura detallada de cada una de las actividades realizadas en todas las dependencias de la Dirección de Representación y otras importantes actividades institucionales. Sirve como instrumento de registro histórico y de soporte de

labor de los senadores, que busca informar a la ciudadanía y a todos los colaboradores del Senado.

## CORO INSTITUCIONAL

Es una innovación de la Dirección de Representación. El Coro Institucional del Senado de la República Dominicana ha tenido una participación sobresaliente en eventos de alta relevancia, dejando en cada presentación una huella de calidad artística y compromiso. Está integrado por colaboradores de distintas áreas y oficinas senatoriales.

## PRESENTACIONES

- Rendición de cuentas Senado y Cámara de Diputados
- Toma de posesión de diputados y senadores
- Evento Parlamento Centroamericano
- Diplomado en Derecho y Procedimientos Constitucionales
- Apertura de la Navidad
- Encuentro Parlamentos y Prosperidad
- Día Internacional de la Mujer
- Misa de imposición de cenizas
- Rendición de cuentas del Defensor del Pueblo

## UNIDAD DE ENLACE INSTITUCIONAL

Nueva unidad de acción senatorial que tiene a su cargo desarrollar nuevas actividades en beneficio de todos los colaboradores y de comunidades externas, en coordinación con los senadores, sus oficinas provinciales e instituciones externas de apoyo. Dentro de estos programas se ofrecen operativos médicos, de inclusión senatorial para personas con discapacidad, apoyo de eventos y festejos provinciales, entre otros.

# EL SENADO A LA CALLE A LA CALLE



Izamiento de bandera Centro Domingo Moreno Jiménez.





# VISITAS

## GUIADAS

Centro Excelencia Prof. Melba Báez.



Visita 30 Jovenes Provincia San Jose de Ocoa.



Visita Centro Educativo Politécnico Roque, de Azua.









Visita Escuela Primaria Juan Sánchez Ramírez, El Seibo.



Visita guiada Periodistas de la provincia Valverde.



Visita guiada Liceo Argentina Mateo Lara.





Visita guiada 49 personas Pantalla Social.



Visita guiada del Colegio Evangélico Nueva Luz.



Visita guiada Centro de Estudios Sol Naciente.





Visita guiada Centro Educativo Despradel.



Visita guiada Centro Educativo El Renacimiento.



Visita guiada Centro Educativo Mar Azul del Distrito.









Visita guiada Centro Educativo Ramón Arsenio Alba.



Visita guiada docentes del Colegio Cristo Rey- San Juan.



Visita guiada Estudiantes Escuela Militar del Ejercito.





Visita guiada Emprendedoras de Santiago.



Visita guiada Estudiantes de 14/24 Miches.



Visita guiada Estudiantes del Liceo Francisco del Rosario Sánchez.





Visita guiada Liceo Guillermina Uribe.









Visita guiada del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).



Visita guiada Centro Pedagógico Soy.



Visita guiada Centro de Artes Argentina Mateo Lara.





Visita guiada de grupo de estudiantes de la UASD Distrito Nacional.



Visita Guiada Escuela Ciudad del V Conocimiento, Monte Plata.



Visita guiada Politécnico Ruth E. Aybar, Provincia Monseñor Nouel.





# DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Este informe detalla las actividades, logros y desafíos del Departamento de Tecnología durante el periodo 2024-2025. Se destacan los avances e implementaciones y mejoras en los sistemas que apoyan la operación y gestión institucional.

Algunos de los proyectos más destacados en materia de tecnología.

## 1. SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO - DYNAMICS 365

Se completó la implementación del sistema administrativo financiero Microsoft Dynamics 365, cuyo objetivo principal es mejorar la eficiencia y las operaciones internas en el área financiera y administrativa de nuestra Institución.

Durante este período la tasa de implementación de Dynamic 365 alcanzó el 100 % entre los colaboradores de la institución.

Hasta la fecha hemos implementado los siguientes módulos:

| Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                     | Área           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Contabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                    | Financiera     |
| Pagos                                                                                                                                                                                                                                                                           | Financiera     |
| Bancos / Conciliación Bancaria                                                                                                                                                                                                                                                  | Financiera     |
| Tesorería / Caja                                                                                                                                                                                                                                                                | Financiera     |
| Compras y Contrataciones                                                                                                                                                                                                                                                        | Financiera     |
| Control de Almacén / Suministro                                                                                                                                                                                                                                                 | Financiera     |
| Presupuesto                                                                                                                                                                                                                                                                     | Financiera     |
| Caja Chica / Gastos Menores                                                                                                                                                                                                                                                     | Financiera     |
| Activos Fijos                                                                                                                                                                                                                                                                   | Financiera     |
| CXC                                                                                                                                                                                                                                                                             | Financiera     |
| CXP                                                                                                                                                                                                                                                                             | Financiera     |
| Régimen Fiscal                                                                                                                                                                                                                                                                  | Fiscalización  |
| Nómina                                                                                                                                                                                                                                                                          | Gestión Humana |
| Gestión Humana <ul style="list-style-type: none"><li>• Acción de personal</li><li>• Vacaciones, permisos, licencias</li><li>• Servicio y beneficios (seguro médico)</li><li>• Control de almuerzo</li><li>• Prestaciones laborales</li><li>• Autoservicio Colaborador</li></ul> | Gestión Humana |

Con el objetivo de optimizar y automatizar los procesos del Departamento de Gestión Humana, se está implementando un módulo de quiosco de autoservicio destinado a los colaboradores del Senado. A través de esta plataforma, los colaboradores podrán gestionar de forma directa y autónoma diversas solicitudes, tales como permisos, licencias, vacaciones, generación de certificaciones laborales, cartas consulares entre otras funciones administrativas relacionadas con la gestión del talento humano.

Esta iniciativa busca no solo reducir los tiempos de respuesta y la carga operativa del departamento, sino también empoderar al personal mediante el acceso ágil y eficiente a sus trámites y documentación laboral. Asimismo, se promueve una cultura de autogestión, transparencia y modernización institucional, alineada con las mejores prácticas en la administración pública.

## 2. LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE MICROSOFT OFFICE 365

Hemos completado con éxito la adquisición e implementación de las licencias de Microsoft 365F1, Business Standard y Teams Essencial. Esta iniciativa ha sido fundamental para mejorar nuestras capacidades operativas y la colaboración interna. Con esta adquisición e implementación no solo optimizaremos flujo de trabajo, también mantendremos al día nuestras licencias del paquete de oficina Office actualizados con las últimas versiones y características de software, garantizando así la seguridad y compatibilidad de nuestros sistemas.

### **Quinientas (500) licencias de Microsoft 365 F1 destinadas al correo institucional.**

Esta herramienta nos permite acceder a la comunicación interna entre los colaboradores, facilitando la gestión eficiente del correo electrónico y mejorando nuestra comunicación interna, garantizando así una mayor productividad.

### **Ciento cincuenta (150) licencias de Microsoft 365 Business Standard.**

Estas nos brindan acceso a las aplicaciones de Microsoft, como Word, Excel, PowerPoint y otros programas; con estas herramientas actualizadas podremos mejorar nuestra productividad, colaboración y calidad en la creación de documentos, hojas de cálculo y presentaciones.

### **Veinticinco (25) licencias de Microsoft Teams Essentials.**

Esta herramienta permite a los usuarios acceder y utilizar las funciones de la plataforma de colaboración y comunicación, permite los usuarios participar en videollamadas, chat grupal, integración con aplicaciones de Microsoft 365, además de crear y administrar equipos de trabajo.





### 3. PROCESO DE CIERRE DE CUATRIENIO 2020-2024 Y CREACIÓN CUATRIENIO 2024-2028

El cierre de cuatrienio consiste en la adecuación del Sistema de Información Legislativa (SIL) para el nuevo periodo constitucional 2024-2028. Este procedimiento es esencial para garantizar que el sistema refleje con precisión la composición actual del Senado y esté preparado para soportar las labores legislativas del nuevo cuatrienio. Como parte de este proceso, se actualizan los perfiles de las senadoras y senadores del periodo 2024-2028. Además, se incorporaron únicamente las iniciativas legislativas que continúan vigentes, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento del Senado. Las iniciativas correspondientes al cuatrienio 2020-2024 no se eliminan, sino que se conservan en el sistema como archivo histórico. Esto permite su consulta en el futuro, preservando la trazabilidad legislativa y fortaleciendo la transparencia institucional.

### 4. SISTEMA DE REGISTRO DE VOTACIÓN, ASISTENCIA Y TOMA DE PALABRA PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Para garantizar la transparencia y eficiencia de los procesos legislativos durante la Asamblea Nacional Revisora de 2024, se diseñó e implementó un sistema integral de gestión parlamentaria, el cual automatizó tres funciones críticas:

#### **Registro de asistencia y control de quórum:**

- Monitoreo en tiempo real de la presencia de los asambleístas.

- Verificación automática del quórum constitucional requerido para cada sesión.

- Generación de alertas ante cambios en la asistencia.

#### **Registro y cómputo de votaciones:**

- Captura digital de los votos emitidos por cada asambleísta.
- Cálculo instantáneo de resultados (favorables/desfavorables).
- Histórico completo de todas las votaciones realizadas.

#### **Gestión de toma de palabra**

- Control automatizado de turnos para intervenciones
- Registro cronológico de participantes.
- Integración con el sistema de audio y transmisión.

El sistema incorporó módulos especializados para la Secretaría General Legislativa, incluyendo:

- Consultas personalizadas por sesión, tema o asambleísta.
- Reportes estadísticos detallados.
- Exportación de datos para archivo oficial.

Esta solución tecnológica no solo optimizó los tiempos de sesión y minimizó errores humanos, también fortaleció la transparencia y trazabilidad de todos los procesos delibera-

tivos, estableciendo un precedente para la modernización de los sistemas parlamentarios nacionales. La implementación demostró cómo la tecnología puede ser un aliado estratégico para fortalecer las instituciones democráticas.

## 5. EQUIPAMIENTO PERSONAL DE APOYO

La renovación del parque tecnológico se gestiona de forma proactiva y estratégica, considerando tanto la obsolescencia de los equipos como las necesidades emergentes vinculadas a la revolución tecnológica en cada área. Este proceso se basa en un análisis del rendimiento de los dispositivos, su ciclo de vida útil y las demandas específicas de los usuarios, asegurando que las herramientas estén alineadas con los avances del sector y optimicen la eficiencia operativa.

Esta modernización no es reactiva, sino un eje estratégico que anticipa desafíos, fomenta la innovación y consolida un ecosistema de trabajo preparado para los retos futuros, fortaleciendo así la competitividad institucional en un entorno tecnológico en constante transformación.

## 6. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE RED DELL ME5012 STORAGE

Este sistema de almacenamiento constituye una solución avanzada y eficiente para las demandas de producción, colaboración y edición simultánea de archivos. Su arquitectura permite el acceso concurrente y seguro de múltiples usuarios, facilitando el trabajo colaborativo con un estricto control de versiones y permisos. Esta capacidad no solo optimiza los flujos de trabajo, sino que garantiza la integridad de la información, mini-

mizando riesgos de pérdida de datos y conflictos de edición.

Además, el Dell ME5012 Storage ofrece alto rendimiento y escalabilidad, adaptándose al crecimiento progresivo de los requerimientos de almacenamiento. Su diseño robusto incluye funciones avanzadas de redundancia y recuperación ante fallos, asegurando la continuidad operativa. Al centralizar la gestión documental en una plataforma confiable y de alta disponibilidad, este sistema se posiciona como un pilar fundamental para la productividad institucional y la protección del activo informático.

## 7. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS (2) UPS TRUE ONLINE

Con la instalación y puesta en marcha de estos UPS garantizamos la protección y continuidad operativa del Data-Center de nuestra institución, asegurando que los sistemas críticos permanezcan en funcionamiento ante cualquier interrupción en el suministro eléctrico.

Cuentan con una capacidad de 10 KVA, tecnología doble conversión, que nos proporciona protección frente a posible sobre carga, cortocircuitos y picos de tensión. En la actualidad están protegidos todos los equipos del centro de data; a la vez, tenemos redundancia, los UPS operan simultáneamente, aunque cada uno realiza su trabajo de manera individual, permitiéndonos realizar el mantenimiento a uno de los UPS, sin afectar los servicios, asegurando la continuidad operativa del Data-Center.



## 8. AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED WIFI INSTITUCIONAL

Como parte del plan de mejora continua de la infraestructura tecnológica, se ha implementado un sistema de gestión unificada de red Wifi mediante la adquisición de un controlador centralizado de última generación. Esta solución permite administrar de manera integral todos los dispositivos inalámbricos desde una única interfaz, facilitando la expansión controlada de la cobertura mediante la incorporación de nuevos puntos de acceso sin degradar el rendimiento de la red.

Complementariamente, se han instalado puntos de acceso Wifi de alta velocidad y capacidad, diseñados para soportar entornos de alta densidad de usuarios. Estos dispositivos ofrecen:

- Mayor ancho de banda para aplicaciones críticas.
- Seguridad avanzada con protocolos de encriptación actualizados.
- Gestión simplificada mediante plataformas intuitivas.
- Escalabilidad para futuras ampliaciones.

Esta modernización garantiza una conectividad estable, segura y de alto desempeño en todas las instalaciones, respondiendo a las crecientes demandas de movilidad y conectividad que requieren las actividades académicas y administrativas de la institución. La nueva infraestructura posiciona a nuestra red inalámbrica como un recurso estratégico, alineado con los estándares tecnológicos actuales.

## 9. DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE VISITANTES

Este es una herramienta diseñada con el objetivo de optimizar la atención al público y asegurar que todas las personas que ingresen a la institución sean debidamente registradas y autorizadas, contribuyendo a un entorno más seguro y controlado. Este es un desarrollo interno del Departamento de Informática, el código fuente pertenece a la institución, para futuras modificaciones y mejoras.

La implementación del nuevo sistema ha impulsado una notable optimización de los procesos internos, reduciendo tiempos de espera y minimizando errores manuales, lo que repercute directamente en la productividad del personal y en la experiencia de los visitantes. Además, la capacidad de adaptación rápida a cambios en las políticas de seguridad y las demandas funcionales, junto con la independencia tecnológica y la facilidad para realizar auditorías, aseguran un ahorro económico sostenible a largo plazo y posicionan la solución interna como una alternativa estratégica superior para la organización. Significando una disminución en el costo del licenciamiento anual.

## 10. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO

El sistema integral de gestión informática está diseñado para ser una solución robusta y escalable que transformará la forma en que la organización gestiona los recursos del Departamento de TI, el sistema se compone de varios módulos interconectados, cada uno

con funcionalidades específicas para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio, la productividad del equipo y garantizar la satisfacción de los usuarios finales.

### **Módulo de tickets**

El módulo de tickets es el corazón del sistema, facilitando la creación, seguimiento y resolución de incidentes y solicitudes de servicio. Permite una comunicación fluida entre usuarios, técnicos y administradores, asegurando que ninguna solicitud se pierda y que todas sean atendidas de manera oportuna.

Vista para administradores:

- Dashboard general: visión global de todos los tickets abiertos, cerrados, pendientes y asignados.
- Asignación y reasignación: capacidad de asignar tickets a técnicos específicos o a departamentos, y reasignar si es necesario.
- Priorización: establecimiento de niveles de prioridad (urgente, alta, media, baja) para una gestión efectiva de las solicitudes.
- Monitoreo y auditoría: seguimiento del progreso de cada ticket, registro de acciones y cambios, y acceso a historiales completos.
- Gestión de categorías y tipos de problemas: configuración de categorías de tickets para una mejor organización y análisis.

#### **Vista para técnicos:**

- Listado de tickets asignados: acceso rápido a los tickets pendientes y activos que tienen asignados.

- Actualización de estado: posibilidad de cambiar el estado del ticket (en progreso, pendiente, resuelto, cerrado).
- Registro de acciones: documentación detallada de las acciones tomadas para resolver el problema, incluyendo notas, soluciones y adjuntos.
- Comunicación con el usuario: envío de notificaciones y actualizaciones al usuario que creó el ticket.
- Base de conocimientos integrada: acceso a soluciones comunes y guías de resolución de problemas.

#### **Vista para departamentos (usuarios finales):**

- Creación sencilla de tickets: interfaz intuitiva para que los usuarios puedan reportar problemas o hacer solicitudes.
- Seguimiento de tickets: ver el estado actual de sus tickets, el técnico asignado y las actualizaciones.
- Historial de tickets: acceso a todos los tickets creados anteriormente.
- Calificación del servicio: una vez resuelto el ticket, el usuario puede calificar el servicio brindado por el técnico, proporcionando retroalimentación valiosa para la mejora continua.

### **Gestión de impresoras y tóneres**

Este módulo centraliza la administración de los recursos de impresión de la organización, optimizando el uso y mantenimiento de las impresoras y consumibles.



Inventario de impresoras: registro detallado de cada impresora (marca, modelo, número de serie, ubicación, IP, estado, fecha de compra).

Control de tóneres: Gestión de inventario de tóneres por modelo de impresora, incluyendo niveles de existencias, consumo y alertas de bajo stock.

Historial de mantenimiento: registro de mantenimientos preventivos y correctivos realizados en cada impresora.

Asignación de impresoras: posibilidad de asignar impresoras a usuarios o departamentos.

### **Módulos en etapa de planificación**

Actualmente se encuentran en desarrollo tres módulos fundamentales para fortalecer la gestión tecnológica institucional. El primero es el módulo de taller, que permitirá registrar los equipos informáticos que ingresan para reparación, asignar técnicos responsables y generar reportes sobre los trabajos realizados.

También se está desarrollando el módulo de inventario de equipos, orientado a mantener un registro actualizado de los dispositivos tecnológicos, incluyendo datos como número de serie, activo fijo, ubicación, estado y usuario asignado.

Por último, se trabaja en un listado de extensiones telefónicas, que servirá como directorio interno para facilitar la comunicación entre departamentos. Estos módulos se encuentran en su fase inicial y continuarán evolucionando según las necesidades identificadas.

## **11. MIGRACIÓN DE DATOS DESDE GOOGLE WORKSPACE A SERVIDORES LOCALES.**

En el marco del proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, se llevó a cabo exitosamente la migración de más de 12 terabytes de información desde Google Workspace hacia servidores locales. Esta acción estratégica tuvo como objetivo central garantizar una mayor autonomía, control y seguridad sobre los datos institucionales.

La migración no solo consistió en el traslado físico de los archivos, sino que incluyó una verificación exhaustiva para asegurar que la totalidad de los documentos fueran copiados correctamente y que los nombres de archivos cumplieran con las restricciones de longitud establecidas por el sistema de archivos de Windows.

Durante el proceso, que tuvo una duración total de 15 días, se desarrollaron distintas etapas: planificación, ejecución, validación y cierre. Cada fase fue cuidadosamente gestionada para minimizar riesgos y garantizar la integridad de la información trasladada.

Asimismo, se mantuvo una comunicación constante con los distintos departamentos involucrados, a fin de validar la pertinencia y vigencia de la información transferida. Esto permitió asegurar que solo se conservaran los datos necesarios para las operaciones actuales y futuras de la institución.



ICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN

04

**COMU  
NICA  
CION**



ÓN COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN C

COMUNICACIÓN

# LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Es la encargada de gestionar la estrategia de comunicación del Senado de la República, y tiene bajo su responsabilidad tramitar, supervisar y evaluar las acciones comunicacionales que se desarrollan en este importante órgano legislativo. Como parte de su compromiso, se destacan las divisiones de Prensa, Televisión e Imagen Institucional, así como las unidades de Redacción, Producción, Redes Sociales, Fotografía y las acciones administrativas propias para el buen funcionamiento del departamento.

## REPORTE REDES SOCIALES

Impactar a millones de dominicanos es una gran responsabilidad que en la Unidad de Redes Sociales del Senado de la República asumimos con pasión, dedicación y creatividad. Desde aquí creamos contenidos relevantes, consumidos tanto por los senadores y colaboradores (comunicación interna), como por los ciudadanos en cualquier rincón de República Dominicana (comunicación externa).

Para nosotros, los reportes de medición no son números fríos, sino el reflejo de la planificación estratégica de un calendario de contenidos diseñado para informar y educar de

una manera más cercana y relajada. A esto se suman las coberturas minuto a minuto de los principales acontecimientos en el Congreso Nacional, donde buscamos presentar los hechos con un enfoque periodístico, apoyados por la División de Prensa.

Este reporte, correspondiente a las memorias institucionales del periodo legislativo 2024-2025, es el resultado de un trabajo en equipo entre la Dirección de Comunicaciones, el apoyo y disposición de nuestro bufete directivo; los senadores colaboradores, sus hijos e invitados, entre otros, que se animaron a participar en las piezas audiovisuales.

### Resultados por plataformas



|                           |           |           |           |           |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Seguidores / suscriptores | 85,327    | 42,735    | 191,361   | 8,100     |
| Visualizaciones           | 4,821,011 | 2,816,433 | 1,307,861 | 2,854,708 |
| Interacciones             | 153,090   | 62,598    | 48,993    | N/A       |
| Publicaciones             | 1,278     | 2,180     | 2,104     | 1,162     |



Es importante destacar que para analizar los parámetros expuestos aquí se deben considerar los factores internos y externos; los internos la relación del calendario legislativo, y otras actividades; los externos son aquellos que acontecen en país, pero que están relacionados con el Congreso Nacional.

Entre los contenidos con mayor impacto podemos mencionar:

- Reuniones del Consejo Nacional de la Magistratura y elección de la procuradora general.
- Elección de titulares y suplentes de la JCE.
- Elección de nuevos miembros de la Cámara de Cuentas.
- Cobertura del 16 de agosto: juramentación del bufete directivo y presidente de la República.
- Ping Pongs y otros formatos interactivos.

- Actividades organizadas por Gestión Humana.
- Cobertura en tiempo real de sesiones y reuniones de comisiones.
- Visitas del presidente del Senado.
- Encuentros con mandatarios y delegaciones internacionales.
- Sesiones y actividades legislativas en las provincias.
- Deslizables educativos e informativos.
- Contenidos de visitas guiadas.
- Coberturas de actividades internacionales.

En ese sentido, gracias al apoyo y visión de nuestro presidente Ricardo de los Santos, podemos decir que @SenadoRD sigue consolidándose como una fuente de información confiable y segura, donde todos los dominicanos pueden conocer en tiempo real lo que acontece en la institución y formar parte de nuestra activa comunidad.

## PODCAST DEL SENADO

En el Senado de la República hemos incorporado los podcasts informativos, un formato popular de contenido de utilidad en el ámbito legislativo que además de proporcionar información de interés en el área, es una herramienta que permite gerenciar nuevos seguidores de redes sociales y ampliar la estrategia de marketing de la institución. Entre el 16 de agosto de 2024 y el 16 de julio de 2025 se han grabado treinta (30) episodios.



## INFORME COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

El proyecto recoge las incidencias desde el 16 agosto de 2024 al 15 de julio de 2025, con una base de datos a la fecha de 686 medios informativos.

Como una propuesta vanguardista que va de la mano con los avances en materia de comunicación estratégica, la periodista Martha Valenzuela, encargada de la División de Prensa del Senado de la República, con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones que dirige la licenciada Yannerys Paulino, tan pronto el senador de la provincia Sán-

chez Ramírez, Ricardo de los Santos, asumió la presidencia de la Cámara Alta (agosto de 2024), puso en marcha un plan técnico-operativo para identificar, medir el despacho y la recepción de las informaciones oficiales que se envían desde la institución hacia los distintos medios informativos. Este proyecto, que marca un precedente histórico a nivel comunicativo en el órgano legislativo, mide e identifica el despacho y la recepción de las informaciones oficiales que se envían desde la institución hacia los distintos medios informativos.

## DIVISIÓN DE PUBLICIDAD Y MEDIOS

La División de Publicidad y Medios se encarga de tramitar la contratación de los diferentes medios de comunicación para la difusión de la publicidad institucional, así como el trabajo realizado en las diferentes áreas que abarcan las labores de legislación, representación y fiscalización ejecutadas por nuestros legisladores, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento interno del Senado de la República. Esta división es parte de la Dirección de Comunicación y Re-

laciones Públicas, y trabaja en coordinación con las divisiones de Prensa y Televisión, y las unidades de Redes Sociales e Imagen Institucional, para la elaboración del material audiovisual, la colocación de la publicidad y el monitoreo de los canales de difusión.

Los contratos de publicidad tienen una vigencia entre 3 y 6 meses, con una cobertura en medios desde grandes, medianos y pequeños medios provinciales.

## VISITAS DEL PRESIDENTE A LOS MEDIOS



Entrevista en el programa «Sobre la Noticia»





Programa Matutino “Su Mundo”.



Programa de Iluminada Muñoz.



Entrevista en “Hoy Mismo”





“La Z 101 en la mañana”



Entrevista programa “A Diario”



Entrevista “Al Despertador”





Podcast “El Nuevo Diario”



Entrevista en “CDN”



Programa “Más Cerca”





Entrevista en programa "El Sol de la Mañana"



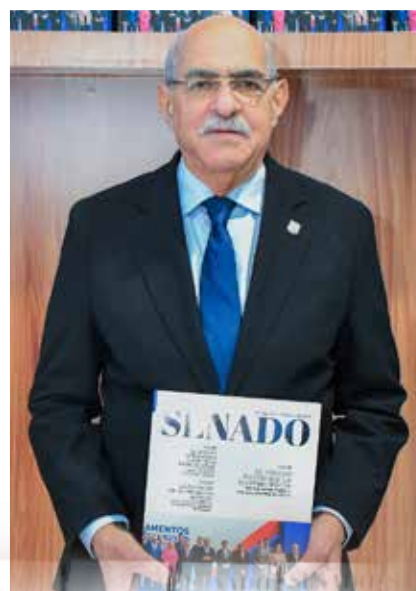
Entrevista en "Matinal", del Grupo de Medios Telemicro



Almuerzo en "Medios Telemicro"



# 2DA EDICIÓN DE NUESTRA REVISTA





# RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 - 2025



POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, LOS PRESIDENTES DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PRESENTARON LOS AVANCES ALCANZADOS EN LAS ÁREAS LEGISLATIVA, ADMINISTRATIVA, DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, REPRESENTACIÓN Y DIPLOMACIA PARLAMENTARIA DE MANERA CONJUNTA.



Este acto fue celebrado en el salón de la Asamblea Nacional, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, presidentes de las Cámaras Alta y Baja del Congreso Nacional respectivamente, dieron a conocer en detalles los logros alcanzados durante la gestión correspondiente al periodo agosto 2024, agosto 2025. El acto contó con la presencia de la vicepresidenta Raquel Peña; el presidente

de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina; del Tribunal Constitucional, Napoleón Estevez Lavandier; de la Junta Central Electoral, Román Jáquez; del Superior Electoral, Ygnacio Camacho; la alcaldesa, Carolina Mejía y la directora de Ética e Integridad Gubernamental, Milagros Ortiz Bosch; entre otras distinguidas personalidades.











Av. Enrique Jiménez Moya,  
Esq. Juan de Dios Ventura Simó,  
Centro de los Héroes de Constanza,  
Maimón y Estero Hondo (La Feria)

   @SenadoRD  
Tel.: 809.532.5561  
[www.senadord.gob.do](http://www.senadord.gob.do)  
[info@senado.gob.do](mailto:info@senado.gob.do)

